LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO 3 384 | BUENOS AIRES, SABADO 18 DE JUNIO DE 1881 | DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Ciriaco, Márcos, Marcelino y sta. Paula mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 18 DE 1881

Proyecto colosal

Estamos en la época de los grandes proyectos, hecho que es de buen augurio, pues es una buena medida para juzgar el grado de interés y de confianza que despierta en los especuladores y capitalistas la actualidad de la República.

Lo que conviene es meditarlos con prudencia suma, para no comprometer las fuerzas ordinarias del país, pues el abuso puede traernos una crisis tremenda.

Es necesario contener dentro de límites razonables las vehemencias del espíritu, ansioso por ver transformado al país cuanto ántes con grandes y costosas obras de progreso material.

El proyecto de que nos proponemos hablar hoy no impone gravámenes al Tesoro, por cuya razon es posible discutirlo ahora mismo, á pesar de sus propósitos colosales.

Se ha presentado al Congreso una propuesta para construir un ferro-carril desde el Rosario, que toque en la ciudad de Santa-Fé, atraviese el Chaco y vaya á terminar á la capital de Santiago del Estero, recorriendo una estension de 220 leguas próximamente.

La vía férrea está combinada con la colonizacion de los territorios del tránsito, y juntas las dos obras, representan un costo calculado de cuarenta millones de pesos fuertes.

La idea se presenta bajo una fórmula que es nueva en este país y que tiene derecho á la consideracion de los Poderes Públicos.

En su fondo nos parece aceptable y conveniente para casos como el nuestro, dueños de vastas estensiones territoriales completamente desiertas.

La teoría es unánimemente considerada merecedora de nuestras simpatías.

El propósito primordial de toda ley agraria en la República Argentina debe ser el fomento de la poblacion de la tierra, mas que sacar provechos pecuniarios de su valor.

Sostenedores de esa doctrina, nos es simpático el proyecto que combina el mejoramiento de la viabilidad por medio del vapor con la colonizacion de los campos desiertos que han de ser cruzados por la locomotora.

Los proponentes del ferro-carril del Rosario á Santiago no piden la garantía del Gobierno, sino la concesion en propiedad de una porcion de tierra en el Chaco por cada kilómetro de vía acordado en dicho trazado en un plazo de antemano prefijado.

Segun nuestros cálculos, partiendo de las bases del proyecto, la tierra que se solicita en tales condiciones medirá una estension de tres mil quinientas á cuatro mil leguas.

A primera vista, el guarismo asusta y alarma, por que cuatro mil leguas de tierra, es algo que se mira... el espíritu, invitándolo á la meditacion, pero las proporciones de la pretension se achican cuando se piensa que en breve tiempo estarán pobladas con el ferro-carril de 220 leguas á su servicio.

Los recursos que esa poblacion y las industrias que ella crean llevarían al Tesoro en forma de contribuciones públicas, representarían el valor que actualmente tiene la tierra en el desierto.

La poblacion por sí misma es y representa una riqueza, á la vez que enaltece el nombre del país ante propios y estraños.

¿Qué nos producen hoy los desiertos inhabitados?

Nada absolutamente.

Son un valor para el porvenir, una especie de papel á plazos remotos é indefinidos que se cumplirá cuando la poblacion se derrame sobre ellos.

Hoy dia, propiamente hablando, los desiertos [illegible] para los pueblos [illegible] comercio, pues levantan enormemente los costos de los productos, como un tributo fatal que pagan los que lo atraviesan.

Por consiguiente, toda obra que tienda á poblarlos y á acortar las distancias es digna de consideracion.

Lo que se pierda por un lado cediendo gratuitamente la tierra, se gana y acaso con usura por otro con el aumento de los productos nacionales, de los productores y de los consumidores, al mismo tiempo que se comunica al desierto con el coloso del siglo, el ferro-carril á vapor.

La idea, pues, considerada en sí misma es útil y perfectamente aceptable.

Toda la dificultad consiste en la organizacion de los detalles, reduciendo la estension territorial que se solicita á términos razonables.

Siendo la base de la propuesta la colonizacion de los territorios pedidos en propiedad, deberian establecerse reglas bien concertadas, para asegurar firmemente la realizacion de ese propósito.

El ofrecimiento vago de colonizar, no basta, pues es necesario indicar con precision y detalladamente el modo, el sistema y el tiempo en que se realizará la colonizacion.

A nuestro juicio, al proyecto le falta una cláusula indispensable para su complemento.

El negocio es bueno para la Nacion y para los empresarios, colocados ámbos en diferentes puntos de vista.

A medida que trascurra el tiempo, la negociacion mejorará quizás en una proporcion geométrica para la Empresa, pues poblando la tierra, darán á esta un valor que no es dable calcular ni aproximativamente ahora.

¿Cuánto valdrá la legua de esos campos fértiles, despues de 80 ó 90 años de esplotarla? ¿Cuántas ciudades y pueblos ricos y prósperos no habrán al espirar esos largos plazos?

No creemos pecar de exagerados en calcular que el valor de 3000 mil leguas de tierra colonizada hoy dia, dentro de 80 ó 90 años, representarían una cantidad cuadrupla á la que los concesionarios emplearan hoy en el ferro-carril y en las colonias, sin contar con los provechos que durante ese tiempo habrían sacado de la esplotacion.

En esas observaciones nos fundamos para apoyar la cláusula que echamos de ménos en el proyecto, que es la de establecer que á los 80 ó 90 años, el ferro-carril quedará de propiedad de la Nacion, sin remuneracion de ningun género á la Empresa.

Con una disposicion semejante creemos que queda completada la teoría de los ferro-carriles combinados con la colonizacion, sobre la base de la cesion gratuita de la tierra baldía para colonizar.

Estudios Económicos

PAPEL MONEDA Y MONEDA PAPEL

XIII

(Continuacion)

El objetivo de todas las evoluciones que se están desarrollando en estos momentos por nuestros Gobiernos en respecto al Banco de la Provincia, no debe empequeñecerse hasta las proporciones mínimas de la simple rescision de un contrato financiero, mas ó ménos ventajoso y oportuno.

Mas alta posicion deben tomar nuestros Estadistas. Sus vistas deben dominar toda la escena.

En su conjunto y en sus detalles.

La nota mensage del P. E. P. á las Cámaras de la Provincia, parece querer abarcar esos horizontes, y por esto ha llamado merecidamente la atencion pública.

No es el estilo mas ó ménos bello, no es la frase, ni la mayor ó menor correccion literaria lo que fija la atencion del hombre pensador, en un documento oficial.

Es el espíritu que lo dicta.

Es la idea práctica que entraña.

Y en este caso se encuentra el muy notable mensage del señor Ministro Uriburu.

Allí hay tela.

Esperamos que se publiquen todos los arreglos, y si nuestra buena suerte quiere que sea homogénea la accion de los Poderes Públicos, que anime á todos el deseo santo de hacer permanente el bien de la Pátria, dando al país una medida fija del valor, por la supresion del curso forzoso, y la conservacion del Banco de la Provincia; se puede esperar un porvenir de estraordinaria prosperidad.

Porque á la vez que nuestra produccion aumenta, que nuevas y más ricas industrias se plantean, y que nuestra poblacion crece, tendremos establecida y radicada la unidad monetaria, sin la cual el capital estrangero no *puede domiciliarse* en el país, con la tranquila certidumbre que necesita, de que sus operaciones no estarán sugetas á los vaivenes súbitos de una moneda variable y oscilante, que lo disminuya, disminuyendo su legítima utilidad, porque hace especulador al que no quiere serlo, porque hace jugador por fuerza al que no lo es por voluntad, y en fin porque saca de quicio, inesperada y repentinamente, la más perfecta combinacion mercantil; desde que siempre es aleatoria la base en que ella se afirma.

La supresion del curso forzoso, practicada de manera que deje en pié al Banco de la Provincia afirmado en su benéfico rol, con su moneda fiduciaria ya emitida, reconocida y corriente, por su valor escrito, es un resultado que haria para el Gobierno Nacional y haria para el Gobierno Provincial un lugar tan alto en la Historia Argentina, tan glorioso para ámbos, tan fecundo para la prosperidad y el engrandecimiento de la República, que eclipsarian á todos sus predecesores, sin que la grita destemplada de los partidos estériles, pudiera alcanzar jamas á debilitar el agradecimiento público de los contemporáneos y de la posteridad.

En efecto, como se deduce de la historia que sucintamente he hecho, el curso forzoso solo puede considerarse una institucion permanente entre nosotros, desgraciadamente.

Las necesidades de las guerras, estrangeras en que estaba empeñado el honor nacional, primero; las exigencias no ménos imperiosas, aunque mucho menos justificadas de las guerras civiles despues, han hecho que el curso forzoso en el cuerpo social argentino, pueda compararse sin hipérbole á una fístula purulenta en el cuerpo robusto de un hombre hermoso y fuerte.

Estirparla, sin matar al paciente, estinguirla devolviendo la salud, la alegria y la fuerza al doliente, restablecido por la ciencia y el arte, es el éxito de médicos sábios y espertos.

Para dominar el mal matando al enfermo, no se necesita método científico; basta la ignorancia empírica del curandero, auxiliada por la credulidad pasiva de su víctima.

Las circunstancias favorecen escepcionalmente, al país para suprimir el curso forzoso, establecer la unidad monetaria, ó iniciar las instituciones de crédito que son indispensables ya en todas las Provincias, para que auxilien la produccion, faciliten el comercio y los cambios interprovinciales, desarrollen la industria local y pueda al fin nuestro privilegiado suelo, asegurar á sus hijos el permanente bienestar y el progreso sucesivo á que está llamado.

El centro natural de ese gran desenvolvimiento, es Buenos Aires.

Es la Capital de la República el gran Banco, el gran depósito, el gran centro de capitales, el poderoso intermediario, que ha de atraer el capital y el trabajo del mundo á nuestras llanuras sin fin.

Es de aquí que han de partir como del centro de un círculo á su circunferencia, todas las líneas de vapores, de ferro-carriles y de telégrafos, que deben llevar al interior la sávia del capital que alimenta el trabajo y que á su turno ha de volver á su centro natural en la parte relativa á su agencia.

Es de aquí que han de partir para Europa y todo el mundo mercantil los productos, mejorados cada dia por la Paz general y la contraccion asidua del pueblo laborioso, que no se vé ya obligado á abandonar sus tareas lucrativas para perder el tiempo en el ócio de los cuarteles y campamentos.

Es Buenos Aires el eje central de nuestro sistema político, el foco de nuestra luz, el emporio argentino, el corazon y el cerebro de la República, como Paris lo es de la Francia y Londres de la Inglaterra, y de consiguiente es en Buenos Aires donde debe cuidarse mas de ensanchar no de secar las grandes fuentes conocidas del crédito.

Es aquí donde nos interesa tener uno ó varios Bancos propiamente tales, que nos aseguren la facilidad de las transacciones crecientes, de los intercambios considerables en que está llamado á intervenir Buenos Aires, para que la materia prima que produce el país entero con sus catorce provincias nos llegue al mercado principal que tenemos con el menor cargo de cambios en la moneda así como en el menor recargo de gastos en la [illegible].

Todo es relativo á lo que mas [illegible] en los otros ramos del progreso humano.

Si destruimos el Banco de la Provincia [illegible] una legislacion imprevisora [illegible] las exigencias sucesivas, nos sucedamos.

Si el Banco Provincial no puede hacer créditos al comercio central de Buenos Aires, este á su turno no podrá hacer al de las Provincias.

Faltas de numerario el comercio y la industria se retraerían en una estagnacion artificial que creará una crisis general y con ella la ruina de todo el país.

Al paso que conservando y construyendo el Banco Provincial tenemos y con gran base hecha para edificar, sin peligro de que caiga la grande obra del porvenir.

CALVO.

(Continuará)

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

COMPLEMENTO DE LA CORRESPONDENCIA ANTERIOR

Paris Mayo 15.

Ayer se presentó el presidente del consejo de ministros ante las Cámaras para poner en su conocimiento una importante noticia. El asunto de Túnez ha tenido un feliz desenlace para la Francia. El 12 á las 8 de la noche se ha firmado un tratado entre la república y el bey. Túnez queda sometido al protectorado. Hé aquí lo mas sustancial del dicho tratado, que indudablemente aprobarán las cámaras. Bajo el punto de vista militar, la Francia podrá ocupar las posiciones militares que la autoridad militar francesa crea necesarias para el mantenimiento del órden y la seguridad de la frontera y del litoral. Bajo el punto de vista político, la Francia garantiza al bey la seguridad de su persona, de su dinastía y de sus estados. Bajo el punto de vista europeo, el gobierno francés se constituye responsable de la ejecucion de los tratados hoy existentes entre la regencia y las otras potencias europeas. Los ajentes diplomáticos franceses toman á su cargo en el exterior la proteccion de los intereses de la regencia. El sistema financiero del gobierno del bey será arreglado para asegurar el mejor funcionamiento en beneficio de la regencia. El arreglo se hará por la Francia de acuerdo con el bey. Las tribus insumisas pagarán á la Francia una contribucion de guerra el bey garantiza el pago. No podrá el bey en lo sucesivo contraer ninguna clase de compromisos internacionales sin estar préviamente entendido sobre ellos con la Francia. Queda prohibida toda importacion de armas ú otros elementos de guerra por el litoral sur de Túnez por considerarse peligrosa para la paz de Argelia.

Cómo se ve la Francia ha pasado por sobre los derechos, que considera caducos, del sultan. El tratado ha producido en Turquía profundo desagrado. Una cosa semejante, bien que por otros motivos, ha sucedido en Italia. Han vuelto á surgir las recriminaciones. El ministerio Cairoli que acababa de obtener de la cámara de diputados un voto de confianza ha venido por el contra-golpe al suelo, y parece que en esta vez la caida es definitiva. La política hostil contra la Francia prevalece en la dicha cámara, y el rey ha encargado al Sr. Sella de organizar un nuevo gabinete.

En Inglaterra hay tambien bastante irritacion, bien que no haya esta alcanzado á la alta region gubernativa. Desde el *Times* para abajo la prensa hace apreciaciones duras contra la Francia. Hay diarios que dicen que en el asunto Tunez la política francesa ha sido falaz, otros que es aventurera é imprudente, etc. En Austria y Alemania se tienen otras ideas. Asegurase que habiendo la Italia dado órden á sus representantes en el exterior de insinuar la necesidad de exigir que el tratado franco-tunecino sea sometido á un congreso europeo, Bismark ha contestado redondamente que no apoya tal pretension.

Se ha presentado en la cámara de diputados francesa el informe sobre el escrutinio de lista. Es contraria á éste. Se discutirá el juéves. Gambetta se prepara á desplegar todas sus baterías oratorias.

Algunos desórdenes ayer en Marsella por la prohibicion de un *meeting* de protesta contra la condenacion de la nihilista Jessa Helffmann. Esta ha abortado en su prision, y probablemente será pronto puesta en manos del verdugo.

Mayo 17.—El bey de Túnez dice al sultan que firmó el tratado con la Francia, no voluntariamente, sino bajo la presion de la fuerza.

ALFREDO HERRERA.

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL Niger

Ultimas fechas

Francia—Sabemos ya que el célebre orador francés alcanzó un gran triunfo en la Cámara de Diputados donde fué votado con gran mayoría el escrutinio plurinominal por Departamento.

La sesion en que se trató este asunto fué interesantísima. Gambetta dejo la silla presidencial para tomar parte en el debate.

Hé ahí al Sr. Gambetta en la tribuna.

Su exordio es personal y breve.

"Si entro en este debate, quedaos persuadidos que no es para responder á alusiones ni á las insinuaciones personales.

"Pienso que no tengo que defenderme, ni para ante la Cámara sin distincion de partidos, ni para ante el país de intenciones que serian criminales si no fuesen ridículas."

Añadió luego esta importante declaracion:

"Cualquiera que sea el modo de la votacion adoptada, quedad convencidos de que el hombre que ahora ocupa la tribuna, nunca ha de procurar en pleitos electorales ó en luchas de sufragios, no sé qué conflictos, no sé qué antagonismo, indignos de él y de su partido."

El poderoso orador comienza entonces á refutar todos los argumentos á favor del escrutinio por círculo. De tiempo en tiempo, el orador cambiaba vivos apartes con diversos diputados. Al bonapartista Laroche Joubert, que lo interrumpia, el Sr. Gambetta le dijo:

"Llamo al silencio.... en mi calidad de orador."

Al monarquista duque de la Rochefoucauld Bifsacia, que le decia:

"Está solicitando nuestros votos." Le contestó Gambetta: "Si señor; y tendria mucho honor en obtenerlos."

Al obispo Freppel, que le recordaba su viage célebre de 1871 á San Sebastian:

"Sí, señor, estuve en San Sebastian, y, aun ausente, fuí electo en lugar de la persona que me interrumpe." "Mas yo he obtenido 95,000 votos en Paris, exclamó el obispo de Angers."

"Es verdad, respondió el Sr. Gambetta, pero no fué electo; acontecióle lo mismo que en el paraíso, al cual muchos son llamados y bien pocos son elegidos. "Solo tuvisteis los sufragios de vuestros amigos", replica aun el obispo.

"Era natural, contesta el Sr. Gambetta, no tuve los sufragios de los vuestros; pero el pueblo rasgó vuestro nombre en las cédulas, y lo sustituyó por el mio, que así obtuvo la mayoría necesaria."

España—El 1º, dia de la fiesta de Calderon, llegaron á Madrid 14,000 visitantes extranjeros. A última fecha el número habia ascendido á 40 ó 50000. Todos los hoteles y casas de huéspedes tenian todas sus habitaciones ocupadas.

La Municipalidad habia resuelto que las iglesias permaneciesen abiertas.

En la procesion nacional del centenario se veian dos antiguas piezas de artillería para hacer resaltar el contraste entre dos épocas separadas por dos centurios.

Uno de los cañones, calibro de á 24, fué fundido en Málaga el año 1609, bajo el reinado de Felipe III, y es notable, por el lujo, solidez y gusto artístico de su fundicion.

El otro cañon, de á seis, denomínase Santo Cristo de Burgos, fundido en Filipinas el año de 1683 bajo el reinado de Cárlos II.

Esta pieza histórica es tambien curiosísima y despierta el interés de un objeto que recuerda la historia patria de aquella época.

El coronel de artillería, Sr. Bustamante, con otros de tan benemérito cuerpo, han estudiado todos los detalles del arma de hace 200 años, para presentar montados los cañones con la exactitud de la época calderoniana, y así es que van asentados sobre cureñas toscas y pesadas, atados con cuerdas y seguidos de carros de igual construccion y modelo á los que se usaban para conducir los barriles de pólvora.

Seguidamente de esos cañones iba una pieza moderna de fundicion y sistema español, manuable y sencilla; aislada pudiera llamarse de los monstruos de fuego, inocente en la apariencia como niña de quince abriles, y que puesta, sin embargo, á cinco veces la distancia del alcance de sus antepasadas, podria destruirlas en pocos momentos. [illegible] hemos avanzado en el perfeccionamiento de la destruccion y avanzamos diariamente al estremo de poder esperar un término á las devastaciones de la guerra por la fuerza misma de la destruccion, aprovechada por el génio y la influencia!

Las piezas antiguas iban servidas por 30 artilleros vestidos con arreglo á la época: coleto de cuero ó gamuza, calzon encarnado, media azul y zapato bajo, espada antigua y chambergo de castor color blanco con plumero encarnado.

Falleció el malogrado poeta D. Eulogio Florentino Sanz; y para enterrarlo, fué menester que se cotizasen sus amigos.

Falleció en un hospicio y en la mayor miseria!

Italia—Tuvo audiencia de despedida de Su Santidad, el embajador extraordinario del emperador de Rusia, Sor d'Oubril. Fué agraciado con la gran cruz de Gregorio el Grande, habiendo el cardenal Jacobini recibido la gran cruz de San Andrés Moscowita. Antes de partir el cardenal secretario de estado lo obsequió con un almuerzo á que asistieron los embajadores de Francia, España, Austria y Portugal, la mayor parte de los cardenales residentes en Roma y varios altos funcionarios de la curia romana.

—El verano, época en que tendrá lugar en Moscow la coronacion del Czar, será en ella representado Leon XIII por el Cardenal príncipe Chigi, con un séquito que recordará los antiguos esplendores de la Corte pontificia.

—Desmiéntese que los médicos aconsejasen á Leon XIII salir del Vaticano para Castel Gandolfo.

Tambien es verdad, haber sido examinados los subterráneos del Vaticano para inspeccionar la solidez de los arcos, y no por el recelo de cualquier atentado nihilista, que en Roma no tiene razon de ser.

La *Ragione* de Milan dice lo siguiente sobre la espedicion de Túnez:

"Italia ha recibido una de esas ofensas que se lavan muchas veces con sangre. Es verdad que no haremos ahora la guerra por Bizerta ni por Túnez, permaneceremos tranquilos y resignados y devoraremos la afrenta en silencio. Sin embargo, no toleraremos que Francia se burle impunemente de nosotros, y á la primera ocasion alcanzaremos una venganza segura. Nuestra diplomacia no tendrá mas que un objeto: conducir la situacion general de modo que nos ponga en aptitud de suscitar á Francia "con seguridad" una guerra que nos compense de lo que perdemos en el dia.

Inglaterra sufre tambien un perjuicio grave y un verdadero ultraje; pero la potencia que ménos tolerará las nuevas anexiones y el nuevo aumento de poderío de Francia es Alemania. Así, pues, enajenándose las simpatías de Italia, no pudiendo contar con Rusia, ocupada con los nihilistas, y teniendo por enemigos naturales á Alemania y á su aliada Austria, Francia comete un yerro con su espedicion inmotivada á Túnez, que puede costarle muy caro."

La *Estafette* de Roma habla con más energía aún y dice que podria ser muy bien que el dia ménos pensado se detuviese la escuadra germánica delante de los puertos de Francia, en tanto que el ejército germánico invadiera el Franco Condado. "Entónces, añade, seria el momento de ir los italianos á las cimas de los Alpes y á las costas de Africa á recobrar lo perdido."

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PERALTA

A las 2 [illegible] se declaró abierta la sesion con asistencia de 50 señores Diputados.

Llenados los requisitos reglamentarios, se dió cuenta de los asuntos entrados á saber:

La Municipalidad de Arrecifes solicita se le acuerde la suma de \$ [illegible] para terminar la obra del templo de ese pueblo.—A la Comision de Culto.

De Leocadio de Avella, viuda del Teniente [illegible] D. José Avella, solicita aumento de pension.—A la Comision de Guerra.

D. Benjamin Muston solicita privilegio por diez años para el establecimiento de un sistema de [illegible] teléfonos.—A la Comision de Obras Públicas.

El Sr. Diputado Zeballos funda brevemente el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados, etc. Art. 1º Declárase necesaria la revision y reforma de la Constitucion Nacional.

Art. 2. En consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, el P. E. convocará al pueblo de la República, para elegir la Convencion que ha de reformar la carta fundamental.

Art. 3. La Convencion se instalará el 1 de Enero de 1882, en la ciudad de Santa-Fé.

Art. 4. Cada Provincia elegirá un número de convencionales igual al de Diputados al Congreso Nacional que le correspondan con arreglo á lo dispuesto en el art. 39 de la Constitucion.

Art. 5. La eleccion de convencionales se hará con arreglo á las disposiciones de la ley general de elecciones y sobre la base del Rejistro Cívico Nacional existente.

Art. 6. Pueden ser convencionales los que pueden ser Diputados al Congreso Nacional.

Art. 7. Es compatible el cargo de convencional con el de miembro de cualquiera de los Poderes de la Nacion.

Art. 8. Exceptúanse de lo dispuesto en el art. 6, los que desempeñen empleos ó comisiones rentadas por la Nacion.

Art. 9. Los convencionales gozarán de una remuneracion de mil pesos fuertes mensuales y del viático correspondiente á los miembros del Congreso Nacional.

Art. 10. Autorízase al P. E. para hacer los gastos que demanda la ejecucion de esta ley, imputándolos á la misma.

Art. 11. Comuníquese, etc.

(Pasa este proyecto al estudio de la Comision de Negocios Constitucionales.)

El asunto que formaba la órden del dia era el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales determinando las bases y procedimientos para la celebracion de los tratados de estradicion.

El Sr. Diputado Mareneo hace mocion para que la consideracion de este asunto se aplace, á fin de dar tiempo á los Diputados para estudiar este sério asunto, mocion que fué aceptada.

No habiendo mas asuntos que considerar, se levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRENSA

Valparaiso, *Junio 16.*—En el Senado sigue discutiéndose la censura formulada contra el Gobierno.

La agitacion electoral calmara completamente con la retirada del General Baquedano.

Se ha confirmado la llegada de Piérola á La Paz.

El Corresponsal.

OFICIAL

Cachari, *Junio 17 de 1881, 6 y 40 p. m.*—*Sr. Gefe de Policía de la Provincia.* El individuo Francisco Carto de nacionalidad italiano, asesinó hoy á su esposa á la 1 p. m. Fué capturado y remitido al Azul.

Saludo á V. S.—*Severo Molani*, Comisario Inspector.

PARTICULARES

Paris, *Junio 15.*—Se ha calmado sensiblemente la agitacion producida en los círculos parlamentarios por el voto del Senado sobre el escrutinio de lista, y, segun la disposicion actual de los ánimos en ámbas cámaras, parece lo mas probable que se evite el conflicto que se temia.

BOLETIN DEL DIA

Grave resolucion—Ayer se trató en el acuerdo de Ministros que se celebró en el Despacho del Presidente de la República, la cuestion sobre si se debia ó no prohibir la celebracion de los funerales que los comités conciliados resolvieron hacer el 20 del corriente, por el alma de los que cayeron en la última guerra defendiendo la bandera de esos centros políticos.

Se declaró que la fiesta religiosa debia ser prohibida, y enseguida, si correspondia para ese objeto un decreto de gobierno, ó una simple nota dirigida por el Ministerio correspondiente al Arzobispado, adoptándose esta última fórmula, despues de un cambio de ideas entre los Ministros.

Tambien se propuso por algunos de los SS. Ministros la idea de que por cuenta del Gobierno se celebraran honras fúnebres por el descanso eterno de los muertos de una y otra parte. Esta idea no tuvo aceptacion, por cuanto esas ceremonias correspondian al órden de los asuntos privados.

De conformidad con lo resuelto en el acuerdo, el Ministro del Culto dirigió ayer tarde la siguiente comunicacion al Arzobispo, pero aun se ignora la resolucion que éste funcionario tomará.

Ministerio de J. C. é Instruccion Pública.—BUENOS AIRES, JUNIO 17 DE 1881.—*A S. E. R. Sr. Arzobispo.*—Ha llegado á conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República, la invitacion de los Comités de un partido político dirijida al *Pueblo*, que se registra en algunos diarios de esta ciudad, para los funerales que han de celebrarse el dia 20 del corriente en la Sta. Iglesia Metropolitana por los que en la última rebelion contra las autoridades y leyes de la Nacion sucumbieron, *defendiendo, se dice, las libertades públicas*, y ha resuelto en consecuencia prohibir toda manifestacion de este género, que, desconociendo las autoridades de la Nacion, concita las pasiones de la última lucha y bajo el pretesto de un acto religioso tiende á alterar la tranquilidad y la paz pública.

La religion tiene en los pueblos una mision de paz y de concordia. Mitiga los ardores de la guerra civil y cicatriza sus heridas; no las inflama ni las ulcera. Prescribe el respeto á las autoridades y á las leyes, no las conculca, ni santifica con sus ritos los delitos contra ellas.

La piedad y el patriotismo, pueden así pedir á las ceremonias religiosas el perdon y el olvido, pero no enaltecer por medio de estas sus recuerdos ni consagrar su memoria.

Dias de eterno duelo para la República son aquellos que conmemoran sus luchas fratricidas!

El Sr. Presidente de la Nacion, resuelto á mantener la paz pública y á borrar, si posible fuera, hasta el recuerdo de esas luchas, ha dispuesto por lo tanto impedir un acto que bajo el velo de una ceremonia religiosa encubre un desacato contra el Gobierno de la Nacion y sus leyes; esperando que V. S. E. R. animado de idénticos propósitos, impedirá este abuso de las solemnidades religiosas.

Tengo, con este motivo, la ocasion de saludar á V. S. E. R. con toda mi consideracion y respeto.

Dios guarde á V. S. E. R.—*M. D. Pizarro.*

La invasion de indios á Puan—Por personas llegadas anteanoche de Curramalan, recien se ha conseguido obtener detalles exactos de la manera como se ha efectuado la invasion de indios á Puan y los resultados verdaderos que ha tenido.

Las noticias que se tenian anteriormente de este hecho resultan ser un tanto exageradas.

Ni el hecho ha tenido la trascendencia que en un principio se le atribuyó, ni es tampoco, como se dijo, una verdadera invasion traida por los salvages.

Resulta, como anunciamos desde el principio que se tuvo noticia de ella, que una gran parte de los invasores han sido gauchos criminales ó desertores que existen refugiados en las tolderías.

En cuanto á los resultados, del mismo modo han sido erróneos los datos que se publicaron.

Los invasores eran cerca de doscientos, entre los indios y cristianos, que como decíamos, formaban la mayor parte de ellos, perteneciendo los salvages á la tribu de Namuncurá.

El sitio, que como se sabe impusieron á Puan, fué despues, de haber pasado por el Fuerte Argentino, punto por donde invadieron.

Han llegado hasta el parage denominado los Hinojos, donde hallaron un teniente Acuña con cuatro soldados del 6º de caballería que andaba en comision y lo atacaron.

De este encuentro resultó muerto el oficial y tres de los soldados, escapando el otro, merced á su buen caballo que no pudieron bolearlo.

Segun las noticias que se tienen, los cinco se defendieron con bravura.

Enseguida de sitiar á Puan pasaron á Curramalan, y consiguieron robar de diversos puntos algunas yeguadas.

El encuentro sangriento con las fuerzas nacionales, de que se ha hablado, tuvo lugar en el abra de las sierras de Curramalan, donde incendiaron los ranchos del "Abra del 27."

La lucha fué sostenida con el cacique Pichihuancá, que tiene el grado de sargento mayor de línea y que se hallaba al mando de algunos de sus indios, varios soldados del 6º de caballería y muchos particulares armados de fusiles remingtons y otras armas de fuego.

Estas fuerzas fueron auxiliadas por el oficial Vega de la policía de la Provincia, que se hallaba al mando de doce hombres.

El número de muertos y heridos que tuvieron los indios fué bastante considerable, pero sin embargo, no se consiguió tomar á ninguno de ellos, porque inmediatamente que caía alguno era recojido por los compañeros y sacado del combate á toda prisa por otro indio que huia inmediatamente.

Recien cuando las pérdidas fueron demasiado grandes para los salvajes el capitanejo que los mandaba dió la órden de retirada.

En los Hinojos les quitaron 1000 cabezas de ganado que formaba la mayor parte del arreo que llevaban.

En el "Fortin 27" tuvieron otro combate los indios con un teniente Arias del 6º de línea que habia sido sorprendido poco ántes y se refugió en ese punto, consiguiendo escapar despues por la noche.

Las armas que traian los invasores eran en su mayor parte remingtons, lo que confirma la opinion de que sean casi todos desertores.

Como se vé, las consecuencias de la invasion no han sido como se anunció al principio, sin que esto quiera decir que la invasion no haya causado males dolorosos y harto sensibles.

Donacion de libros—Ha sido despachada favorablemente una solicitud presentada por la Sociedad Geográfica Argentina al Ministerio de Instruccion Pública, pidiendo se le conceda para su biblioteca un ejemplar de cada uno de los libros de que el Gobierno pueda disponer.

Tarifas de ferro-carriles—El Departamento de Ingenieros Nacionales ha elevado yá al Ministerio del Interior los proyectos de las tarifas de combinacion de los ferro-carriles á Campana, Central Argentino, Central Norte y Andino.

Préstamo de materiales—El Departamento de Ingenieros ha comunicado al Ministerio del Interior que no existe en los depósitos del Rosario material de ferro-carriles suficiente como para hacer el préstamo que el Gobierno Nacional resolvió acordar á los señores Leon Walte y Ca.

El General Villegas—Ha circulado la version de que este Gefe ha llegado á esta Capital abordo del *Vi[llarino]*.

El General Villegas se encuentra en Choelechoel y recien vendrá, en el viaje próximo del *Villarino*, que saldrá de aquí el 26 del corriente, con destino á Bahia Blanca y Patagones.

Cuestion financiera—La Comision de Hacienda de la C. de DD. Nacionales celebró ayer otra conferencia sobre el proyecto bancario.

Como lo habíamos anunciado, ayer debió espedirse, pero ha postergado para otro dia su despacho, esperando, segun se nos informa, que el Ejecutivo de la Provincia envie á las Cámaras sus proyectos, cuya presentacion se anuncia para hoy.

Ayer se ocupó de ese asunto el Gobernador, en acuerdo de Ministros.

Como lo tenemos dicho, el proyecto del Gobierno provincial debe estar en armonía con el que la Comision de la C. de DD. Nacionales presente á ese cuerpo.

La Cruz Roja—Esta asociacion ha resuelto celebrar honras fúnebres por el alma de las víctimas de la guerra civil del año pasado, el 21 del corriente, en el templo de San Francisco.

En la Seccion correspondiente va el anuncio.

Mas datos—Con referencia al mensaje y proyectos sobre consolidacion de las deudas que la provincia tiene con el Banco, solo podemos dar una ligera idea de su esencia, por no haber sido entregado aun al dominio público. Probablemente hoy quedarán terminados [illegible].

[illegible]

Telégrafos—Todas las líneas funcionaban ayer con perfecta regularidad.

Capital de la Provincia—La Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Provincia, ha despachado el proyecto enviado en segunda sesion por el Senado, autorizando al P. E. para gastar hasta la suma de 200,000 \$ m/c en los estudios necesarios para fijar el local de la capital definitiva de la Provincia, y que se refiere el decreto que constituyó una Comision de ciudadanos con ese objeto.

La Comision de la C. de DD. opina que se debe insistir en el rechazo de la siguiente agregacion que el Senado introdujo al artículo 1º del proyecto: "Se estenderá el estudio á la parte comprendida entre San José de Flores y Merlo, sobre el Ferro-carril del Oeste."

Ganado del esterior—El Presidente de la Municipalidad ha dado la autorizacion necesaria para que la revisacion de ganados que se introduzcan de la República Oriental para el consumo se practique en los Corrales en vez de hacerlo como hasta ahora en la Tablada.

Gemma Cuniberti—Muy concurrido estuvo el beneficio de la pequeña artista, que tuvo lugar anteanoche en el Politeama Argentino.

Como siempre, fué aplaudida con entusiasmo por la numerosa concurrencia.

Recibió, con este motivo, un considerable número de ramos de flores y otros regalos de importancia.

Los alumnos del Colegio Inglés del Sr. Negrotto, presentaron una medalla de oro, recibiendo otras de los empleados del Politeama y de varios alumnos.

Una señorita que personalmente la obsequió con un collar de oro.

Recordamos tambien de un abanico de cañar dedicado por el maestro Bassi.

Aclaracion—Hemos recibido una carta de los Sres. G. Matti y Ca., motivada por el artículo de Redaccion de este diario sobre los estudios de los proyectos del ferro-carril Andino de Villa de Mercedes á San Luis.

En ese artículo no se hizo alusion alguna á aquellos señores, que segun manifiestan en su carta, propusieron el año pasado construir aquella via en condiciones ventajosas.

El artículo comparó solamente dos proyectos, hechos ámbos por cuenta del Gobierno, demostrando con ellos las ventajas del confeccionado por el señor Gaudenzi.

Con esto creemos dejar satisfechos los propósitos de la carta y que hemos hecho mencion arriba.

Duelo entre niños—En el partido del Carmen de Areco ha tenido lugar un episodio sangriento entre dos niños de corta edad que nos recuerda al que tuvimos hace pocos dias, ocurrido en Junin.

Los detalles nos son suministrados por una persona llegada ayer de Areco.

Los protagonistas del lance que nos ocupa, vivian en una misma estancia y por reyertas que habian tenido estaban enemistados.

Llamábase uno Pedro, el otro Lacometa de apellido.

El mayor no tenia aun 14 años de edad.

El dia del suceso, lúnes último, ambos habian sido encargados de cuidar una majada que pastaba en un estremo del campo.

Estando allí, las cuestiones habidas anteriormente se suscitaron, insultándose ambos con toda la facilidad que gozaban.

Lacometa, fué desafiado y aceptó el reto haciendo presente á su adversario de que no era hombre para habérselas con él.

Pedro no tenia armas y sacándole el freno á su caballo lo tomó en las manos, haciendo con él el uso de boleadoras.

Lacometa con un cuchillo paraba los golpes, no consiguiendo evitar algunos que lo hirieron en la cabeza.

En una de las veces que Pedro revoloteaba el freno, se le enredó en el cuerpo y aprovechando este momento su contrario se le fué á fondo, dandole varias puñaladas que le causaron la muerte.

El precoz criminal montó en su caballo y se encaminó al rancho donde vivia la madre, le avisó lo que le pasaba y tomando otro caballo mas del diestro desapareció en direccion á la Pampa.

No se sabia mas del criminal.

Nos hacen notar que la Policía de este partido no tiene comisario, pues el que desempeñaba este puesto ha renunciado.

Higiene pública—A fin de que la Junta de Higiene tenga una norma segura para la aplicacion de cuarentenas á los buques procedentes de Rio Janeiro, el Inspector de Sanidad de aquel puerto, autorizado para ello por el Gobierno del Brasil, enviará quincenalmente un boletin del estado sanitario de aquella ciudad.

El jardin botánico de aclimatacion—En el parage donde se halla situado ahora el polvorín, conocido por el nombre de Cuelli, en las inmediaciones del parque "3 de Febrero", se va á construir por cuenta del Gobierno Nacional un gran jardin botánico de aclimatacion.

Este nuevo paseo se hallará casi anexo al Parque y estará bajo el cuidado y vijilancia del Departamento de Agricultura, cuyo edificio se construirá allí mismo.

El edificio del Departamento se hallará concluido dentro de pocos meses, segun lo estipulado con el contratista, Sr. D. Pedro Serechetti.

La Escuela Naval—El 1º de Julio próximo tendrán lugar los exámenes semestrales de la Escuela Naval.

Se han impartido órdenes para que se efectuen sin falta en esa fecha.

Dentro de poco probablemente ya verán la luz pública las importantes reformas que está formulando para ese establecimiento, su nuevo Director Mr. Beuf.

Tanto en su organizacion interna como en su plan de estudios, se harán cambios de importancia.

Los reglamentos y proyectos serán elevados al Ministerio de Marina, para su aprobacion, dentro de un mes á mas tardar.

El puerto de Patagones—Ha sido aprobado por el Gobierno Nacional el nuevo plan de señales que el Subdelegado de Patagones propuso para el puerto y que fué confeccionado por el cuerpo de prácticos de ese punto.

Secretarios honorarios de Legacion—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se pasará un mensaje al Congreso, proponiendo la creacion de diez nuevos empleos de Secretarios honorarios en esas reparticiones.

Dichos empleados tendrán que trabajar *ad-honorem* durante dos años en el Ministerio y despues serán los preferidos para ocupar cualquier vacante que se produzca en el personal de las Legaciones.

Parece que ya hay varios candidatos para dichos puestos.

Nombramiento—El Sr. D. Segundo Molas ha sido nombrado profesor de Filosofía del Colegio Nacional de Catamarca, en reemplazo de D. Severo Soria.

Visita á los cuarteles—El General Roca visitó anteayer varios de los cuarteles de los cuerpos de la 1ª Division.

Tambien estuvo en el Hotel de Inmigrantes.

Paseo abordo—El Comandante General de Marina, acompañado el Juéves de varios congresales, se trasladó en un tren expreso á San Fernando, á fin de hacer una visita al acorazado *Los Andes*, que se halla en el dique de ese punto recibiendo algunas refacciones.

Tambien visitaron los talleres de marina del Tigre. Primero almorzaron abordo de dicho buque y enseguida fueron á los talleres, en el vapor "Talita".

Comisarías de frontera—Parece que, con motivo de la invasion última, el Gobierno de la Provincia trata de poner en práctica un proyecto que hace próximamente un mes le fué presentado por el Sr. Gefe de Policía Sr. Dantas.

El proyecto consiste en establecer cinco comisarías, compuesta cada una de un comisario y 20 soldados, armados á remington, que recorran constantemente los campos fronterizos.

En un caso de invasion, se reunirian estos cien hombres, y podrian perfectamente rechazarla.

Tiene tambien otra mision, que es evitar las correrías de avestruces y limpiar esos lugares de gente de mal vivir.

Damos, pues, nuestras felicitaciones á los pobladores de aquellas apartadas regiones.

Jubilacion—El guarda de la aduana del Rosario D. Pedro Rapela, ha presentado una solicitud al Gobierno Nacional, pidiendo se le acuerde su jubilacion por los muchos largos años que hace desempeña ese puesto.

La escribanía de marina del Riachuelo—Por resolucion del Ministerio de Marina, ha sido suprimida la escribanía de marina de la Subdelegacion del Riachuelo.

Se ha adoptado esta medida á causa de los pocos asuntos que tenia.

Las cuestiones en que tenia que intervenir han sido pasadas á la Escribanía de la Capitanía General de Puertos.

Comisario General de Inmigracion—Por decreto de ayer ha sido nombrado el Sr. D. Samuel Navarro para ocupar el puesto de Comisario General de Inmigracion, que ahora desempeñaba interinamente.

Se ha nombrado tambien Secretario de la misma reparticion al Dr. D. Angel Carranza Mármol.

Pastas metálicas de plata—El Sr. D. José M. Campero ha presentado una solicitud al Ministerio de Hacienda de la Nacion, proponiendo en venta mil ciento cuarenta marcos, con cinco onzas, de plata piña para la casa de Moneda.

Actualmente se habian acuñado en ese establecimiento todas las pastas metálicas.

Desgracia—El oficial inspector D. Rosendo Rivero, al servicio de la 10 Seccion Policial, estando recorriendo la jurisdiccion á su cargo cayó del caballo, sufriendo la fractura de una pierna.

Muerte repentina—Ayer á los 12 del dia, el oficial principal de Policía, D. Cárlos Irusta, al salir de la Comisaría 15ª, cayó muerto repentinamente.

La causa de la muerte no es aún conocida y los médicos de la reparticion harán en el cadaver el reconocimiento necesario para esclarecerla.

Detalles sobre la invasion de indios—En *El Porvenir* de Bahía Blanca, hallamos los siguientes interesantes detalles sobre la última invasion de indios á la frontera, cuyo resultado conocen ya nuestros lectores:

"El 5 fuimos sorprendidos con la infausta noticia de que los indios habian penetrado en la frontera, y apesar de la actividad que hemos desplegado para averiguar todo lo que haya sobre el particular, hasta la hora de cerrar nuestro diario solo hemos sabido de un modo positivo que el oficial Felipe S. Arias se hallaba el ocho en el "Perdido" y que el siete habia salido con su partida, don José Soler y varios vecinos que se habian incorporado, para hacer una descubierta por la costa del Arroyo del Hinojo, para descubrir los invasores y conocer su número; que despues de haber marchado como legua y media divisaron como 30 jinetes que llevaban un arreo de animales yeguarizos en dos grupos, en direccion á la casa de Martin N. que se halla en la costa de este arroyo, é inmediatamente marchó á descubrir los flancos, mientras se preparaba con otra fraccion de hombres para marchar al centro y en direccion al grupo. Una vez que se hubo convencido de que en los flancos no habia novedad, hizo replegar y formar á su gente, y sin darles tiempo, se les fué á la carga, haciéndoles quitado un trozo de yeguas, y un cautivo que se llevaban de la estancia del señor Polanco. Inmediatamente despues, los invasores trataron unos de reunirse á un flanco, mientras los otros se alejaban con el arreo, desplegando una guerrilla encarnizada con ellos.

Así les llevaron como treinta cuadras, haciendo mucha resistencia, hasta que supieron una lomita que tenian delante, y vieron que la indiada en número como de 300, estaba á vanguardia con un [illegible] de vacas y yeguas y [illegible] la costa del arroyo [illegible].

[illegible]

Envenenamiento—Anteanoche como á las siete se envenenó en la ciudad del Rosario una niña de tres años hija de Da. Carmen Basualdo, domiciliada en la calle Comercio.

La criatura habia encontrado algunas cajas de fósforos sobre una mesa, los que fué sacando y chupando, hasta tragar una cantidad algo considerable.

A los pocos minutos esperimentó fuertes dolores de estómago, y la madre, no dando mucha importancia á estos dolores, [illegible] hasta que el veneno obrando con toda su fuerza, [illegible] convulsiones á la niña.

Entonces llamó á un médico quien le administró los remedios del caso, pero ya era tarde: la pobre niña dejó de existir.

Seminaristas—Ahora que se ha puesto en tela de juicio si han ó no de enrolarse en la guardia nacional los seminaristas, consideramos oportuno dar á conocer la [illegible] adoptada por la Comision de la Cámara francesa á propósito de la ley que regula el servicio militar. La transaccion propuesta por Mr. Paul Bert consiste en que los institutores no harán mas que un año de servicio, y los seminaristas entran en el derecho comun. Sufrirán el sorteo para su envío á la primera ó segunda formacion del contingente, y no serán admitidos de derecho en la segunda, como lo propone el gobierno.

Tendrán la facultad de contraer el compromiso condicional de un año en las condiciones del derecho comun, salvo hacerse exonerar por el ministro de la Guerra de la entrega de la prima de 1,500 francos.

Este sistema se completa por una disposicion en virtud de la que el ministro de la Guerra queda autorizado á dejar en sus casas, á peticion del ministro de Instruccion pública, los miembros de la enseñanza que hayan cumplido las obligaciones militares del tiempo de paz, y cuya presencia sea considerada en tiempo de guerra como absolutamente necesaria para los servicios públicos.

Revista militar y Naval—Se ha repartido un nuevo número de esa publicacion, que dirije D. Alberto V. Lopez.

He aquí el sumario de todo el material que contiene: "Las campañas navales de la República Argentina (*continuacion*). Los cuerpos de Estado Mayor en los diferentes ejércitos de Europa (*continuacion*). Organizacion de la artillería inglesa. Táctica naval en alta mar con los actuales tipos de buques y armas (*continuacion, con figuras*). Apuntes sobre reconocimientos militares (*con figuras*). Empleo de la artillería á caballo. Noticias varias. Necrología."

San Luis Gonzaga—El próximo lunes se celebrará en la Metropolitana la fiesta del patron de la juventud estudiantil. Con este motivo primero harán las misas de Comunion general y el Sr. Arzobispo celebrará en el altar mayor, predicando el P. Anselmo Aguilar. El orquesta á cargo de los alumnos de la escuela de los Padres Salesianos. Hay concesion de indulgencias y terminada la misa quedará expuesto el Santísimo Sacramento, que será velado por niños y niñas de los diversos colegios.

Banco Agrícola—Un colega montevideano anuncia la venida á Buenos Aires del Sr. Verragande, consocio del Banco Real Mixto que ha de fundar en Montevideo, con el propósito de proponer la fundacion de un Banco Agrícola para esta República.

Circular—Una comision de señoras ha tomado á su cargo la tarea de recolectar objetos destinados á un bazar que tendrá efecto el 16 de Julio próximo y cuyo producto se destina á la Biblioteca Popular de la Concepcion. A este fin ha dirigido una circular invitando á las personas afectas á tan útil institucion para que remitan los objetos que consideren oportunos, á los domicilios de las señoras que forman la comision. He aquí los nombres de dichas señoras: Dª Carmen G. Prado, Chile 437, Maria D. de Otamendi, Europa 518, Carmen F. de Campero, Chile 464, Dolores G. de Barreto, Salta 461; Susana T. de Wolker, Salta 146, Saturnina B. de Lubary, Chile 460, Adelaida Q. de Spuch, Europa 564.

Legislatura Provincial—No se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia, por falta de asuntos de qué ocuparse.

Desfalco de dineros públicos—El ex-avaluador de San Nicolás de los Arroyos ha sido acusado de un desfalco descubierto en la oficina á su cargo, por un Inspector de la Direccion de Rentas de la Provincia.

Se levanta el sumario correspondiente á fin de enviar los antecedentes del asunto al Juez del Crimen correspondiente.

Fiestas patrióticas—En Ayacucho acaba de constituirse una Asociacion de Socorros á los Inválidos que á fin de realizar el propósito que ha presidido su fundacion, prepara variadas fiestas durante los dos dias que preceden al 9 de Julio.

El 7 tendrá lugar en el Teatro de la localidad una funcion dramática, desempeñada por jóvenes aficionados, á beneficio de los inválidos argentinos.

El 8 conferencia literaria y concierto, en que tomarán parte señoritas del pueblo que espontáneamente prestan su generoso concurso al objeto plausible de la fiesta.

El 9 de Julio tendrá lugar la inauguracion del bazar organizado por señoras y señoritas.

La fiesta será pues, por mas de un concepto, variada y atrayente.

Estadística judicial—Se refieren al movimiento habido durante el mes anterior en la Cámara 1ra de lo Civil, los siguientes datos estadísticos:

Causas existentes 237, entradas 75, entradas al despacho para sentencia definitiva 4, para interlocutoria 21, sentencias definitivas pronunciadas 10, interlocutorias 59.

Durante el mismo mes la Cámara 2da ha tenido el siguiente movimiento.

Causas existentes 395; entradas 98, entradas al acuerdo para definitiva 11, para interlocutoria 23, sentencias definitivas pronunciadas 25, interlocutorias 34.

Renuncia no aceptada—La que presentó de su puesto de Juez de Paz del Bragado, D. Guillermo Doll, no ha sido aceptada.

Estudiantes de Ingeniería—Hoy á las 7 1/2 p. m. se reune esta asociacion en el local de sus sesiones, para tratar de asuntos de importancia.

Créditos suplementarios—La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Provincia, ha resuelto ocuparse preferentemente y despachar á la brevedad posible todos los proyectos del P. E. sobre créditos suplementarios para el pago de deudas pendientes. Los interesados están, pues, de parabienes.

El que se pidió para el pago de lo que se adeudaba por las obras del Hospital General de Hombres, ha sido ya despachado favorablemente.

Tribunal de Honor—En la vecina capital se ha celebrado la reunion de periodistas para discutir las bases sobre que ha de fundarse el Tribunal de Honor.

En la primera sesion se aprobó hasta el artículo cuarto y el Domingo proseguirá la discusion.

El proyecto confeccionado por el Dr. Herrera, tiende á proscribir de la polémica las personalidades, insultos, ultrajes, difamacion y diatribas.

Considerarán sagrado é inviolable lo que se relaciona á la vida doméstica del habitante del país.

Salvarán siempre la honorabilidad personal del adversario.

No darán cabida, ni como remitido ni como solicitada á toda publicacion injuriosa y denigrante.

El Jurado de la prensa compondráse de cinco periodistas.

La asociacion condena el duelo como medio, bárbaro é inmoral, para resolver las cuestiones de honor.

Las cuestiones que se susciten las resolverá el jurado, cuyo fallo será inapelable.

Los periodistas que infrinjan ó desobedezcan, se les negará el canje; no revistándolo ni citándolo para nada.

Incendio—Por telégrama de Montevideo recibido ayer se sabe que hubo un gran incendio en el depósito de materias inflamables y ferretería de Trabucatti y Cª situado calle 25 de Mayo esquina á Juncal.

El fuego originóse en los sótanos y solo con grandes esfuerzos pudo ser dominado.

Las pérdidas son considerables; se avaluán en 20 mil duros.

Sufrió tambien perjuicios importantes el almacen contiguo de Laury y Maini. En los altos de la casa incendiada habita la respetable familia de Real de Azua.

Sorprendida por el incendio, en el sueño, hubo escenas de pánico, sufriendo grandes deterioros el rico mobiliario de la casa, que fué arrojado por los balcones á la calle.

No hay felizmente desgracia personal que lamentar.

Sesion secreta—La Cámara de Senadores de la Provincia se reunirá hoy en sesion privada, con el objeto de tomar en consideracion dos pliegos secretos recibidos del P. E.

Hospital de Niños—Hoy tendrá lugar en el Politeama Argentino, la funcion especial á beneficio del Hospital de Niños.

Con este motivo, subirá á la escena la pieza cómica en un acto, titulada: *No!!*, ántes de representarse el drama en verso de Leopoldo Marenco: *Bice*.

El Hospital de Niños es un establecimiento de beneficencia digno de la proteccion popular, y no dudamos que en esta ocasion ella se ofrecerá cumplidamente.

La Empresa del Politeama se ha conducido generosamente, tanto esta vez como cuando el beneficio para los Inválidos.

Condiciones—La negociacion del empréstito para las obras del Riachuelo ha sido sobre la base de noventa por ciento al firme, comision dos por ciento, de la cual se pagarán todos los gastos que ocasione la emision de los títulos y libre el Gobierno de cualquier otro desembolso que se originara: el Gobierno de la provincia podrá girar en plazos ó por todo el importe desde el dia en que se firme el contrato. Los firmantes del Memorandum han sido el Sr. Uriburu por el Gobierno de Buenos Aires y el Sr. Tood á nombre de la casa Stern Brothers.

Remesas—Durante el mes de Enero pasado la exportacion de lingotes de plata que hizo Bolivia alcanzó á la cifra de 188,100 fuertes. En el mes de Mayo último fué de 274,969 fuertes. El aumento ha sido considerable.

El Comisario Fonseca—Este funcionario partirá hoy con destino á la Ensenada, donde va comisionado para vigilar la estancia del Sr. Pereyra y evitar los robos de hacienda que continuamente se le efectuan.

El "Glenlogan"—Sobre el incendio de este vapor inglés que venia de New York, á 100 millas de Ceara, á causa de una esplosion de kerosene, se conocen los siguientes detalles:

El fuego se propagó con aterradora rapidez, tanto que, llena de pavor, la gente apenas tuvo tiempo para arriar dos botes en los que se precipitó atropelladamente, procurando apartarse de aquel amenazador volcan.

Uno de los botes llegó al puerto de Coará. Se ignora la suerte del otro.

El "Glenlogan" fué visto á 6 millas del puerto, navegando al acaso. Parecia una isla de fuego que flotara en el océano.

Partida—El 18 de Julio próximo partirá para Rio Janeiro la compañía lírica que trabaja en Colon.

Disposicion municipal—A causa de las reformas que se practican en el Cementerio del Norte, el Presidente de la Municipalidad ha ordenado que la inhumacion de cadáveres procedentes de establecimientos públicos tales como el Asilo de Mendigos, Asilo de Huérfanos etc., se practique en adelante en el de la Chacarita.

Seguros marítimos—Habla un corresponsal inglés: "Un caso único, dice, acaba de producirse en los anales de los seguros marítimos. Como es interesante, hacemos de él una narracion sucinta. Un vapor, el [illegible] salió de Inglaterra para el Brasil, donde nunca llegó por el muy sencillo motivo que el capitan lo habia trasbordado de nuevo durante el viaje, poniendo [illegible] sobre el *Beatham*. En Santos el vapor tomó un fuerte cargamento de café para [illegible], pero apesar de [illegible] no se [illegible].

[illegible]

El capitan no se ha perdido su tiempo, pues antes de ir á Melbourne habia tocado al Cabo y vendido el cargamento por menos de la mitad de su valor. La policía ha encontrado felizmente valores por 7700 libras esterlinas entre las manos de este honorable industrial, lo que no prueba menos que los conocimientos [illegible] representan mas que un pedazo de papel y que es [illegible] que la legislacion en todos los paises del mundo sea completamente reformada."

Practicante—Del Hospital de [illegible] ha sido nombrado D. Pedro Berrafo.

Ateneo Español—Esta sociedad dará su última conferencia pública el Viérnes 17 del corriente á las 8 1/2 en punto, en los salones del Centro Gallego, Rivadavia 936 altos. Disertante D. Arturo V. de Asel. Tema *Los Pronósticos*.

Escuela Libre—Este es el título de una revista política, literaria y científica que acaba de ver la luz pública y que debe aparecer semanalmente.

República Oriental—En un colega de la vecina República encontramos la siguiente noticia:

Constante que en las conferencias entre el señor Gambo y el señor Ministro de Gobierno é interino de Relaciones Exteriores, se ha [illegible] largamente de las inconvenientes palabras del señor Bauza en el seno de la Asamblea, referentes á los Estados Unidos de Colombia.

El señor Gamba ha quedado satisfecho de las esplicaciones dadas por el señor Ministro, y es de esperar que se [illegible] adelante las gestiones que habia dado comienzo en desagravio de las ligerezas de un señor que, por darse [illegible] de orador, atropella todas las formas de [illegible] y hiere neciamente la dignidad de naciones dignas como los Estados Unidos de Colombia.

El Consejo Universitario montevideano ha pedido al Dr. D. Cárlos S. de Zumaran el retiro de su renuncia de catedrático de derecho natural y de gentes, que deseara saber antes del atropello de que fué víctima.

Segun parece se darán instrucciones especiales al actual Ministro Oriental en Buenos Aires, evitando el nombramiento de un enviado especial.

El Coronel Latorre se embarcó el dia 14, dirijiéndose á Pelotas, en donde segun un telegrama de fecha 15 llegó en ese dia.

Segun opinion autorizada no tiene idea de invadir, ni apelar por ningun concepto á la fuerza. Sobre ese particular dice una carta de persona que lo trataba con intimidad:

Su internacion le aflige mucho porque le aleja mas de los aires de su patria que desde aquí aspiraba.

Lo que no pongo en duda es que los hombres que lo rodean, hacen lo posible para lanzarlo á la revolucion, pero Latorre se niega diciendo que seria sumir á la República en mayor miseria de la que actualmente está en poder de Vidal y Santos: que él puede haberse equivocado creyendo que la fuerza era suficiente para gobernar un pueblo y que ese error haya dado lugar á que Santos pudiera encaramarse en el poder, pero que ahora no quiere empeorar la situacion."

Inhumaciones—Las habidas en el dia de ayer han sido las siguientes:

Cementerio del Norte—Angel Erano, 42 años, español, infeccion purulenta, Cayetano Ferrazini 44 id, suizo, vicio orgánico al corazon.

Cementerio de la Chacarita—Petrona Fernandez, 23 años, paraguaya, tísis. Dominga C. de Malspeda 41 id, italiana, fiebre tifoidea, Constante Fernandez, 2 id. argentino, pulmonía. Francisco Sindo, 2 id. [illegible], Eduardo Lhuillier, 1 id, id. meningitis, Bartolo Carrera, 6 id, italiano, congestion. Pedro Canola, 30 id, español, fiebre tifoidea. Juana Rodas, 3 id, oriental, [illegible]. Margarita C. Valle, 2 meses, argentina, neumonía, Francisco Pasalagua, 9 años, italiano, apoplegia. N. N. argentino, nacido muerto. José M. Gamboa, 38 años, id. epilepsia. Enrique Piaza, 21 id. italiano, cirrosis del hígado.

Temperatura—He aquí la del dia 17

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	762,90	762,90	761,25
Termómetro	6	11 3	9 4
D. del viento	SO	O	O

traer un peso del presupuesto para la marcha ordinaria:—ha estudiado con el Presidente del Consejo Escolar los medios de construir un edificio para Escuela en la Estacion;—pero, ¿á qué enumerar todo lo demas que se ha hecho, cuando ahí están las *cuarenta sesiones municipales celebradas desde Agosto*, que demostrarán, si se ha ocupado esta administracion de los intereses del Partido?

Talvez, todo esto se haga, sin conocer los intereses del Partido y bueno seria que el articulista dijera, cómo se demuestra que se conocen esos intereses del municipio: ¡si será, pagando deuda atrasada á los propios Municipales—y á sus parientes, sin justificativo de la deuda? ¡si será, creando empleos, largamente rentados, por puro lujo y para favorecer amigos del Juez?—¡si será, levantando, *sin acuerdo municipal*, ese grandioso y único monumento, *tan útil al público*, que se ostenta en medio de la calle principal y frente al Colegio, una gran cruz de madera sobre un tosco pilar de cal y canto; y que trae á la mente de los niños el recuerdo del señor Arzobispo, con su mitra y báculo, durante la mision de 1880?—¡si será, morijerando las costumbres con el ejemplo de las corridas de parejeros y los pleitos sobre carreras entrampadas—albergando media docena de pillos con tal motivo?—¡si será, insultándose en plena sesion municipal?—¡si será hostilizando á todo industrial que pudiera hacer competencia á los parientes del Juez? ¡si será, *reteniendo las multas, durante un año*, en lugar de remitirlas á la Caja Municipal? ¡si será *azotando personalmente mujeres y muchachos* ó *haciendo apalear los hombres indefensos*? ¡si será constituyendo en bolsillo en Caja de Depósitos Judiciales? ¡si será arreglando algun proceso por homicidio, de acuerdo con algun abogado? ¡si será, en fin, dejándose llamar "bandido" en plena reunion de Carreras.

Todo esto, debe ser sin duda alguna, conocer á fondo los intereses de este desgraciado público de Merlo que tiene hoy bajo una administracion de oprobio y de verguenza, con un mandon *tornillon*,—que no firma las sentencias que otros dictan;—que no sabe montar un parejero para salir á las encrucijadas,—que no levanta monumentos al fanatismo—y que no sabe correr carreras ni azotar mujeres ni hombres segun los pillos.

La vanto mi [illegible] de protesta, no [illegible] el señor Gobernador sino ante el mundo entero—y de *censura, no [illegible] el público*, sino ante la humanidad.—

¡Salvad á Merlo!

5º Cargo. "Que no se ocupa del Juzgado porque su tiempo lo necesita para buscar de *aquí y acullá* trabajos de su profesion,—mostrando solo disposicion para los asuntos que puedan dejarle utilidad."

Sepa el articulista, que ningun abogado que se estima, anda á caza de pleitos—y respecto del abogado á quien alude, puedo desafiarlo á que indique una sola persona de quien haya solicitado un pleito. Tiene una clientela hecha y bastante dignidad para no proceder como ciertos Jueces de Paz-Procuradores.

Sepa y oígalo bien el articulista; el Doctor Caminos morirá primero de hambre antes de aceptar un pleito, bajo las condiciones impuestas por un ex-Juez-Procurador á un pobre paisano de Lujan. Lea y comente:

F. S. compró un campo á S. C. y entregando á cuenta 20,000 pesos tomó posesion del terreno. No se estendió la escritura de venta. Pasado algun tiempo, el comprador quiso entregar el saldo de 53,000 pesos para recibir la escritura; pero el vendedor no quiso recibirlos, pretendiendo anular la venta.

En este estado, el paisano cayó en manos [illegible] Juez de Paz-Procurador—quien se ofreció á defenderlo *á su costa* bajo estas condiciones que están constatadas en el Libro de Actas del Juzgado de Paz: 1º Entrega del campo al Juez-Procurador, *sin pagar arrendamiento*; 2º Entrega de los 53,000 pesos al mismo con *depósito voluntario*, con *facultad de disponer de dinero* y *sin necesidad de pagar interés*—obligándose el paisano á no retirar ni reclamar el dinero *hasta concluido el pleito*; 3º El paisano debia suministrar la *prueba total* de la compra del campo.

En una palabra el paisano se quedó sin campo y sin dinero por tiempo indefinido, y en perspectiva, con la obligacion de pagar Abogados, Procuradores, Escribanos etc., porque si se pierde el asunto, siempre habia de por cuál del pobre paisano que no suministró la *prueba total* á que estaba obligado.

Si este acto no es una verdadera iniquidad y un infame comercio y abuso de la ignorancia de los paisanos, sabiendo hasta del mas ruin de los Ajentes de la Recoba, que se muestran las nociones de la justicia y de la dignidad del hombre.

Tome nota el articulista, que tanto declama sobre la situacion actual de Merlo—que diria si al frente de la administracion se encontrara un Juez—Procurador *que ocupara su tiempo [illegible]*, ó *trabajos de su profesion* en la forma del anterior? ¿Con cuanta abnegacion y desinterés manejaria la cosa pública y administraria los dineros del municipio cuando tan abnegado se muestra como mandatario de los particulares, segun el contrato anterior. Tal mandatario al frente de los intereses municipales honraria con su administracion el puesto [illegible] *ocuparia do [illegible]*.

Por [illegible] agrarios se ameritó [illegible] digno como la presona actual, de la mala administracion en [illegible] del Juez de Paz causa eficiente del enojo del articulista.

El 16 de Mayo pp. á peticion verbal del vecino D. José B. Sosa [illegible], fué reducido á prision el pacientero José Beribau por D. Cándido Pizarro, hijo [illegible] todo conduciendo al atropello el domicilio, se le redujo á prision conduciéndole á lo del referido Sosa, quien pidió al Oficial que le atara y se lo diera á matasen, verificando el Oficial lo pedido y condujo al Juzgado, dejando á los [illegible] y sus intereses á cargo de los soldados.

Se ha violado el domicilio sin orden prévia, contraviniendo lo que la ley establece. Qué hace el Juez abogado en este caso? En vez de ponerlo inmediatamente en libertad, por haberse ido preso ilegalmente y contrariando las leyes mas terminantes, su parcialidad le inventa un sumario y un mas tramite le remite al Juez de Instancia en lo Criminal.

Este hecho prueba que el actual Juez de Paz resuelve á destajo las cuestiones que tienen la fatalidad de caer bajo el imperio de su abogacía particular y tambien que este procede así para favorecer y proteger los intereses del particular.

Estamos de acuerdo con el articulista en el hecho principal—esto es—*El Comisario de Policía constituyó en prision á Beribau con [illegible] del Juez de Paz*—pero, de un hecho cierto el articulista hace deducciones equivocadas y confunde las atribuciones del Juez de Paz y del Comisario, talvez por ignorancia, pero mas creo que con malicia.

El italiano puesto del Sr. Pizarro, fué preso por el Comisario en virtud de facultades propias conferidas por el art. 45 del Reglamento de Policía, independiente de toda intervencion del Juez de Paz—conducido solo Beribau al Juzgado y pasado el parte del Comisario que empezaba: *En [illegible] debia sustituir la casa del vecino D. José B. Sosa* el Juez de Paz no pudo ni debió hacer otra cosa, que instruir la indagatoria y remitirlo en cuatro dias al Juez competente—reteniendo al preso en la mejor pieza del Juzgado y no en el calabozo por consideraciones al Sr. Pizarro que lo solicitó.

Este procedimiento está fundado:

1º En que el Juez de Paz no tiene jurisdiccion criminal en lo correccional—Resolucion de la Corte de 25 de Julio de 1875.

2º En que el Juez de Paz no es competente para reveer y resolver sobre los actos é informaciones prévias que el Comisario ha encontrado bastante para proceder á la captura de un individuo, cuando se trata de un crimen ó delito, que no es de la jurisdiccion del Juez de Paz.

3º Lo que el art. 41 del Reglamento de Policía importa una prohibicion tácita á los Jueces de Paz de poner en libertad á un individuo preso por el Comisario, siempre que la causa de la prision haya sido calificada por este de crimen ó delito.

Vaya el inteligente articulista, como el Juez de Paz en el caso actual no ha sido *á destajo las cuestiones de su abogacía particular*—*[illegible] de su abogacía particular y á arbitrario*.

El articulista, sin duda, creyó que al solicitarse del Juez de Paz la libertad de este preso, se trataba de aquella causa criminal en que un Juez de Paz remitió el sumario despues de mucho tiempo y reiteradas órdenes del Juez del Crimen, creyendo todavía el criminal que se paseaba en el Pueblo todas las noches desde que se empezó á instruir la indagatoria, y se puso en libertad bajo fianza por el Juez de Paz.

Si el articulista cita algunos otros actos de [illegible], nos haremos un deber de demostrarle tacitamente su error.

Hasta la vista.—*Un pasa [illegible]*

Coñac Martell—Imported by Moore y Tudor.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñacs ordinarios servidos de botellas vacias de Martell, por confiteros poco escrupulosos. El ° v30Jun

Felipe G. Becher—Ha establecido su escribanía de registro civil en la calle Perú 141. jn7 v7jl

Pastillas de Brown—El mejor remedio para tos, asma, ronquera y dolor de garganta son estas famosas Pastillas, alivian casi instantaneamente y curan al poco tiempo. Se encuentran en las principales Farmacias de la ciudad y en la agencia—195 Florida 195—*J. A. Bennet*. jn4v5jl

Polvos para los dientes—Los mejores en el mundo, blanquean y embellecen los dientes sin dañar el esmalte, estan á la caries, estirpan el sarro, purificando y perfumando el aliento. Los mejores dentistas los recomiendan y el que los pruebe siempre quedará satisfecho. Pídase el dentrífico al sanforado de Brown—ningun otro. Precio 10 ps. m/c el frasco. Agencia 195 calle Florida—*J. A. Bennet*. jn4v5jl

Pensamiento!—Jamas en los años que llevo de vida (y que no soy muy jóven que digamos) he tomado un néctar tan delicioso y agradable como el cognac Otter Dupuy. Lo recomiendo á todos mis demas cofrades del orbe entero. *El Poeta Pampeano.*

Jarabe calmante—El jarabe calmante de la señora Winslow es el remedio mas seguro y mejor que hay en el mundo para todas las enfermedades de los niños, tales como las de la denticion, cólicos, flatulencias, etc. Corrige la acidez del estómago, regulariza el aparato digestivo y procura descanso, salud y bienestar para la madre y para la criatura. En ningun caso es peligroso como millones de madres pueden atestiguarlo. Se encuentra en todas las boticas.—*J. A. Bennet*—195 calle Florida. jn4v5jl

La mayor parte de las medicinas anunciadas como depurativos de la sangre y para el hígado contienen ya sea mercurio en alguna forma ó potasa y yoduro combinado de un modo ú otro. Casi todos estos agentes terapéuticos tienen la tendencia de producir complicaciones y afectar nocivamente el sistema, debiendo por tanto ser desterrados del consumo por un público sensato.

El descubrimiento médico del Dr. Pierce por el contrario estando preparado de extractos fluidos de plantas botánicas, cortezas y raices, es completamente inofensivo en cualquier caso por cuanto á que sus efectos son tan solo vigorizadores y curativos. Zarzaparrilla que—en época no lejana gozó de alguna reputacion como depurativo de la sangre, viene á ser un medicamento anticuado de treinta años ha—y puede muy bien ceder el puesto como efectivamente resulta á los mas Agradables alterativos que investigaciones y descubrimientos científicos mas recientes han traido á la arena pública. En casos de Escrófula ó Sarna, Tumores Blancos, Ulceras, Erisipelas Dilatacion del cuello, Inflamaciones Escrofulosas, Inflamaciones Indolentes, Afecciones por efectos del Mercurio, Ulceras Crónicas, Erupciones Cutáneas, Ceguera, etc., lo mismo que para todos los padecimientos de la sangre, el Descubrimiento Médico de Oro ha demostrado de una manera conclusiva sus virtudes curativas, sanando los casos mas inveterados. Se encuentra de venta en todas Boticas y establecimientos mistos en todo el universo conocido.

No mas tos—Teniendo en casa una caja de pastillas de *Booth para la tos* que nunca falla de curar al principio.

La tos se disipará y las afecciones graves que se producen por negligencia ó descuido en la aparicion de un resfrío, son fáciles de evitar. jn1° v12jl

Derrotado en todos puntos—Se puede definir la dispepsia como una enfermedad pronunciada incurable por teóricos generalizadores, pero que las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, siempre vencen.

Esto es muy mal para todos los teoristas, pero intensamente satisfactorio para los dispépticos.

La manera en que se efectua la cura es simple. Tres órganos están envueltos en la enfermedad—el estómago, el hígado y los intestinos.—Las Píldoras obran de tres modos. Fortalecen, limpian y regulan, dando vigor á los órganos digestivos, actividad á la accion de espeler, regularidad á todos. Su efecto es el mismo en todos los casos, y son adaptables á todas las constituciones y todos los climas. En dispepsia crónica y enfermedad del hígado, la sangre está siempre mas ó menos viciada, y en tales casos la Zarzaparrilla de Bristol, se debe tomar juntamente con las Píldoras, como depurativo de la sangre.

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Premio mayor 15000 pesos fuertes. Se juega el miercoles 22 del corriente á las 3 de la tarde en Villa Mercedes. jn18v21

SECCION DE SOLICITADAS

MERLO

El ilustrado Asesor del Gobierno Dr. Navarro Viola dice en un notable dictámen sobre la acusacion contra el Juez de Paz de Lapalque lo siguiente:

"Por lo demas, la frecuencia con que tales ultrages se repiten, no ya tan solo por la prensa, sino asumiendo la forma severa de procesos administrativos, debe llamar la atencion de V. E. sobre esa llaga social que empieza á aparecer en nuestras poblaciones rurales, en las que no bastando á contener [illegible] las angustas funciones del Gobierno propio, capaces de estimular en su estensa escala todas las legítimas ambiciones de los interesados en el progreso bien entendido de una localidad,—parece podria sentarse el medio de multiplicar las formas de asociaciones de carácter puramente social ó artístico, buscándose en los espectáculos y diversiones públicas llenar el tiempo, esparcir los ánimos y suavizar el carácter de los que en cada pueblo de campo, con cortas escepciones, *parecen estar constantemente preocupados, le ocurra sobre los encargados de hacer [illegible] para traer [illegible] de arrastrarlos hasta V. E.*, como si el P. E. sobre quien tantas y tan importantes ocupaciones pesan, no tuviera mas que hacer que el estarse ocupando de estas futilezas y de estos *anonadecciones* que acusan la mas completa falta de sociabilidad."

Esta seria la mas brillante contestacion á la solicitada inserta en LA PRENSA del 5 del corriente, contra el Juez de Paz de Merlo, pero no está de mas, ya que hay desocupados que desean distraer al público callajero, mostrando sus aptitudes literarias y sus conocimientos en la administracion de la cosa pública, criticando á aquel funcionario—completar el espectáculo, con algunas variaciones sobre el mismo tema, que harán reir á mas de uno.

Palabreo insustancial,—frases de sentido equívoco—ignorancia de la ley—cargos ridículos—*mucho despecho*—tal es la obra que parece de un ex-Juez de Paz Procurador y cuidador de parejeros, colaborada y redactada por un Médico, que no es de la localidad.

Todo el preámbulo del artículo se reduce á invocar la personería del pueblo, hablando y protestando en su representacion, como si hubiera recibido poderes al efecto. Compuesta la entidad "Pueblo" de hombres buenos y malos, sería de desear que este representante oficioso nos dijera á nombre de qué parte del Pueblo ha salido á la palestra, para conocernos.

Pasando á la parte menos ridícula y absurda del artículo veamos los cargos que se formulan contra el Juez de Paz.

1er Cargo. "Que sale por la mañana y viene á dormir á la noche á la casa que alquiló el año pasado."

Debe ser un gran dormilon el tal juez de Paz, que volviendo de su estudio á las 4 y 40 p. m., ya se mete en cama á dormir hasta el otro dia á las 10 a. m., que vuelve á la ciudad con escepcion de los Lúnes y Juéves, que son los dias de Juzgado.—Interesa verdaderamente al público saber que hay un abogado que duerme diez y siete horas cada dia,—y que lo hace en casa alquilada.

2º "Que no asiste al Juzgado y que si alguna vez va, es para resolver á *destajo* las cuestiones."

En esto encontramos razonable el cargo—porque eso de resolver inmediatamente un asunto, sin tomarse el tiempo necesario para que otro le redacte la sentencia, copiarla y firmarla, es algo muy grave, que no debe pasar desapercibido para el Pueblo de Merlo que no necesita de que se le administre justicia pronto.

3º "Que es nulo de antecedentes en el Partido y no tiene el menor conocimiento de él."

En cuanto á los antecedentes, para tenerlos de triste recordacion vale mas que no haga nada, porque al fin no habrá perjudicado á nadie;—pero, lo que sí es verdaderamente grave, es que el Juez de Paz no conozca los cercos, zanjas y encrucijadas por donde pueda pasarse un *arreo ó salir á perseguir algunos oficiales del Ejército Nacional* en caso de una nueva revolucion, para remitirlos al Gefe rebelde y recibir telégramas de felicitacion.

A propósito—recuerdo que el 22 de Junio, al dia siguiente de la batalla de los Corrales, un ex-Juez de Paz que habia contribuido con denuedo á que se produjeran esos hechos desgraciados—se presentó á cumplimentar á un Ministro que almorzaba con el General Campos y su estado mayor en el Hotel de la Plaza de Flores. Este, al verlo, y tendiéndole la mano con la afabilidad que le distingue, le dijo:—Hombre, cómo lo vá, cómo le ha ido en estas cosas—Ya sé que quiso detener mi capataz que traía la hacienda."—"No señor—contestó el ex-Juez de Paz—no le he sido yo sino en otro Partido. Vd. sabe que *si yo acepté el Juzgado fué por consejos de Vd. y de Juan Cárlos.*" "No,—dijo con sorna el Ministro—Vd. ha hecho mas de lo que debia, segun me han dicho"—y siguió saboreando su viftek—El ex-Juez tragó la saliba y *le jugó visita*.—Ese dia y los siguientes anduvo el ex-Juez entre los corchetes del Ministro.

4º "Que no conoce los intereses del Partido."

No sé á la verdad si es conocer los intereses del Partido, una administracion, que antes de un año, con una caja exhausta—con un municipio pobre y con deudas atrasadas—ha conseguido regularizar la marcha administrativa que era un desquicio;—ha pagado mucha parte de la deuda atrasada;—ha construido puentes;—ha compuesto calles y abierto caminos;—ha promovido ante el Consejo General de Educacion, con repeticion, la creacion de Escuelas en Pontevedra y en la parte del Pueblo en la Estacion;—ha integrado el Consejo Escolar—disuelto desde mucho tiempo atras;—ha introducido *la licitacion* como base para sus contratos, arrendando por este medio la tierra municipal á razon de 300 pesos por cuadra, cuando el contrato anterior solo era por la mitad de esa suma;—ha celebrado dos conferencias con el Gobernador sobre la construccion de una Casa Municipal y Juzgado de Paz, cuyos planos y presupuestos se han elevado ya á la aprobacion del P. E.,—ha estudiado los medios de construir esos edificios, sin gravar al vecindario y sin dis[traer...]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Junio 17. Aunque las operaciones en oro sellado abrieron hoy á 26.60 para fin del mes, es decir en baja sobre el último precio del Miércoles, no tardó el mercado en afirmarse, llegando á hacerse á 26.70 al contado y para fin del mes.

Pero la regular y continuada oferta que tuvimos de oro al contado, vino á hacer que el mercado cediese de nuevo cerrando finalmente con vendedores á 26.60 para mañana y fin del mes.

Para Julio cerró á 26.40 y para Agosto y Setiembre se hizo á 26.30.

La fisonomía general de la Bolsa parece acusar una mayor baja del oro. Despues del conocimiento que se tuvo del mensaje pasado por el Ejecutivo de la Provincia á la Legislatura y de los proyectos de ámbos Gobiernos para consolidar sus deudas con el Banco; despues de la realizacion del empréstito del Riachuelo, vuelve la Bolsa á presentar el mismo aspecto de baja decidida y no se distinguen ya los dos campos que empezaban á formarse el mismo dia que se tuvo conocimiento de estos hechos y en que el oro habia subido á 27.10.

Pocos dias hábiles nos quedan del presente mes y en ellos no seria estraño que la liquidacion ejerciera alguna influencia en sentido de producir alguna alza; pero aún suponiendo que así sucediese, los interesados directamente en la baja, tendrán el recurso, para contrarrestar aquel efecto, de seguir vendiendo oro para Julio con fuertes diferencias, como vienen haciéndolo, con resultado, hace meses.

Damos á continuacion el resúmen de las operaciones anotadas:

Al Contado	$	163067	á 26.65—26.70—26.65
Sábado 18	"	66200	á 26.65—26.70—26.65—26.60
Fin del mes	"	700000	á 26.60—26.65—26.70—26.65—26.60 26.65—26.60
Julio 15	"	35000	á 26.50
" 31	"	516000	á 26.45—26.40—26.45—26.50—26.45 26.50—26.45—26.40
Agosto 31	"	60000	á 26.30—26.40
Set'bre 30	"	5000	á 26.30
	$	1641267	

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias:* —Estos títulos siguen reaccionando, habiéndose hecho á 99 ojo al contado y para fin del mes:

Al Contado	24000	Série A	á 99
Sábado 18	6000	"	á 99
Fin del mes	10000	" C	á 97
Julio 31	60000	" A	á 98½—99
	100000		

Bonos Provinciales—La rueda fué sorprendida hoy por la excesiva oferta que de estos títulos hubo, la cual dió por resultado que habiendo abierto á 104 ¼ para mañana, cerrasen á 102.

Despues de haberse vendido la cantidad que figura en el resúmen de mas abajo, todavia al terminarse la hora oficial se vendió como un millon mas que no figuran anotados.

Todos se preguntaban cuál era el motivo de esta oferta tan inesperada de un papel que hasta hace muy pocos dias era tan solicitado y tan poco ofrecido. Nadie podia dar una contestacion satisfactoria por el momento; pero mas tarde corrió el rumor de que el Gobierno, al consolidar su deuda con el Banco, tenia el pensamiento de recojer toda la emision de estos títulos, que son del 8 ojo, para cambiarla por la nueva emision proyectada de 6 ojo.

Como en tal caso, el Gobierno solo los pagaria á la par se comprende el afan que en deshacerse de ellos hayan puesto los que hayan tenido motivos para creer en tal medida. Por lo demás no sabemos que fundamento puede tener este rumor.

Al Contado	$	1100000	á 103—102
Junio 18	"	680000	á 104½—104—103—102
" 25	"	100000	á 103¼
" 30	"	350000	á 104
	$	2330000	

Acciones del Banco Nacional—Al empezar las operaciones se mostraron vendedores; tres corredores, y se temia que tuvieran fuertes lotes á vender. Esto hizo que el papel aflojase un tanto y se hiciese á 97 á fin del mes y 98 á para Julio; pero así que aquellos cesaron de vender, el mercado mostró tendencia á afirmarse y cerró con una operacion á 99 para Julio; para fin del mes pedian los tenedores 98.

Primitiva Compañía del Gas—En alza; se apuntó un lote de 20 Acciones á 1850 ps. m/c., terminada la hora oficial se hicieron 130 Acciones á precio reservado.

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones. La última cotizacion fué á la par por los de 1863.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones cotizamos á 118.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 104.

Bonos Municipales—Ultimas operaciones conocidas á la par los cupones vencidos.

Gas Argentino—Hay compradores á 85 ojo.

Gas Buenos Aires—Ultimas ventas á 50 ojo.

Tramway á Belgrano. Vendedores á 65 ojo

Exposicion Popular—Compradores á 2 ojo

Banco de Italia—Ultimas ventas conocidas á 18 ojo premio

Ultima hora. Durante toda la tarde el oro se mantuvo muy ofrecido á 26.60 fin del mes y á 26.45 para Julio. A última hora parece que algunas operaciones se arreglaron á 26.55 y 26.45 respectivamente, pero quedaban siempre compradores á estos últimos precios.

Las Acciones del Banco Nacional sin dar lugar á muchas operaciones, estuvieron mas firmes, cerraron con compradores á 98 para fin del mes aunque con vendedores á 99 para Julio.

Las Cédulas Hipotecarias sostenidas á los precios máximos de la hora oficial.

Fijacion del tipo—Hasta el 18 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinte y seis pesos con sesenta centavos (ps 26 60) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Cotizamos como sigue. Soberanos ofrecidos á ¼ ojo premio, Brasileras y Cóndores á 1¼ ojo. Napoleones escasos se pagan 2 ojo. Bolivianos vendedores á 20 m/c. Soles á 81 3¼ centavos, Chirolas 80 centavos al peso.

Cambios—Para las primeras firmas cotizamos á 49 peniques sobre Lóndres, 5.18 fcos sobre Francia y 5.19 fcos sobre Amberes.

Descuentos—De 6½ á 7 ojo en moneda corriente para buenos pagarés, en oro casi nada se descuenta.
Letras del Gobierno Nacional á 8 ojo
Dinero con caucion de títulos al 8 ojo
Retroventas de fincas centrales á 10 ojo

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Adolfo Bullrich y Ca.—De la propiedad calle Victoria 72, 74 y 76, frente á la plaza del mismo nombre, casa de 5 pisos. Base de venta $ 434.450 pesos; á las 3 de la tarde.

Andrés W. Merea—De muebles en su casa Defensa 15 á las 12 del dia.

Massot hnos.—De un campo compuesto de 151 cuadras y 998 milésimos de otra, situado en Lobos. En su casa Bolivar 24, á las 4 de la tarde.

Depper y Muller—De Muebles y Bazar, en su casa Perú 96, á las 12 en punto.

Antonio Zunini—De Muebles, en la casa calle Salta 169 á las 12 del dia.

Varias noticias.—El Correo general de Lóndres anuncia que habiéndose levantado las cuarentenas en el Rio de la Plata, los paquetes que salian de Southampton el 9 y el 24 de cada mes, vuelven á hacer el servicio como antiguamente, esto es, tocando en Pernambuco y Bahia, siguiendo de Rio Janeiro para Montevideo y Buenos Aires.

—En Pernambuco se hacian los cambios sobre Lóndres el dia 9 del actual á 22 d. bancario y particular á 22¼.

Llegó á Bahia el 9 del corriente el vapor aleman *Montevideo* y al siguiente dia salió para Rio de Janeiro.

—De Lisboa salió para nuestro puerto el 9 del corriente el vapor francés *San Martin* procedente del Havre.

—En Rio de Janeiro el dia 9 del corriente se hacian los cambios sobre las plazas estrangeras, de esta manera:

Sobre	Lóndres	21⅞ d. á 90 d/v.
"	Paris	435 rs. por fr. á 90 id
"	Portugal	244 ojo á la vista.

—Un diario de la tarde dice ayer:

"Un telégrama recibido por la casa de los señores Mateo Forrester y Ca., y dirijido por el gefe de la misma que hace pocos meses se ausentó para Inglaterra, comunica el feliz resultado que ha obtenido en el mercado de Lóndres la negociacion de la concesion de 120 leguas de tierras de Curumalan que obtuvieron de la Legislatura de la Provincia los señores Angel Plaza Montero y Compañía.

Esta operacion deja al concesionario una utilidad líquida de 3 y medio millones de pesos moneda corriente."

—Con referencia al Mercado de lanas, dice un colega de la tarde, lo siguiente:

"Siguen llegando telégramas mas favorables de Europa para nuestras lanas.

Una de las principales casas exportadoras de este mercado acaba de comunicarnos el siguiente.

AMBERES, 16 de Junio de 1881.—Aumenten límite para resto de mi órden á fr. 5.15 como base para 'buena 1ª de Amberes'.

El límite anterior era de fr. 5.

La nueva órden constituye, pues una nueva suba de 3 ojo.

Otras casas deben haber recibido telégramas análogos pues esta mañana hubo movimiento bastante en los mercados, vendiéndose correntemente todo lo entrado."

—Ayer vendió el rematador don Waldino C. Ponce, una casa en la calle de Rivadavia 787, entre Garantías y Montevideo, en la suma de ps. 160,000 mjc., fué su comprador D. Francisco Riobó, vive Cuyo 823, la base de venta era 104,765.

—Durante la primera quincena del presente mes, han entrado á las plazas 160,000 arrobas lana. Las ventas han ascendido á 300,000 arrobas y quedan existentes tanto en las plazas como en los depósitos de 1.030,000 á 1.040,000 arrobas.

La entrada total de la estacion asciende á 5,800,000 arrobas contra 5.720,000 en el año anterior hasta igual fecha.

Lo exportado en este año se cifra por 4.850,000 arrobas y en el pasado se elevó á 5.675,000.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Junio 17 (A la Bolsa) Pernambuco *Sorpresa*; Marsella *Voluna*; New-York *Sarah Hygnet* de arribada; Cádiz *Marinetta*. Empréstito Extraordinario 1ª Série á 36 1¼. Pacificacion 1ª á 30, 2ª á 29 3¼. Títulos adicionales á 20 1½. Especiales á 7. Deuda extraordinaria á 25 3¼. 2000 cueros americanos á 82. 700 arrobas lana fina á 40. 700 toneladas ceniza del saladero Paulet á precio reservado.

Un cargamento Spruce por Triton á precio reservado. No ha'e vapor.

Frutos del pais—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Junio 17 de 1881.

Han llegado en los dos últimos dias 6.300 arb lana.

El Mercado de lanas continúa cada vez mas flojo. Los negocios que se hacen son pocos.

—Los vacunos siguen flojos.

—En cambio los lanares se hallan con mas interés que ántes y sus precios se mantienen con firmeza. Las llegadas siguen siendo limitadas.

—Las demás clases de pieles no presentan variacion alguna.

—Detallamos en seguida las ventas que se han hecho:

Lanas—Se realizaron 315 arb lana superior y liviana por Ojea y Ca. á ps 87
300 id id borrega fina por los mismos á ps 72.
580 id id buena por Ghiraldo y M. á ps 64 y 68.
690 id id reg y buena por S. M. á ps 58 y 63.

Cueros vacunos—Se transaron 115 vcs campo, buenos á lb rebaja por Ghiraldo y M. á ps 170.
80 id id id ½ id id por A. Ojea y Ca. á ps 170.
60 id id id incluso becerro por Novoa y Cernadas á ps 170.

Cueros lanares—Se hicieron 50 doc matadero especiales por Juan L. Somosa á 27 rls lb.
260 id campo, con lana, bueno y deshecho por Ojea y Ca. á 27, 18 y 19 id.
250 id id estacion buenos y sup por los mismos á 24, 25 y 26 id.
400 id id con lana, estacion y deshecho por Novoa y Cernadas á 27, 24½, 24, 19 id.
280 id id estacion, buenos id id por Ghiraldo y M. á 24, 23, 17 y 18 id.
100 id id id id id id por Reepen y Ca. á 24 y 18 id.
210 id id pelados reg y buenos por varios á ps 35, 40, 45 á 47.
835 id cueros de corderitos por diferentes á ps 14, 14½ y 15.

Cueros de potro—110 potros, campo, reg y buenos á ps 33, 35.

Cueros de gama—Se vendieron 30 doc libre de pintado por Ghiraldo y M á ps 102.

Cueros de nútria—550 lb regular por Unzué y otro á ps 8.

Cerda de potro—Fueron vendidas 125 arb regular y buena á ps 135 y 140.

Trigos—Realizáronse 340 fgas Costa, varias clases y por varios de ps 100 á 208.
295 id Saladillo id id á fijo id id de ps 180 á 200.

Maiz—Vendiéronse 450 fgas amarillo y morocho desgranado á ps 46, 47 y 48.

Alfalfa—Se vendieron 25 fardos buena clase á ps 590.

MERCADO CONSTITUCION—Junio 17 de 1881.

Las llegadas de lanas habidas en los dos últimos dias han sido de 8,800 arb.

Los negocios operados en este dia han sido de regular importancia.

Estractamos en seguida las ventas realizadas hoy:

Lanas—Se realizaron 3,810 arb lana, cotizándose la fina á ps 92; bastante buena á ps 83; buena á ps 80; de borrega á ps 68, 70 á 70.

Cueros vacunos—Se transaron 5 8 cueros campo, bastante buena á ps 176 y 173; buenos á ps 170; becerros á ps 150 todos con ¼ lb de rebaja.

Cueros de potro—Se vendieron 300 cueros de campo, bastante buenos á ps 33; mataderos especiales á ps 43.

Lanares—Se hicieron 1,495 doc de lana entera á 26 y 27 rls lb; de estacion los especiales á 27 rls; sup á 24½ y 25 rls; buenos 23 rls; reg 22½ rls; atrasados 21 rls; deshechos y pelados de 17 á 20 rls lb.

Cueros de corderito—Se realizaron 986 doc cotizándose los buenos á ps 15½ y 16 y reg defectuosos á ps 12.

Cueros de gama—Realizáronse 30 doc libres de pintado en 1 lote á ps 106.

Cueros de nútria—Vendiéronse 248 lb en 2 lotes, buenos á ps 9; reg á ps 8½.

Cerda de potro—188 arb al barrer en varios lotes; reg y buena á ps 140, 142 y 145.

Nota—Las demás clases de frutos, sin venta.

Corrales de abasto—JUNIO 16 DE 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto, y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
G. Almanza	L. Tavarro	Matanzas	35
Leandro Lynch	M. Tornaguin	Balcarce	195
M. Alvarez	J. Fernandez	Tandil	169
B. y Mendia	M. Lopez	Pergamino	159
A. Ceballos	Luis Largo	Chacabuco	99
H. A. Gomez	Gabino Mila	Moreno	80
E. Cárdenas	A. Fernandez	Juarez	214
			964
JUNIO 17 DE 1881			
F. Otamendi	J. [illegible]	Gral. Pueyrredon	195
Durgan hnos	J. P. Barrios	Chascomús	109
M. Alvarez	[illegible]	25 de Mayo	91
B. y Mendia	D. [illegible]	25 de Mayo	40
H. A. Gomez	M. Almanza	25 de Mayo	106
[illegible]	Gabino Mila	Moreno	[illegible]
A. Ceballos	Basilio Viñas	Alvear	[illegible]
			[illegible]

PRECIOS—1ª Aparte carne y sebo 400, 420, [illegible] id 200, 220, [illegible]—Puesto [illegible] 220, 240, 260—[illegible] 140 á 160—Id id de vaca 100 á 110—Terneros de año arriba 180 á 220—Id menores 100 á 140—Capones y ovejas pelados 18 id arriba 20 á 22—Se carnearon para el abasto [illegible] haciendas.

Vapores—Salen hoy:
Jupiter para Montevideo, *Proveedor* id Rosario, *Pingo* id Santa-Fé, *Tridente* id Rosario.
MAÑANA DOMINGO—*Correos* para Uruguay.
EL LÚNES 20—*Siles* para Montevideo, *Diana* id Rosario.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 16 Y 17—*Herschel* vapor inglés de 1273 ton cap Ferguson, de Liverpool el 19 de Marzo, á E Norton y Ca con: B B 300 c hojalata, E Chayla 2 c mercad; A G y C 500 b arros, Drabble hnos 5 fd 30 c tejidos Moore y Ca 151 c mercad, J Best 38 fd 5 c tejidos, H Koch 6 c algodones, D Malher 1 c mercad, Olasso y Ca 9 c 6 fd tejidos, 8 c mercad, J B Baruchon 3 c mercad, Fels y Ca 6 c tejidos, Verasti y Ca 1 c mercad, B Stokes 10 c 5 fd tejidos, 57 c fierro galvanizado, A Balaguer 7 c mercad, Storni Hnos 4 c id, Lagos y Ca 22 fd 27 c tejidos, 19 c algodones, 80 caj mercad, H Bell é hijos 758 atados alambre, 850 atados flejos, 57 cuñetes, 4 c ferreteria, E Retiene 3 cascos 1 c drogas, Ashworth 14 fd 15 c tejidos, J P Bayley 3 cascos 1 c mercad, Shaw Hnos 5 c 17 cascos ferreteria, R P Brownell 16 c 10 fd tejidos, Bemberg y Ca 17 c algodones, E Tornquist 31 caj tejidos, 21 c 10 fd algodones, 98 c mercad, á Inchauspe 2 c 1 id libreria, Lawson y Ca 10 c 4 fd algodones, 15 c tejidos, M Forrester 8 c tejidos, 4 c algodones, Snell y Ca 2 fd tejidos, Shaw Miller 8 c mercad, 11 atados tubos, Carlisle y Ca 34 c 22 fd tejidos, Samson y Ca 20 b mercad, Mantels y Ca 2 c id, 24 c fierro galvanizado, Watson y Ca 4 fd algodones, Artaza y Ca 1 c mercad, Ledesma hnos 30 c jamones, A Hojmann 5 fd 6 c tejidos, Villanueva y Ca 5 c mercad, M Girault 4 id id, Milligan y Ca 5 fd tejidos, Forcade 8 c mercad, A Rivolta y Ca 10 fd lona, 2 cascos 5 c 37 cuñetes ferreteria, 250 piedras 250 ollas, Barclay y Ca 112 c mercad, Wedekind y Ca 3 baules 2 c 1 fd tejidos, R Fernandez 6 c mercad, Lochore y Ca 130 tubos, 14 atados, 21 c 10 cascos ferreteria, R Kruger y Ca 17 c nanastos 1 caj cristaleria, J C Sanchez 3 caj mercad, Astoul hnos 19 c id, Mallmann y Ca 44 c 11 fd tejidos, J L Humphreys 2 c mercad, E F Cramwell 2 c 1 fd drogas, G Bernachi 2 fd mercad, R Fernandez 100 tambores, 22 cascos cuñetes, 18 c ferreteria, J A Bennet 1 c mercad, Navoira y Ca 1 c id, C Zorraquin 2 c id, J Badaraco 810 barras, 20 planchas fierro, 12 bf id, 4 cascos ferreteria, A Allende 2 c mercad, Hirstch y Ca 2 c id, E Brandes 4 id id, H Kalko 1 id id, Ferro-carril del Sud, 2 c 20 atados A V Cabañe 200 bid, Blagden y Ca 20 c 1 fd tejidos, Drysdale y Ca 2000 piedras, 1200 atados flejes, 980 atados, 1720 barras fierro, 670 bujes, 200 c fierro galvanizado, 15 cuñetes, 40 c 10 cascos ferreteria, 37 atados tubos galvanizados, 1320 atados alambre de acero, 3143 id id de fierro, 45 atados alambre galvanizado, J N Clark 20 cuñetes 5 cascos ferreteria, 2212 barras, 420 atados fierro, órden 1036 barras 97 atados fierro, 1 casco 2 bt 3 b 94 c 10 fd 1 cascos 18 atados art diversos.

Tafna vapor francés capitan Cabaret de Havre el 15 de Mayo, á P Christophersen, con: E Artaba 2 c perfumeria, 2 algodones, 1 c botones, J Artoux 5 c sombreros, Arijon hnos 1 c perfumeria, 4 c papel, Bemberg y Ca 1 c tejidos, 2 c paños, 1 c mtras, Bleicher y Ca 2 c perfumeria, 2 c mercad, R Bassi y Ca 1 c lápis, 1 c mercad, 14 c ferreteria, F Baldas 2 c tejidos, 2 c pasamaneria, R Cabantus 1 c paños, 2 c tejidos, R del Carpio 1 c art de iglesia, G A Cranwell 2 c drogas, J Cobo 5 c muebles etc, A Cosson 8 c libreria, P Caridchet 4 c art diversos, Dellacoppa hnos 62 c ferreteria, 1 c registros, D Parodi y Ca 1 c perfumeria, 25 c tinturas, 1 id mtras, 9 c drogas, Dr Defois 19 c vino, Dillemann y Ca 73 c mercad, Dieckmann 1 c merceria, J B Dupuy 3 c tejidos, P Echevarria 5 c mercad, 5 c avanicos, Estevenet y Ca 9 c barnis, 4 barriles sinc, 1 c cuerdas y cartón, C Fernandez 3 cj merceria, 1 cj tejidos, 1 cj mercad, P Funillan 2 cascos porcelana, Franzoni y Ca 2 cj perfumeria, 8 caj drogas, E Faris 1 c joyeria, P Gerbe 1 c papel y merceria, 1 c cintas, J Gitsels 1 c mercad, Goudret y Ca 2 c tejidos, 1 c juguetes, 1 c merceria, Goffrey Cu 2 c corsés, 6 c camisas, A Godet 1 c mercad, 1 c art de confiteria, Hammer y Ca 6 c drogas, 1 b sal, C M Joly 2 c papel 5 libreria, Jouve hnos 1 c bibliot, H Kalko 1 c mercad, Labarthe y Ca 100 barriles azúcar, J M Laborde 5 bts meros, L Lafontaine 1 c perfumeria, 1 c corbatas, 1 c jabon, 1 c cristales, Lawson 1 c tabaco, 1 c merca, R Lexica 5 cj tejidos, 4 c sombreros, 1 c art de monage, R Lucas 1 c mtras, 1 c carabinas, Mallmann C 3 cj tejidos, [illegible] 1 cj algodones, Mantels C 20 cj [illegible], Mangot 3 cj sombreros, T Meyer 50 cj champagne S Monseguy 7 cj [illegible] 1 c lanas, 1 c cintas, Mo ne C 4 cj cristaleria, 1 c borax 2 cj drogas, 1 cj goma, viuda de C Murray 7 cj drogas, F Mue[illegible] 1 bocoys, 1 c cristaleria Moquez C cj meros, Navoira C 3 cj mernos, 4 cj sombreros, Olasso C 1 c algodones, 2 fd [illegible], 3 c lanas órden 1 c porcelana 3 cj confecciones, 1 c camisas, 1 c arts diversos, 30 c [illegible] drogas, 9 cj paños, 2 id tejidos de lanas, 3 cj pieles, 61 cj ferreteria, 1 c meres, 1 c esponjas, 1 c tejidos, 1 c sombreros 1 c flores 1 hilo, 1 c drogas, 1 c quinas, 1 c camisas, 8 cj papel de cigarrillos, 11 cj estaño, 1 barril tinta 2 cj drogas y libreria, Parry C 6 cj champagne órden 10 cj, 1 barril tinta y libreria, 4 cj juguetes y flores, P Perissé 1 c sombreros, N Peluffo 7 cj semillas, P C Puy 2 cj perfumeria, Ramella C 7 cj arts diversos, Rocha hnos 300 bcas azúcar, 8 cj dulces, T F Rodes 3 c meres, F Rossi 29 cj maquinas, N Repetto 200 bcas azúcar 1 c mtras, F Rossi 25 cascos arenjo, Ruiz hnos 1 c algodones, J Sere 52 casc [illegible] Senet C 8 cj art diversos, 1 c plumas y merceria, S Bonder 4 cj flores artificiales, perfumeria etc. 2 cj sedas, Soulas 10 bocoys quesos, C Sommer 1 c corbatas 1 c guantes etc. Storm hnos 2 cj meres, H Stein 1 c lápices 3 c libreria Shaw hnos 3 cj meres, P Turenlier 1 c ferreteria, 159 piedras de afilar, E Tornquist 21 cj tejidos, 7 cj quincalleria, Treina C 1 cascos porcelana, 2 id cristaleria, 3 cj ferreteria, 1 c muebles, E Vieira 5 cj bocoys quincalleria, cristaleria, porcelana etc. Villanueva C 3 cj meres, Wedekind C 1 c tejidos, Igon hnos 3 cj libreria, C Zorraquin 5 cj meres, 5 cj arts diversos.

Atlántico vapor italiano de Génova, Marsella y Montevideo á 1 Pietranera con: B. Lando 100 cj aceite, T. Pietranera 250 cj vermouth, 50 cj vino, S Bartalini 50 cj mármol labrado, G Profumo 50 bords vino, órden 30 barriles tierra de Brugo, B Lando 6 cj hongos, 1 c conservas G A. Pietranera 200 bsas arroz, G Fernandes 5 cj meres, A Cavalli 6 cj id, 160 cj fósforos, K Della Chá 155 cj id, 207 bsas arroz, 200 cj aceite, B B y Jausen 1 cj sombreros, P G P 200 bsas arroz, M N 00 cj fideos, F R 150 id id, A S 150 id id, E Callise 14 bords vino, G M 74 sacos frutas secas, A Espinosa 1 cj libros, R. Bassi 4 cj meres, A Cadret 1 c cigarros, E Della Chá 10 cj vino, 100 bsas arroz, D Parodi 2 cj drogas, órden 16 bultos caballeria Ambrosetti hnos 15 cajones sombreros F A G 10 cascos vino, Marini y Ca 500 bultos papel R S 220 cajones fideos, S H R 155 cajones fideos, B Charrosi 35 c vermouth, Devoto y Ca 60 c ciruelas, D B 400 c aceite, Repetto y Ca 60 bt papel, 1 bt mtras, S Ralleri 300 b arroz, 101 barriles quesos, 21 c salchichon, 3 c quesos, 2 bt mercad, Dellazoppa hnos 20 bt caballeria, 5 c tela metálica, 1 cajon mercad, G A Pietranera 202 c fideos, Linck y Ca 300 bolsas arroz—Marsella. D. Parodi y Ca 15 damaj agua flor de naranjo, 1 c alcohol, órden 9 c pianos, J M Gutierrez 1 cajon máquinas, 2 bt mercad, Guillaume y Ca 50 cascos vino, Dellazoppa Hnos 32 c ferreteria, 80 bt plomo, Manteis y Ca 250 c municion, E Chapon 93 id id.

Niger vapor francés de Burdeos, el 20 de Mayo, Pernambuco el 4 del cte, Bahia el 6, Rio Janeiro el 10, Montevideo el 15, á M Donos con: T Garrigos 1 cajon sombreros, calzado etc Balaguer 2 c hormas, M A Thomasset 1 c art de Paris, J Cantá 1 c art de iglesia, Chalie y Ca 2 c corsés y cintas, Gabaston 166 c sardinas, E Vieira 2 c metal, 1 c mercad, P y E Matthey 150 c sardinas, E Lamarco 1 c ropa etc, J C Amaro 3 c instrumentos de música, Laborde y Ca 3 c cristales etc, L de Llamas 100 cj sardinas, J Baxille 3 caj ropa, merceria y sombreros, C y Bellon 3 caj camisas, L Leby 1 c mercad, Saulie y Ca 4 bord vino, Fransken y Ca 1 c cigarrillos, 10 c cogñac, J Bollo 2 c mercad, 1 c calzado, Runcimann y Ca 5 c cigarros y ovejas en pió, Fels y Ca 11 c tejidos, 1 c mtras, Forgues 250 bt fierro, J B Dupuy 3 c sedas, 1 c mtras, S A 100 c conservas, J B Burnichon 4 bord vino, S M Girault 30 fd suelas de alpargatas, P G Puy 3 c garras y merceria, 7 caj camisas, Weill 1 c joyeria, Jacobsen y Ca 1 c libreria, Massalin y Ca 1 c joyeria, Villanueva y Ca 2 c perfumeria, E Nolte 1 c libreria, Weber 1 c id, Echenique y Ca 2 cj papel, 7 idem perfumeria, Salaberry 1 c mtras, Mainer 1 c corbatas etc, R Cabanius 1 caj mtras, R Fernandez 1 id id, F Lajounne 2 cajas libreria, Ommer y Ca 12 c licores, Barran y Ca 2 c merceria, 2 tejidos, J Echegaray 5 caj pieles, Bernheim 1 caj libreria, A Pulch 20 fd alfombras, C M Joly 6 caj diarios, G Calderon 1 bord vino, Massenet 1 c pasamaneria, Dillemann y Ca 10 caj mercad, M Tessol 1 c flores artificiales, A Charnost 20 cascos vinagre, Mallmann y Ca 1 caja mtras, F Piñeyro 2 bord vino, Garnaux 1 c mtras, Fontan 1 c mercad, Hardy y Ca 12 c vino, L Weill 1 c relojes, Ramella y Ca 1 c mercad, Devoto 7 c conservas, Mussel 12 bord 57 c vino, A Godet 40 c vino, A Conde y Ca 30 c id, A Deboto hnos 100 bord id, Milligan y Ca 20 c ciruelas, G Casaux 100 bord vino, G Falcon 175 id id, Peters hnos 175 id id, A Nocol 200 id id, C Lassalle 50 id id, Labarthe y Ca 70 cascos vino blanco y tinto, J Pedeflous 100 bord vino, 300 c bitter, F Chas 10 c agua de Walls, C Pradere 1 c mercad, Apestegny Hnos 20 sacos cacao, D Alberti Hnos 1 c sedas, Wedekind y Ca 1 c id, Ferrer 1 c mercad, Armengaud 5 fds paños, J A Jaccard 1 c relojes y joyeria, P Rousseau 50 bords vino, 1 c mtras de vino, P Perissé 1 c sedas, Labarthe C 10 bords vino, L Gallardo 100 id id, 100 cjs sardinas, A Franzini 16 cj chocolate, Rivolta C 10 id id, Ammer C 32 bts conservas etc, Peters hnos 100 bord vino, órden 10 cj conservas, Nocetti C 50 cj sardinas etc, R Marini C 400 id id, C de la Barra 1 c confecciones, Feuillan C 502 cj azúcar, sardinas y ciruelas, R Marini C 200 cj cogñac, Feuillan 258 bords vino, Moreno y Fernandes 20 cj frutas en vinagre, D Mahler 1 c mercad, Greffier 100 cj licores, Escando 28 fds paños, P Furcade 3 cj id, A B Millot 2 cj sombreros, A Lacaille 1 c cintas, J Lagroulet 198 bord vino, L Dirube 50 cj bitters, 30 cj dulces y conservas, Devotto hnos 31 cj id id, H Krentel 1 c joyeria, órden 1 c cepillos, 1 c corset, 5 fd corchos, 2 cj naranjas 10 cj ciruelas 10 id conservas, Marini C 200 bords vino, S A 100 conservas, órden 156 cj sardinas, 20 bords vino, 18 cj art diversos—Pernambuco: Ledesma hnos 530 bcas azúcar 11 bts mtras—Bahia: J Jorge 80 fds tabaco, A Airola 50 id id, M Romero 110 id id, F Mendes 150 id id, S Rosa 40 id id, J Leon 100 id id, Airola 20 cj dulces, Alves 10 id id, Rivolta C 62 fds piasova, F Arias 37 fds tabaco—Rio Janeiro: V Peluffo 3 cj plantas, A F Ramos 200 sacos café órden 20 sacos ostras, J Leon 120 cj tabaco 77 bts id, F Mendez 100 id id Morillo 1 bto dinero, al agente 1050 cachos bananas, 3 cj máquinas.

Mary berg holandes de 170 tons cap Junger de Pernambuco el 25 de Mayo á Madernacon: á la órden 50½ bcas 800 id azúcar blanca, 50 bcas id terciada, 200 pipas aguardiente.

Vincenza barca italiana de 597 tons cap Rondich de Marsella el 23 de Marzo á Rocha hnos con: T Drysdale C 50000 tejas, órden 100 barriles tierra romana, Rocha hnos 112,820 tejas, 70,630 baldozas, 118,750 id id, 27 bords vino tinto, 200 barriles vino blanco, 1000 cj vermouth, 300 cj aceite, G Girau 30 id id, Apestegny hnos 40 id id, J Landa 300 cj vermouth, F Mendez 200,000 kil sal.

J. Soberano II berg gta español de 189 tons cap José Gran de Barcelona el 23 de Marzo á F Perez con: al capitan 90 pipas, 10½, 40¼ vino tinto (S y Badia), 20¼ vino Málaga seco (Maristany), 9 cj papel de cigarrillos, órden 141 pipas, 16½ 32¼ vino tinto (S y Badia) F Perez 25 cj aceite, 142 pipas 16½ 32¼ vino tinto (S y Badia.)

Enrique berg español de 181 tons cap M Aparicio de Málaga el 24 de Abril, Barcelona el 17 de Marzo á A. Lopez con: 100¼ vino dulce y seco de Málaga, 20 cj vino id. 31 cj aguardiente, 50 barriles de 1 arb pimenton, 42 barriles de 1½ arb id, 4 id de 1 id aceitunas, 2 cj pasas de higo, 30 barriles garbanzos, 1 c bandejas 130¼ vino, 100 barriles id, 100 cj con 400 latas aceite, 400 cj jabon, 22 sacos camisas, 1910 cj pasas.

Juan Pare barca inglesa de 400 tons cap J. Williams de New-Castle el 11 de Abril á J. P. Boyd con: 499 tons carbon para vapor, 204 tons 12 qq carbon.

Ana Rivarola bergantin goleta italiano de 273 toneladas capitan Rivarola de Amberes el 13 de Junio á Dellazoppa Hnos. con: J. Rossi y Ca. 40 cjs vino; Dellazopa Hnos. 50 barriles alambre, 2993 rollos id, 20 cjs meros; R. Kruger 20 cjs cristalerías; P. Dillemann 3 cjs cápsulas; Portalis Hnos. 1000 rollos id; L. Logegaray 1 cj cápsulas.

Barone Podestá barca italiana de 725 capitan A. Nuñes de Cardiff el 13 de Abril á Rossi y Ferrari con 1133 tons carbon.

Cosmos vapor inglés de 200 toneladas capitan C. Becker de Montevideo á P. Risso.

Villarino vapor nacional de Patagones á Marsans en lastre.

SALIDAS—*Cosmos* vapor inglés para Montevideo.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Sábado 18 de Junio de 1881—17ª funcion de abono: **Roberto il diabolo.**

POLITEAMA ARGENTINO—Sábado 18 de Junio de 1881—Funcion de Caridad á Beneficio del Hospital de Niños. Primera parte: Lo scherzo cómico en un acto **No!!!**—Segunda parte: **Mice** drama en 3 actos en verso de Leopoldo Marenco escrito espresamente para la pequeña Ristori **GEMMA CUNIBERTI.** Concluirá la funcion con la comedia en un acto **La Lettera di Lina.**

LA FLORIDA—Domingo 19 de Junio de 11 de la mañana al oscurecer. Gran romería española á beneficio del Asilo Español Romero Jimenez, bailes, juegos, cantos, tiendas á la española, regalos de juguetes á los niños y asombrosos ejercicios de fuerza con un cañon de 400 libras de peso. Entrada general 10 ps. niños 5.

SKATING-RINK—Funcion de patines todas las noches. Entrada para caballero 10 ps. mjc. Señoras gratis. Uso de patines, 10 ps. mjc.

AVISOS NUEVOS

CAJISTAS

Se precisan un buen oficial y dos medios oficiales en esta imprenta.

ALMACEN AL MENUDEO DE MUY POCO CAPITAL y rodeado de casas de inquilinato, se vende; darán razon calle Defensa núm. 60. jn18 v24

AMA DE LECHE—SE PRECISA UNA ITALIANA que sea buena y que tenga recomendaciones; calle Artes núm. 213. jn18 v22

ALMACEN—SE VENDE EL SITUADO EN LA CAlle Reconquista 468; es de muy poco capital y hace un buen diario; al comprador se le harán buenas proposiciones; el dueño lo vende por ausentarse del país. jn18 v24

AMA DE LECHE FRESCA—SE OFRECE UNA BUENA italiana [illegible] Ocurrir calle Buen Orden [illegible] ro 967. jn18 v22

A LOS ABOGADOS, ESCRIBANOS, &—UNA PERSONA que tiene desocupadas las horas de la mañana y de la noche [illegible] Zeballos 281. [illegible]

AGENCIA "LA PRIMERA ESPAÑOLA" ALSINA [illegible]

AL COMERCIO—LA SOCIEDAD QUE GIRABA BAjo [illegible] calle Bolivar núm. 486; girará desde hoy con el nombre de José Acosta solamente, [illegible] del activo y pasivo de la misma.—Buenos Aires, 15 de Junio de 1881—*José Acosta.* jn18 v21

AL COMERCIO—AVISO Á MIS RELACIONES y al público en general que desde la fecha queda bajo la absoluta órden de don Anselmo Requena el establecimiento de mi propiedad, situado en la calle [illegible] núm. 1327; quedando el activo y pasivo á cargo de dicho señor. Buenos Aires, Junio 17 de 1881. *Carlota F. de Marenzi.* jn18 v21

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS AL COMERCIO que por mútuo y amigable convenio, desde esta fecha queda disuelta la razon social que ha girado en esta plaza con la denominacion de Armendariz Orcoyen y Ca. quedando todo su activo y pasivo á cargo del socio don Francisco Orcoyen.—Villa de Lujan, Junio 10 de 1881—*Armendariz Orcoyen y Ca.* jn18 v28

AL COMERCIO—SE AVISA AL COMERCIO y al público en general haberse disuelto de mútuo y amigable convenio la sociedad que giraba en esta plaza en el negocio de almacen, situado en la calle Balcarce 288, bajo el nombre de José Polverini y Francisco Cugliolo, quedando desde esta fecha con el activo y pasivo el socio José Polverini.—Buenos Aires, Junio 17 de 1881—*José Polverini y Francisco Cugliolo.* jn18 v21

AL COMERCIO—HE VENDIDO EL NEGOCIO QUE poseia de fonda en la calle de Bolivar núm. 619 esquina á Cochabamba á don Pedro Aita. El que tenga algun reclamo que se presente dentro de tres dias de la publicacion de este; pasando dicho término no admito mas reclamo.—Buenos Aires, Junio 17 de 1881—*Gaetana Torino.*

OTRO

He comprado á doña Gaetana Torino un negocio de fonda sito en la calle de Bolivar núm. 619. El que tenga algun reclamo se presentará dentro de tres dias bajo apercibimiento de no comparecer en ese término no admitir reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 17 de 1881—*Pedro Aita.* jn18 v21

AL COMERCIO—CON FECHA PRIMERO DE ABRIL del corriente año y ante el escribano de Chacabuco don Andrés de Vera, ha sido disuelta la sociedad Molteni y Panizza, comerciantes de aquella localidad, quedando el activo y pasivo á cargo esclusivo del socio don Regalino Panizza.—*Juan Molteni—Regalino Panizza.*

OTRO

De acuerdo con el anterior aviso, hago presente al comercio y á mis favorecedores, que desde el primero de Abril del corriente año he quedado con el activo y pasivo de la casa de comercio que giraba bajo la razon social Molteni y Panizza, la que desde esa fecha girará bajo mi solo nombre.—Chacabuco, Abril 2 de 1881—*Regalino Panizza.* jn18 v24

BOTICA—SE VENDE UNA EN SUIPACHA, ÚNICA en el pueblo; para tratar en el mismo pueblo con don Tomás Arbora y en la capital Piedad 744. jn18 v9jl

COCINERA SE NECESITA EUROPA 560. jn18 v22

COCINERO Ó COCINERA SE NECESITA CON CAMA y recomendaciones, Suipacha 690. jn18 v22

COCINERO SE OFRECE CON GARANTIAS, CALLE Temple 258 cuarto núm. 5. jn18 v23

COCINERA CON CAMA Y RECOMENDACION, SE necesita una, Venezuela 895. jn18 v22

CABALLERIZO QUE SEPA MUY BIEN SU OFICIO se precisa en la cochería calle Chacabuco esquina á la de Méjico. jn18 v22

CASA CHICA MODERNA CON CUATRO HABITAciones, aljibe y demás oficinas, se vende calle Comercio 231 entre Perú y Chacabuco. Para tratar Defensa 43. jn18 v21

CASA—SE DESEA COMPRAR UNA QUE ESTÉ SItuada en esta capital ó en la Boca y que su precio no esceda de 70,000 pesos. Defensa 578 darán razon. jn18 v22

CASA CHICA DE ALTOS—SE DESEA ALQUILAR una ó bien un departamento de cuatro piezas en casa de familia con cocina, y situada entre las calles de Moreno y Tucuman. Ocurrir calle Cuyo 130. jn18 v22

CARTERA PERDIDA EL QUE HAYA ENCONtrado una cartera conteniendo una papeleta de vacunacion suiza á nombre de Juan Miró con un certificado de un caballo y una patente de carro del partido de San José de Flores y quiera devolverla á la calle Victoria núm. 300 será gratificado. jn18 v21

CLUB DEL PLATA—SE CONVOCA Á ASAMBLEA general ordinaria para el Lúnes 20 del corriente á las 8 de la noche á fin de integrar la Comision Directiva y dar cuenta del estado administrativo. Se previene á los señores socios que siendo esta la tercera convocatoria la asamblea tendrá lugar cualquiera que sea el número de los presentes.—Buenos Aires, Junio 15 de 1881—*La comision.* jn18 v19

CLUB DEL PROGRESO—SE CONVOCA Á LOS SRES socios á Asamblea General Estraordinaria para el Sábado 25 de Junio de 1881 á las 8 de la noche á fin de dar cuenta del dictámen de la Comision sobre el proyecto del socio Juan Carranza que pasó á su estudio.—*La Comision.*—Junio 17 de 1881. jn1 v21

HOY Á LAS 12 DEL DIA SE REMATARÁ EL NEgocio calle de Salta esquina de Garay, así mismo los útiles de una carnicería por Luis Godoy. jn18 1p

HOTEL—SE VENDE UNO MUY ACREDITADO EN el pueblo de Moron al lado de la estacion, conocido por Lustan, con todas sus escrituras correspondientes, la casa esta como para abrirla, el dueño lo vende por no poder atenderlo en la cantidad de 15.000 ps. mjc. Para tratar en la barbería de enfrente. jn18 v21

MUCHACHO SE PRECISA PARA EL SERVICIO de mucamo, para tratar Tacuarí 237. jn18 v22

MUCAMA SE NECESITA EUROPA 560. SE PAGA buen sueldo. jn18 v22

MUCHACHA SE PRECISA UNA DE 12 á 14 años PAra el servicio de un matrimonio. San Martin 435. jn18 v22

MEDIA LEGUA DE CAMPO EN LINCOLN Á SEIS ó siete leguas de ese pueblo. Se compra en la Oficina Central de Tierras, 68 Piedad 68. jn18 1p

MOTOR SE VENDE UNO VERTICAL EN PERfecto estado, fuerza de seis caballos con su chimenea y calentador; para verlo y tratar Cangallo 1180. jn18 v21

NIñera SE NECESITA TUCUMAN 604. jn18 v22

OFICIAL SASTRE SE PRECISA MORENO 52. jn18 v21

OFICIALA PLANCHADORA—SE PRECISA UNA buena que sepa bien su obligacion y una aprendiza, ocurrir Libertad 75. jn18 v22

ORDEÑADORES VASCOS Ó LOMBARDOS SE PRECISAN que sean prácticos. Ocurrir al Puente Chico Barracas al Sud—George Dominico. jn18 v22

PEON—SE NECESITA UNO PARA TODA CLASE de trabajo, calle Piedad 922 (porton), de 10 á 11 de la mañana. jn18 v22

PRENSA PARA FIDEOS—SE VENDE UNA CON sus correspondientes moldes, piedras de amasar y todos sus engranajes, tambien se vende un galpon de zinc de 20 varas por 14, para verlo y tratar Cangallo 1180. jn18 v21

PANADERIA EN VENTA—MAGNIFICA OCASION. Se vende á condiciones ventajosas una muy buena panaderia en el centro de la ciudad, con escelente é importante clientela. Para tratar, dirigirse calle de Chile 288 de 11½ á 1 p. m. ó de 5½ á 7 p. m. jn18 v28

PARTERAS—ESCUELA LIBRE DE OBSTETRICIA y clínica de partos, dirigida por el doctor don José Lopez de Morello, médico y cirujano de Madrid con 38 años de práctica calle Garantías 26. Mas de 70 discípulas preparadas teórica y prácticamente en unos seis meses y todas aprobadas como matronas ó parteras por la Facultad de Ciencias Médicas son su mejor recomendacion. Horas de consulta á las 12 y á las 4 y de enseñanza á la 1 ó á las 4 segun la estacion. jn18 v18jl

SIRVIENTE—SE PRECISA UNO DE 15 á 20 años PAra la mesa y demás servicio, Florida núm. 40. jn18 v22

SIRVIENTA SE NECESITA 520 ESTADOS UNIDOS. jn18 v22

SIRVIENTE ó SIRVIENTA SE NECESITA UNO RIvadavia 968. jn18 v22

SE DESEA COMPRAR UN ALMACEN CENTRAL de comestibles y bebidas al menudeo; para tratar calle Salta núm. 76. jn18 v21

SE VENDE EN UN BUEN LOCAL CENTRAL, CAlle Victoria 133, un negocio de modas con los artículos ó sin ellos. Ocurrase allí para tratar. jn18 v24

SIRVIENTE—SE NECESITA UN MUCHACHO CON buenas recomendaciones, General Lavalle 378 entre Suipacha y Artes. jn18 v22

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ITALIANA CON leche fresca y abundante, calle Independencia 635. jn18 v23

SOBRETODOS y ÚLTERS PARA HOMBRE DESde ps. 250, idem para niños y jóvenes desde ps. 150, aprovechar que son precios de liquidacion. "A la 1re Ville de Paris" sastrería y ropa hecha, 159 Piedad 161. jn18 v28

SE OFRECE UNA COCINERA HIJA DEL PAIS BAStante práctica y de muy buena conducta, tiene informes Ocurrir Moreno núm. 4 entre Balcarce y Colon. jn18 v22

SE PRECISAN UNOS PEONES, 1 COCINERO SUELdo 400 ps. 1 matrimonio sin hijos, 1 mucamo, 1 dependiente de almacen, 1 mujer para acompañar á una familia al campo, 1 capataz, Belgrano 719 y 721. jn18 1p

SE VENDE LA FÁBRICA DE FIDEOS "USONERVI" situada en la calle de Rivadavia 946; su dueño la vende por ausentarse del pais. Condiciones ventajosas para el comprador. jn18 v28

VACAS LECHERAS RECIEN PARIDAS, LAS HAY para vender en el Puente Chico, Barracas al Sud—George Dominico. jn18 v21

ZAPATERO—SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL en la calle Victoria 856. jn18 v22

ZAPATERIA DE LA EPOCA—A 100 ps PAR BOTInes para hombres hechos en el país de cuero francés de recorte y con puntera, con la costura garantida, y á 120 ps. con doble suela cosida ó clavada. Calle Chacabuco 301 entre Méjico y Chile. jn18 v22

APRENDIZ CONFITERO SE NECESITA CALLE Chacabuco 410, confitería Arquimedes. jn15 v10

AMA DE LECHE—SE PRECISA UNA CON BUENAS recomendaciones calle Rivadavia 100. jn14 v18

AMA DE LECHE SE NECESITA EN LA CASA CAlle de Cuyo núm. 809. jn10 v10

ALERTA ALPARGATEROS—SE NECESITAN SEtenta oficiales alpargateros, calle Cerrito núm. 330. jn10 v19

ANGELA RASTELLI, ITALIANA—DESEA SABER su paradero su hijo Juan Provosti, que vive calle Pedro Mendoza 38, casa del vigilante Loza. jn16 v24

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA CON LECHE fresca de 10 meses, tiene recomendaciones; calle de Reconquista 581. jn14 v18

ABUDARAN, PROFESOR DE HEBREO, ÁRABE Y francés. Ocurrir calle Artes 753 de 11 á 12 a. m. y de 5 á 6 p. m. M18v18jn

AGENCIA TACUARI 285—MATRIMONIOS SE PREcisan, hay siempre colocaciones para cocineras, mucamas, niñeras, cocineros, mucamos y muchachos de 14 años, y se buscan con actividad á todas las personas que quieran honrarnos con su confianza. jn16 v3jl

AZOTEA Ó JARDIN EN EL CENTRO DE LA CIUdad, se desea alquilar para establecer una fotografía de primera clase. Se tomará toda la casa ó parte de ella. Se ofrecen todas las garantías que se pidan. Dirigirse por carta "Fotografía, 270 Artes". jn16 v21

AGENCIA DE COLOCACIONES: DOS señoras francesas bien conocidas por la generalidad de Buenos Aires, han abierto una agencia de colocaciones en la calle de Suipacha núm. 317 entre Tucuman y Parque; en la que se precisan cocineras, mucamas, amas de leche, etc., etc. jn4 v22

A LOS HACENDADOS—HAY COMPRADORES POR 400 ó 500 vacas al corte, que esten situadas en Tres Arroyos, Bahia Blanca ó otros parajes próximos; dirijirse al Hotel del "Ancla Dorada", Cangallo entre San Martin y Reconquista cuarto 19 ó á esta Imprenta bajo sobre á las iniciales N. D. jn v19

AL COMERCIO—LOS ABAJO FIRMADOS AVISAN al comercio y al público en general que habiendo disuelto y liquidado de comun acuerdo la sociedad que tenian en esta plaza, ha quedado á cargo del activo y pasivo el ex-socio don Hipólito Verrier.—Buenos Aires, Junio 14 de 1881.—Julio Urban, H. Verrier, calle Salta 79. jn15 v18

A LOS ESTANCIEROS—UNA PERSONA FORMAL con corta familia desea una colocacion para gerente de establecimiento ó poblador de cualquier punto fronterizo: es estranjero con veinte años de práctica en esta República, tiene buenas garantías y algun capital. Dirigirse bajo sobre en esta imprenta á las iniciales J. G. jn15 v26

A QUIEN INTERESE—UN HOMBRE FORMAL DE nacionalidad italiana se ofrece como administrador ó mayordomo de establecimiento sea en la ciudad ó en el campo. Es inteligente en varios ramos que resguardan las industrias y negocios. Se ofrece tambien como tenedor de libros. Dará garantía. Dirigirse ó dejar esquela á domicilio, calle Belgrano núm. 819, bajo las iniciales F. C. jn14 v21

A MIS DEUDORES Y MOROSOS LES SUPLICO SE sirvan pasar á mi establecimiento de tienda y sastrería, calle Corrientes 1054 entre Junin y Andes, á abonar sus cuentas, dentro del término de treinta dias desde esta fecha; pues caso de no verificarlo, me veré en la necesidad de publicar en los diarios sus nombres y [illegible] respectivos.—Buenos Aires, Junio 3 de 1881—*Patricio del Busto.* jn3 v30

AL COMERCIO, y Á LAS FAMILIAS PARTICULAres que deseen [illegible] los abajo firmados [illegible] con todas las recomendaciones y garantías que se les exijan y con práctica en el oficio, [illegible] la cantidad á distancia, á precios [illegible]. Para mas informes al almacen de Victoria [illegible] "La Democracia", calle Chacabuco y Alsina.—*José Fernandez y hno.—Ramon Lagos y José Muriel.* jn15 v18

A LOS CONFITEROS DE LA CAMPAÑA, LOS DE [illegible] se les previene que la Fábrica Remedios [illegible] á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. Fav24-1882.

AGRICULTOR: UN señor QUE TIENE MUCHA práctica como agricultor desea entrar en compañía con un estanciero para esplotar en grande escala la plantacion de lino. Dirigirse bajo sobre á A. y B. á la oficina de este diario.

LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA QUE DESEEN que sus hijos se preparen para el comercio ó para entrar al colegio militar y naval. En este centro instructivo, obtendrán grandes ventajas, por la claridad y prontitud que se emplea en la enseñanza. Hay clases diurnas y nocturnas especiales para adultos. Tambien se dan lecciones á domicilio á alumnos de ambos sexos. Liceo Preparatorio, Buen Orden 15 (altos). jn16 v10

AL PÚBLICO—E. G. y PRIULI, DENTISTA ESPEcialista Argentino. Habiendo regresado á la capital de regreso de las provincias, ofrece á mi clientela y al público mis servicios profesionales, en mi consultorio accidental, Paraná 416. Como siempre garanto curar para siempre el dolor de muelas por tenaz que sea y toda enfermedad que se adolesca á la dentadura. Horas de asistencia de 9 a. m. á 5 p. m.—E. G. y Priuli. jn7 v7jl

A LOS PRECEPTORES—HALLANDOSE VACANte la plaza de preceptor del colegio elemental de varones de este pueblo dotado con la cantidad de 1600 ps. mjc. mensuales, por autorizacion del Consejo Escolar del distrito, hago saber que por el término de 15 dias contados desde la fecha, se reciben en esta secretaría las solicitudes de los que quieran desempeñar dicho cargo, con la advertencia de que no será admitida ninguna, sino viene acompañada del correspondiente diploma espedido en forma.—Las Flores, Junio 7 de 1881—El secretario *Luis Agra.* jn9 v28

A LOS NEGOCIANTES de la **Campaña**—LES PREvenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como ser: queso de mesa 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase. Además, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. p

AVISO Á LAS COSTURERAS—POR DISPOSICION del Sr. Comisario General de Guerra, la distribucion de costuras, se hará en adelante, por el órden numérico de las libretas. Con este fin se pondrán avisos en los diarios, designando con anticipacion los números á que corresponde la entrega que deben efectuarse y serán fijadas en una tablilla en el patio de la Comisaría. Será pues inútil y perjudicial por los resultados que dá la aglomeracion de las señoras costureras, que ocurran en solicitud de costuras, aquellas que no sean poseedoras de libretas que se designan.—Buenos Aires, Junio 2 1881—*E. Temperley.* Jn2 3jl

A LOS ESTANCIEROS QUE, POR CAUSAS ESPEciales de la estacion, desde ya tengan necesidad de campo para salvar las haciendas ó quieran precaverse, de los efectos de un mal invierno, se les ofrece un campo de seis leguas, alambrado con postes á 5 varas y 6 alambres, en el partido de Junin, inmediato á la Mar Chiquita, conocido con el nombre de "La Avanzada". Se recomienda por su magnífico estado, sus abundantes pastos entreverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 8000 cabezas ganado vacuno á 5 ps. por mes. Ocurrir calle de Cuyo núm. 94 ó al mismo establecimiento. m22 v22jn

ALERTA PICHINCHEROS AL REMATE POR PEdro Suarez. El Jueves 24 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á la venta en remate público por cuenta de una ejecucion del Banco de la Provincia, de la casa situada calle General Lavalle núm. 1044 entre Junin y Andes. Tasacion baja en los ramos 75,630 ps mjc. sus 2 terceras partes base 50.420 ps. mjc; alquilada en 900 ps. mjc mensuales y un inquilino de primera clase. El terreno consta de 8 1/2 varas de frente por 32 de fondo al Sud, 8 piezas en perfecto estado calle empedrada, una buena vecindad, en fin es escusado recomendar esta buena propiedad que á su dueño le cuesta el doble. Títulos garantidos. Mas datos al martillero en su escritorio calle Perú núm. 107 de 12 á 1, ó en su casa Cangallo 1221 de 8 á 11. jn16 v24

BARBERIA—SE VENDE UNA DE POCO CAPITAL con buena clientela y gran despacho de sanguijuelas, tiene comodidades de alojamiento y alquiler módico. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país; dirigirse en San Juan [illegible] J. B. Bidondo barbería de Pedro Barbero. jn15 v20

BARCA AMERICANA JOHN H. CRANDON—Se avisa á los consignatarios la carga por este buque procedente de Nueva York que la descarga está concluida. Las mercaderías se hallan depositadas en los depósitos de Lanus [illegible], y los reclamos que hubiere, deben ser presentados dentro de las 48 horas de la fecha.—Buenos Aires Junio [illegible] 881—*Juan Shaw* consignatario del [illegible] Crandon. jn15 v18

BANCO HIPOTECARIO—DEBIENDO PROCEDERse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia en el decreto de 7 del corriente se avisa á [illegible] de la presentacion de los planos con destino al Banco Hipotecario, en la futura capital de la Provincia. Designase el 30 del proximo Junio, como último dia en que deberan ser entregados en la Secretaria del Banco los planos y presupuestos respectivos. Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma Secretaría, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse. Al autor del plano que fuere elegido, todo le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 £ al que obtenga el accesit.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. p2 v20jn

CAJISTAS DE IMPRENTA, BUENOS SE PRECIsan Librería Nueva calle San Martin 68. jn16 v1?

COCINERA Y MUCAMA SE PRECISAN EN LA CAlle Rivadavia 1077. jn14 v18

COCINERA—SE NECESITA EN LA CALLE BELgrano 301. jn14 v18

COCINERA—SE NECESITA UNA CON BUENAS REcomendaciones. Chacabuco 341. jn14 v18

COCINERA SE PRECISA UNA MONTEVIDEO 56. jn14 v18

COCINERA SE OFRECE UNA EN LA CALLE 25 DE Mayo núm. 26 sin cama y para una corta familia. jn14 v18

COCINERA PARA UNA CORTA FAMILIA SE NEcesita en la calle Corrientes 339. jn14 v18

COCINERA CON CAMA SE NECESITA EN LA CAlle Cerrito núm. 189. jn14 v18

COCINERA—SE NECESITA UNA ALSINA núm. 608. jn14 v18

COCINERA—SE PRECISA BOLIVAR 80 y CERRITO núm. 375. jn 6 v21

CARPINTERO SE NECESITA EN LA CASA CUYO núm. 309. jn14 v19

COCINERA—SE NECESITA UNA CON CAMA QUE sea estranjera y de preferencia francesa que sepa bien su profesion. Buen Orden 122. jn16 v18

COCINERA CON RECOMENDACIONES SE PRECISA Lima 60. jn14 v19

COCINERA Y MUCAMA SE PRECISAN CALLE DE Belgrano 297 casa baja. jn15 v19

CARLOS A. FAJARDO SE HALLA EN SUS ESCritorio Victoria 31, de 10 á 5. Domicilio San Juan 576. m22 v22tt

CASA—SE COMPRA UNA AL NORTE QUE TENGA fondo completo y cuatro ó seis piezas en buen estado, valor de 100 á 150 mil pesos. Ocurrir Alsina 57 de 12 á 2 de la tarde. jn15 v21

CABALLO DE SILLA—SE VENDE UNO MANSO y muy barato para verlo caballeriza de la Union, Chacabuco entre Estados Unidos y Europa. jn15 v19

CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR SE VENDE POR que su dueño no lo puede atender darán razon Méjico esquina á Bolivar. jn16 v19

COUPÉ NUEVO Y LINDO—SE VENDE UNO PARA [illegible] previniéndose que recien viene de ser sacado de la fábrica y nunca ha sido usado para verlo y tratar calle Venezuela núm. 370, todos los dias de 1 á 4 de la tarde, preguntando por Juan Pichini. jn14 v2jl

CAMPO Y OVEJAS—SE VENDEN EN EL PARTIDO de Ranch para tratar Estudio del Dr. Iturralde Bolivar 81. Alsina núm. 95 estudio de los Dres Diana y Quintana. jn14 v10

CIEN MIL PESOS MjC HAY PARA COLOCAR EN hipoteca sobre campos ó fincas en la ciudad. No se admite corredor. Dirigirse á la calle Cangallo 203 de 4 á 5 p. m. por esquela con pormenores á la calle San Juan 414 á 1. Paz. jn12 v28

COCINERO español PARA CUALQUIER PUNTO DE la campaña, se ofrece un mozo formal, sabe desempeñar su obligacion, dará buenas recomendaciones de su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á la calle Salta núm. 65 cigarrería 1ª Vascongada, de 10 á 12 de la mañana. jn16 v22

CEMENTERIO DEL NORTE, SE RUEGA Á LAS personas que tengan restos en las bóvedas de D. Ramon Obdulio y Da. Trinidad Elias se sirvan retirarlos dentro de 30 dias pasado dicho término serán llevados al Osario General. Las llaves en la calle Méjico núm. 330. Buenos Aires Mayo 18 de 1881. m 8v19jn

CASA PARA ALQUILAR, NECESITA UNA LA COMIsion escolar de la 3ª seccion en el radio comprendido entre las calles Ayacucho, Garantías, General Lavalle y Temple para establecer una escuela de varones. Los interesados pueden ocurrir de 3 á 5 de la tarde á la secretaría de la comision, Suipacha núm. 310—*El secretario.* jn8 v18

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION—EL VIERnes 17 del corriente se pagarán las planillas de sueldos y gastos de escuelas, correspondientes al mes de Mayo último, á las comisiones escolares de seccion.—Buenos Aires 14 de Junio de 1881—*Aureliano Garcia,* contador mayor. jn15 v18

CLASES Y LECCIONES PARTICULARES DE TEneduría de libros por partida doble, inglés, francés, caligrafía, cálculo, etc. Se enseña por sistemas fáciles y prontos. Todo jóven que aproveche dos ó tres meses, podrá prepararse para el comercio ó para algun puesto de administracion etc. Clases diurnas y nocturnas especiales para adultos. Liceo Preparatorio Mercantil, Buen Orden 15 (altos) jn10 vn21

COLEGIO DE ESCRIBANOS—SE CITA Á LOS SEñores socios honorarios y activos, á la conferencia de derecho que dará el señor don Rafael Calzada en el local del colegio (Perú 23) el 22 del corriente á las ocho de la noche. De acuerdo con lo prescripto en los estatutos, quedan así mismo invitados los aspirantes al notariado.—*El secretario.* jn15 v21

CAMPO DE INVERNADA, HAY PARA ARRENDAR para mil cabezas, por mes ó hasta fin de año, por precio módico. Es alambrado y superior de pastos, pues está solo desde Enero, distando solamente dos leguas de la Estacion San Pedro, F. C. S. Hay tambien dos leguas entre Las Flores y Saladillo, superior para ovejas, que se arrendara el todo ó por fracciones, y un largo contrato, ocurrir Estados Unidos 334. jn7 v18

CORRALON INGLES, DE JUAN E. TURNER y Ca. Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre, &. en la calle Mendoza núm. 325, (Boca del Riachuelo) donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo. La casa tiene contratada con el señor D. Eduardo Casey la consignacion de las maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos, y con garantía de entregar buena madera. Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos, encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas, torniquetes, &. La condicion de venta es al contado sin escepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.—NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la Estacion Central de Buenos Aires. p.

DEPENDIENTE PARA TIENDA SE PRECISA UNO Chacabuco 185 y 187 tienda "La Florida". jn14 v18

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE NECESITA uno que sea práctico y que tenga buenas recomendaciones San Martin 383. jn14v18

DOCTOR F. BAIGORRI, MÉDICO CIRUJANO, 344 Arenales 344, especialista para enfermedades de niños. Consultas de 1 á 4 p. m. Mártes y Sábados; gratis para los pobres. jn8 v8agt

DOCTOR LUCAS F. VODANOVICH, MÉDICO—Participa á sus relaciones y al público que ha establecido su estudio en la calle Bolivar 645, donde da consultas de 12 á 2 de la tarde. Para los pobres gratis. jn15 v29

DOLORES REUMÁTICOS—PARA CONCLUIR CON ellos bastará un solo tarro de la muy renombrada por su antigüedad "Pomada de San Agustin", su precio está al alcance de todos, se vende esclusivamente en la Farmacia Porteña, calle de Cuyo esquina á Garantías. jn10 v29

DON JUAN RECALDE—SE NECESITA SABER donde puede vérsele, pues en la calle Méjico no hay el número 514 que ha dado en sus cartas, ni nadie da razon de él. Se trata de don Juan Recaldo el empresario de alambrados de estancias. Puede dirigir sus señas á Belgrano calle Chacabuco núm. 25, á D. J. G. Cuerva. jn15 v26

DINERO AL UNO POR CIENTO, EN LA AGENCIA de Guerrero calle San Martin 123, no olvidarse que siempre hay para colocar sobre propiedades en la ciudad sin pacto de retroventa y en la campaña en campos, chacras, estancias, como convengan los interesados. Tambien se proporciona dinero del Banco Hipotecario; verse con el corredor Juan Luis Burgos de 10 á 11 y de 3 á 5. No se admiten corredores. jn11 v18

EL FUMADOR—ESTE ES EL NOMBRE QUE LLEvarán para lo sucesivo las marquillas de cigarrillos de tabaco colorado virginia fuerte, las que antes se titulaban el Progreso. jn14 v18

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO DE FRUtos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

EN EL PARTIDO DEL PERGAMINO Á DOS y MEdia leguas del pueblo, se arrienda un establecimiento de campo con mil y tantas varas de frente por una legua de fondo, conteniendo una cañada con salitre. Para tratar en el mismo pueblo con don Bernardino Lopez calle de la Merced núm. 30. jn15 v2jl

ELECTRICIDAD—EL MARTILLO ELÉCTRICO magnético, último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna para el paciente y es de una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente en operacion en la casa de los señores Newland Hos. dentistas americanos, Florida 63 esquina Piedad. p.

ESCUELA DE BAILE—EL QUE SUSCRIBE, DIrector de baile, habiendo dirigido los bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente el Skating Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender sin pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: wals, cuadrillas francesas y del país, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 10 de la noche, y los dias festivos, de 1 á 8 de la tarde.—*A. Constanti.*—N. B. En la misma casa hay lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. jn11 v12jl

ESPLENDIDA OCASION—SE VENDE EN UNO DE los parajes mas centrales y muy próximo á la plaza Victoria un gran restaurant; la posicion y paraje donde este se halla establecido, es de los mejores en esta ciudad. Llamo la atencion de los interesados para el quiera hacerse de un negocio espléndido y de mucho porvenir. La contrata que tiene la casa que ocupa y el módico alquiler que paga, es imposible encontrar ocasion mas propicia para emplear el dinero con mas seguridad. El dueño actual lo vende por tener otros negocios que atender. Los interesados pueden pasar por la calle del Perú núm. 363 de 11 á 6 de la tarde. jn14 v3jl

ESPECTORANTE DEL DOCTOR JAINE—ES LA medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las *vias respiratorias y del pecho.* Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande y siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *toses, sangre por la boca, inflamacion del pecho, de los pulmones, tos ferina, crup, angina de los niños ó ahogüio, pleuresia, bronquitis, consuncion, asma, etc. etc.*—**Espectorante del Dr Jayne.** Es uno de los sudoríficos mejores, si se dá en mayores dosis, en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los músculos, de reumatismos agudos etc* y curará de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de *consuncion* han recobrado enteramente en salud con el Espectorante y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dan testimonio de su eficacia, una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1880 con guia para la salud, que se puede obtener gratis de los únicos agentes para los comerciantes del Dr. Jayne.*—**A. Eastman y Ca.**—DROGUERIA ANGLO-AMERICANA—9 *Defensa* 11—Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. p

FARMACIA—SE NECESITA UN DEPENDIENTE muy práctico, 624 Suipacha. jn16 v19

FÁBRICA DE FIDEOS y PROPIETARIOS, EN LA calle Paraná núm. 510 se ha recibido una partida de papel de tres clases para fideos. Se dará por un precio bastante módico. En la misma casa se venden puertas, ventanas y tirantes usados de madera dura y á precio módico. m29 v20jn

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO, calle Alsina 500 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se efectua toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p

GRAN FÁBRICA DE GORRAS PARA ÓLEOS—LA señora española que antes vivia en la calle de Lorea núm 94 se ha mudado á la calle de Santiago del Estero núm 188 entre Moreno y Belgrano á donde ofrece un variado surtido hoy se confeccionan en esta fábrica las mejores gorras de valenciana, de hilo, de raso y de cachemir, sombreritos de raso blanco que hoy están á la última novedad se venden por mayor y menor, las señoras y señoritas que quieran quedar bien con sus ahijados se les previene que en esta fábrica consiguen por la mitad de su valor que en otra parte los conocedores de esta ciudad de la campaña y de las provincias que acostumbraban á hacer los pedidos á la calle de Lorea [illegible] lo mismo pueden hacerlo en adelante, serán atendidos con el mayor esmero no se olviden que en la fábrica [illegible] el tramway de la bandera española pasa por la puerta. [illegible] v3jl

DEPENDIENTE PRÁCTICO EN TIENDA [illegible] se necesita Belgrano y Entre Rios tienda [illegible] Patagonia. jn16 v1?

HIPOTECAS—HAY CANTIDADES DE 20, 30, 40 y 50.000 ps para prestar sobre hipoteca. Dirigirse á [illegible] F. Barrera Bolivar 20. jn17 v19

INGLÉS FRANCÉS español PIANO y SOLFEO. Una señorita desea dar lecciones en los ramos antedichos. Ocurrir Alsina 668. jn12 v19

INGLÉS LECCIONES PARTICULARES OCURran de 1 á las 4 hasta las 6 p. m. 173 Santiago del Estero. jn3 v3jl

ISLA PRECIOSA A UN PASO DEL TIGRE CON [illegible] mil sauces y álamos plantas frutales [illegible] una verdadera fortuna se vende barata por ausentarse su dueño, ocurrir 17 [illegible] 45 remate del Sr. Merea. jn12 v24

INTERESANTE Á LAS señoras EN LA CALLE Tacuarí 25 entre Belgrano y Venezuela se corta hilvana dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar 25 pesos, vestidos de señora 20 pesos, [illegible] dolmans, jaquets [illegible] mantelletas, feces y batones 15 pesos [illegible] para señoritas 10 pesos los moldes 10 pesos y 4 reales la vara de [illegible] Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada, [illegible] bolados, tableados, vuelos y otra guarnicion para tapados y vestidos todo con elegancia, precios mas módicos. perm

JABON DE ESPAÑA MUY BARATO POR ARROBA 624 Suipacha. jn16 v19

JARDINERO CON BUENA RECOMENDACION SE ofrece uno de nacionalidad italiano [illegible] para cuidar casa tanto para el campo como para la ciudad. Para tratar calle Méjico núm. 844. jn15 v19

LAN BIEN—SE QUIERE VENDER UN ALMAcen de muy poco capital haciendo una rebaja en el total, debido á la mala salud de quien lo maneja para ver y tratar en la calle Belgrano núm. 819 á toda hora. jn15 v19

MUCHACHA SIRVIENTA PARA UNA CORTA FAmilia, se necesita Estados Unidos 159. jn16 v19

MUCAMA y niñera—SE NECESITAN AMBAS EN el Caballito, para tratar Esmeralda 461. jn14 v18

MUCAMA—SE NECESITA UNA CALLE BOLIVAR 245. jn14 v18

MUCAMA DE COMEDOR SE PRECISA EN BELgrano calle Maipú núm. 77. jn14 v18

MUCAMA ESTRANJERA SE NECESITA MORENO núm. 407. jn14 v18

MUCHACHO QUE ENTIENDA ALGO DE COCINA, se necesita, Chacabuco núm 417. jn15 v19

MUCAMA ESTRANJERA SE NECESITA UNA en la calle de la Florida núm 407. jn14 v1?

MUCHACHO MUCHACHA—SE NECESITA UNO para el servicio de la casa calle Maipú 226, y tambien una aprendiza costurera. jn15 v19

MATRIMONIO VASCO español SE OFRECE UNO el hombre para quintero y la mujer para cocinera calle Victoria 616; ambos con recomendaciones. jn15 v19

MUCAMA—EN LA CALLE DE MORENO núm. 250 (altos) se precisa una estranjera para el servicio de un matrimonio. jn15 v19

MUCAMA—SE NECESITA UNA PARA TODO TRAbajo de familia en la calle Temple número 577. jn14 v18

MUCHACHO DE 14 á 16 años SE NECESITA UNO que sea práctico para almacen ocurrir Temple y Esmeralda. jn14 v18

MUCHACHO—SE NECESITA UNO DE 10 á 12 años en el almacen La Joven América se prefiere estranjero calle Moreno 466. jn14 v18

MESA DE BILLAR Y MAQUINA DE SOBAR MASA para pan—La persona que quiera vender algunos de estos muebles en buen uso y barato puede dirigirse á [illegible] calle Chacabuco núm. 25 en Belgrano. jn14 v20

MOSCAS DEL BRASIL—SE VENDEN POR MAyor y menor por encargo de alhajas en la calle Cangallo núm. 404. Rico surtido de alhajas y anillos de brillantes de ocasion. Revolwerst all dogs de fuego central nickelados, á 200 ps. cada uno. No se olviden Cangallo 404. J5 v21

MUEBLES PIANOS Á —VENDE, COMPRA, CAMbia y compone, nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas &. &. á precios mas cómodos que en otra parte dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro—NOTA IMPORTANTE. Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm

MUEBLES PIANOS Á SE COMPRAN, VENDEN, cambian y componen, dirigirse calle de Victoria números 368 y 370 al lado del teatro. Nota interesante. En este precioso y acreditado establecimiento, es la única casa que puede pagar el precio mas alto y vende mas acomodado por la sencilla razon que la casa no tiene que pagar ninguna comision y por gozar este establecimiento una posicion mas central para todas las familias que le honran con su confianza Victoria 368 y 370. p

MUNICIPALIDAD DE LUJAN—LICITACION—HAbiendo la Municipalidad resuelto la construccion de un Mercado de Abasto en este pueblo, lo pone en conocimiento del público á fin de que los que se interesen efectuando dicha construccion presenten sus propuestas por escrito acompañadas de un plano el dia 1º del entrante mes de Julio á las dos de la tarde previniéndose que la Municipalidad se reserva el derecho de aceptarlas ó nó. El local donde debe construirse y otros datos que se deseen obtener, deberan los interesados ocurrir á la Secretaría de esta Municipalidad, todos los dias hábiles desde las 12 del dia á 4 de la tarde.—Lujan Junio 1º de 1881—*Juan F. Ponthojo*—*J. Viera* Secretario. J3v3J

MAQUINA DOBLE ALEMANA, SISTEMA CILINdrica de tinta movimiento circular con dos saca pliegos y las mas modernas invenciones cada platina tiene 79 x 120 centímetros de impresion, anda á mano y á vapor, tira 3000 por hora, pudiendo en cada lado imprimirse una forma diferente. Precio de fábrica 120,000 ps. mjc. Precio de venta 80,000 ps. por tener 4 meses de uso. Se encuentra todavía en la Aduana y ha llegado hace pocos dias. Se acepta buenos pagarés á con el 5 ojo de descuento al contado.—*G. F. Klingelhoss,* calle Piedad 104. jn12 v12jl d p 1j2

MUEBLES MUEBLES, MUCHA ATENCION EN LA calle 25 de Mayo 120, entre Cuyo y Cangallo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles pianos, arañas y menages completos de casa por muy importantes que sean. Abierto al público que no es casa de negocio, sinó particular pues solo compra para mandar á las Provincias, por lo que puedo pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin ántes avisar á esta casa, seguro de que encontrarán mas precios y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.

NOTA. Las compras todas se hacen al contado. E5 perm

MUNICIPALIDAD DE LAS CONCHAS—HABIENdo resuelto la Municipalidad de este partido llevar á efecto la compostura y mejoramiento de la calle Cazon desde el puente del Tigre hasta el canal de San Fernando, se llama á propuestas por el término de 15 dias desde la fecha á todos los interesados que quieran encargarse de estos trabajos á un tanto por cuadra de á 150 varas. Las propuestas se reciben por escrito, cerradas y lacradas, en la secretaría municipal, todos los dias de 12 á 4, donde se darán mas informes al respecto, debiendo abrirse aquellas en presencia de los interesados que concurran y del presidente de la Municipalidad el Domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde.—Las Conchas Junio 11 de 1881—*Manuel Brid—Pedro B. Valladares,* secretario. jn15 v26

MENSURA—SE HACE SABER Á TODOS LOS QUE puedan tener interes en ello, que á solicitud de don Celestino Ofues, presentada por la Secretaría á cargo del infrascripto calle de la Defensa núm. 80, el señor Juez de lo Civil doctor don Virgilio M. Tedin, ha ordenado se proceda por el agrimensor don Baldomero Videla, á mensurar un terreno en el partido de Lujan, de pertenencia del mencionado Ofues, compuesto de 352 metros 508 milímetros de frente al Nor Este, por 2598 de fondo; lindando al N. Oeste con don N. Dusan, por el Nor Este con don Francisco Alvarez y por el S. Oeste y S. Este con doña Cármen Miranda.—Buenos Aires, Junio 8 de 1881—Manuel Lacasa, escribano secretario.

La operacion á que se refiere el presente edicto se procederá á ella el dia veinte del corriente. Buenos Aires, Junio 14 de 1881. Baldomero Videla, agrimensor. jn15 v18

NIñera SE NECESITA CON RECOMENDACION EN la calle de Piedras núm. 488. jn15 v19

NICHOS, EN EL CEMENTERIO DEL NORTE Á perpetuidad, se venden á 2000 pesos cada uno; se alquilan catres y se venden bóvedas á todos precios, calle Juncal 352. m24 v24agt

NUCHACHA—SE OFRECE UNA PARA niñera, tiene 15 años y con recomendaciones, calle Comercio 23. jn14 v18

NEGRITO—SE PRECISA UNO DE 15 Á 18 años que sea concgrido y con buenas recomendaciones para acompañar á una persona á Europa. Para tratar Perú 70 altos (escritorio) de 12 á 2 de la tarde. Se preferiría uno que hablase inglés ó francés. jn14 v18

NOTICIA—EL CAMBALACHE "EL TEMPLO DE Paris" que existia en la calle Corrientes núm. 218, se ha mudado á la misma calle núm. 31. Esta casa compra toda clase de objetos nuevos y usados, muebles, alhajas, armas, libros, ropa de señora y de hombre, etc. y va á domicilio. En la misma casa se alquila una magnífica sala y piezas grandes y chicas á precios acomodados. jn16 v16jl

OFICIALAS MODISTAS Y APRENDIZAS, SE NECEsitan, calle Chile 307. *jn15 v19

OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS SAN MARTIN núm 33, pieza núm 6 (altos). Esta oficina se ocupa en la compra: 1º de acciones y derechos hereditarios en testamentarías iniciadas ó por iniciar. 2º de pleitos ordinarios ó ejecutivos, civiles ó comerciales. 3º de honorarios de abogados, procuradores, agrimensores, contadores etc., y comisiones debidas á martilleros, tutores etc. 4º de créditos hipotecarios, alquileres, sueldos, vales y pagarés contra personas solventes. 5º se adelanta dinero en hipotecas que no exodan de 25,000 pesos. 6º se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales. NOTA: No se admiten negocios de pura chicana ni de mala ley. Los asuntos que se realicen se abonarán al contado cualquiera que sea su importancia. Para arreglos ó consultas, dirigirse á la calle de San Martin número 33 (altos), pieza número 6, de 11 1½ á 4 de la tarde. m20 v21jn

LUIS ERNEST

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Esposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA Á RIVADAVIA

DENTADURAS

6—CALLE CHACABUCO—6

OFICIAL BARBERO—SE PRECISA UNO EN LA CAlle Santa Fé 638. jn16 v21

OFICIAL CARPINTERO SE NECESITA CALLE DE Méjico núm. 627. jn15 v19

OFICIAL CARPINTERO—SE NECESITA UNO DE muebles; calle Tacuarí núm. 510. jn15 v19

PROFESOR INTERNO, SE NECESITA RIVADAvia 426. jn14 v18

PONCHOS DE vicuña, PONCHOS DE GUANACO y colchas arribeñas, se ha recibido un gran surtido en la calle de Rivadavia 272. jn10 v20

PIEZAS CENTRALES—SE ALQUILAN PARA MAtrimonio solo ó estudio, tambien un departamento á la calle propio para cualquier clase de negocio. Calle Moreno y Bolivar, fotografía. jn14 v18

PECTORAL DE LOS INCAS, PARA COMBATIR bronquitis, resfrios, tos pulmonar y convulsa, bastará un solo frasco de este antiquísimo y muy conocido remedio, único depósito calle de Cuyo esquina á Garantías Farmacia Porteña. jn10 v29

PICHINCHA—SE VENDE UNA CASA EN LA CAlle Santa Fé, tiene 17 1½ varas de frente por 65 de fondo, nueve piezas modernas con una gran cantidad de árboles frutales tiene cinco ventanas á la calle. Se dará por 155,000 pesos mjc. Para tratar en la calle Bolivar núm 24. Tomas [illegible] jn16 v16

POR MUEBLES Y PIANOS DIRIJIRSE CALLE DE Victoria núm. 368 y 370 al lado del teatro. Se compran, venden, cambian, componen, nuevos y usados, única casa que paga precios mas altos y vende mas cómodo. NOTA—Esta magnífica casa está sumamente acreditada, se recomienda á las familias que la honran el establecimiento. perm

PARA LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO EL VINO Tónico Digestivo del doctor Hufeland. Este elixir está compuesto de quina, pepsina, fierro, cura la indigestion [illegible] fortalece el estómago á los débiles restablece el apetito y es un remedio por escelencia para las señoras anémicas y pobres de sangre. Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto F. Recke calle Corrientes esquina Libertad. jn12 v16

QUESO DE MESA 1ª CLASE—AVISAMOS Á NUESTROS favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios,** elaborado este año pasado cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les avisamos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta: Alsina 37. **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. F4 v4E 1882

SE VENDE ó SE ALQUILA LA CASA CALLE JUNcal 321, para tratar Perú 78. jn15 v18

SE NECESITA UNA MEDIA OFICIALA MODISTA Perú 301. [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL ALPARGATERO DE 14 á 16 años calle de Lima 336 darán razon. [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CALLE TUCUMAN núm. 525, se prefiere estranjera. jn14 v1?

SE NECESITA UN REGENTE DE BOTICA PARA tratar Paraná 44 de 8 á 11 a. m. jn14 v18

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA DE 15 á 20 años Alsina 603. jn14 v18

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA PARA EL CAMpo dirigirse Uruguay 237. jn14 v18

SIRVIENTA—SE PRECISA UNA CALLE GENERAL Lavalle 104 altos. jn14 v18

SE NECESITA UN MOZO PARA CONFITERIA SI Rivadavia. jn14 v18

SE NECESITA UNA MUCHACHA PARA TODO trabajo. Callao 77. jn14 v18

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PARA CRIAR en su casa calle Moreno 594. jn14 v18

SE OFRECE UNA señora PARA CUIDAR NIÑOS EN su propia casa Reconquista 185. jn15 v18

SE PRECISA UN OFICIAL COLCHONERO. BUEN Orden 622. jn14 v18

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA HIJA DEL país con buenas recomendaciones. Chile 125. jn14 v18

SIRVIENTA CON CAMA Y RECOMENDACIONES se necesita Callao 73. jn16 v1?

SE NECESITA UNA MUCAMA CON BUENAS RECOmendaciones, ocurran calle Piedad 120. jn16 v21

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 14 á 17 años para una corta familia calle Artes 255. jn17 v19

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL TALLISTA EN madera y un lustrador calle Chile 694. jn16 v21

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA QUE DE BUEnos informes en la calle Cuyo 456. jn16 v21

SE ALQUILA LA CASA CALLE SAN MARTIN NÚmero 392, para tratar Chacabuco 445. jn12 v19

SE HA PERDIDO UN PERRITO LANUDO BLANCO dueño de la casa Chile núm. 759 entre Solís y Zeballos entiende el nombre de Suspiro el que de razon de él será gratificado. jn15 v18

SE OFRECE UNA señora DE EDAD HIJA DEL PAIS para la cocina, tiene buenas recomendaciones y vive calle Defensa 447 segundo patio. jn15 v18

SE VENDEN DE 500 á 600 CABEZAS DE GANADO vacuno al corte en el partido del Baradero. Para tratar Alsina 430. jn1? v22

SE NECESITA UNA APRENDIZA DE CAMISAS y un muchacho calle Paraguay 597 en la misma casa se vende una máquina de coser para familia. jn15 v19

SE HA PERDIDO UN PERRITO NEGRO LLAMADO Toby, cualquiera persona que lo entregue en la calle Cangallo 209 ó Libertad 731 será bien gratificada. jn15 v19

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE UNA CORTA familia se necesita en la calle Moreno 170 altos. Se desea una jóven estranjera que sepa planchar un poco. jn12 v25

SE ALQUILA EN UNA CASA DE FAMILIA UNA sala y antesala para una familia, calle Alsina núm. 787. jn14 v21

SE NECESITA UN OFICIAL TALLISTA CON TOdas sus herramientas calle Alsina núm. 787. jn14 v21

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA CORTA familia, con un hijo de 13 á 14 años para cocinera. Calle de Moreno núm. 411. jn14 v19

SE DESEA COMPRAR UNA VICTORIA USADA que tenga cuatro asientos y en buen estado, para tratar calle Defensa núm. 350. jn14 v18

SE PRECISA UNA MUCAMA DE 12 á 14 años QUE sea estranjera, calle 25 de Mayo núms. 47 y 49. jn14 v18

SE PRECISA UNA AMA DE LECHE CON RECOmendacion en la calle Comercio 259 para tratar de 1 á 6 de la tarde. jn14 v18

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN AMUEBLADA para hombre solo ó matrimonio en casa de familia. Cuyo núm. 132. jn16 v21

SE ALQUILA LA LINDA CASA CALLE SANTA FE 153 con cinco piezas y demas comodidades entre Artes y Cerrito. jn16 v19

SE VENDEN DOS MAQUINAS DE COSER TODA clase de costura se darán por la mitad de su valor Belgrano 719. jn16 v19

SE NECESITA UN REJENTE DE FARMACIA EN un pueblo de campaña. Ocurrir á las droguerías Demarchi Defensa 181 á 185 y á la Nacional Rivadavia 309. jn16 v10

SE VENDE LA FONDA SITUADA EN LA ESQUINA de Perú y San Juan hace un buen diario y es muy concurrida su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa. jn16 v19

SE OFRECE UNA MUCHACHA JOVEN PARA SIRvienta ó niñera, como para poca familia dando buenos informes de su conducta. Para tratar, ocurrir calle de Buen Orden 205. jn16 v24

SIRVIENTA—SE PRECISA UNA QUE SEPA COCINAR para un matrimonio sin hijos. Es inutil se presente si no es estranjera. Calle de Cuyo 637 altos. jn14 v18

SE NECESITA UNA COCINERA CON RECOMENdacion y un muchacho ó sirvienta para el servicio. Santiago del Estero 755. jn14 v1?

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE JOVEN ITAliana tiene buena recomendacion. Ocurrir Uruguay 340. jn14 v18

SE OFRECE UNA COCINERA española CON BUEnas recomendaciones, para tratar Moreno núm. 46. jn14 v1?

SIRVIENTA CON CAMA PARA MUY CORTA FAMIlia, se necesita. Ocurrir calle de Alsina núm. 600. jn14 v18

SE OFRECE UN JOVEN DE 16 á 17 años PRÁCTICO en el ramo de sastrería y con recomendaciones Chacabuco 933. jn14 v18

SE NECESITA UNA MUCAMA Ó MUCAMO MENOR de 20 años mas ó menos para el servicio de una familia, ocurrir calle de Junín 174. jn14 v18

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE TUCUMAN 734 entre Montevideo y Garantías, con nueve varas de frente por treinta y ocho de fondo, tiene siete habitaciones para tratar en la misma. jn4 v22

SE PRECISA UNA SIRVIENTA QUE SEPA LAVAR y planchar se prefiere que sea italiana escusado se presente no teniendo buena conducta. Perú 166 altos. jn14 v18

SE OFRECE UN COCINERO REPOSTERO y HELAdero para casa particular cocina a la francesa y á la italiana, con buena recomendacion Libertad 71 (altos) darán razon. jn14 v18

SE NECESITA EN LA CALLE DE CANGALLO 755 un muchacho para escritorio de 10 á 12 años otro de 16 á 18 años para todo el servicio de una casa y un hombre para cuidar caballos. jn14 v18

SE OFRECE UN COCINERO ITALIANO PARA FONda, restaurant ó hotel, bastante práctico en el ramo, tiene buenos informes de su conducta. Ocurrir Buen Orden 482. *jn15 v18

SE VENDE LA FONDA SITUADA EN LA CALLE Córdoba 644, hace un buen diario y tiene muchos clientes es de poco capital y su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. jn15 v19

SE OFRECE UN EMBOTELLADOR DE VINOS DE todas clases y licores, conociendo perfectamente su ramo; se encarga tambien de embotellar en las casas de familia á precios módicos. Dirigirse calle Juncal núm. 81 cuarto núm. 1 entre Artes y Suipacha. á cualquier hora del dia. jn15 v2jl

SE NECESITA UN HOMBRE INTELIJENTE y TRAbajador para una isla en el partido de Las Conchas y que tenga mil pesos disponibles, el que se encuentre en estas condiciones puede presentarse para tratar Buen Orden 881. jn14 v18

SE PRECISA SABER EL DOMICILIO DE DON LUIS Celesia (á) *bizcacha* que antiguamente estuvo domiciliado en el Cármen de Areco, para que se presente en la calle Cangallo núm. 940 para comunicarle las disposiciones testamentarias de su finada madre Rosa. jn14 v21

SE VENDE LA "PANADERIA VASCONGADA" SItuada en la plaza Echevarria en Chivilcoy. Tienen buen despacho diario y sus dueños la venden por disolucion de la sociedad. Para tratar ocurrir á Insausti hnos. y Labianos en la misma panadería. jn7 v24

SE VENDE EL ALMACEN DE COMESTIBLES y BEbidas con 3 canchas de bochas, situado en la calle Balcarce 208; la casa es frecuentada por gran número de parroquianos y hace un buen diario, así es que el que se interese no debe perder esta oportunidad. jn7 v21

SOCIEDAD ARGENTINA DE HORTICULTURA—La Comision Directiva de esta sociedad invita á los socios á asistir á la asamblea general que tendrá lugar el dia Lúnes 20 del Corriente á las 8 p. m., en los salones de la sociedad; calle Reconquista 101, altos. jn16 v10

SE NECESITA UNA PERSONA FORMAL QUE COnozca bien este municipio y el comercio, poseyendo buena letra y ortografía para el desempeño de una comision que se relaciona con asuntos mercantiles; se le harán buenas proposiciones; ocurrir calle de San Martin núm. 33 escritorio número 21, de 12 á 1 ó de 3 á 4 p. m. jn10 v18

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HUBIESE ENcontrado una libreta de la sucursal del Banco de la Provincia en el Salto, tenga á bien entregarla en la calle de Belgrano núm. 734, donde se le dará la gratificacion de costumbre; previniéndose que dicha libreta no sirve á otra persona por haberse tomado las precauciones necesarias. m28 v28jn

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA CON TODA CLAse de comodidades en Barracas al Sud, á tres cuadras del puente y á una de la calle real por donde pasa el tramway, á una de la estacion Iglesia y á dos de la estacion Barracas al Sud. El interesado puede ocurrir á la calle del Brasil 255 en la Capital. *m20 v20ju

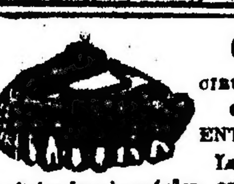

GASTON WORMS

CIRUJANO DENTISTA AMERICANO
Calle Gral Lavalle 278
ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones,** colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituyo á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor.** Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos.** A1º perm.

SE ALQUILA UN MATADERO DE CARNEROS y fábrica con útiles y carro, situado en Almagro á media cuadra del camino de Flores; el establecimiento tiene toda clase de comodidades, tambien se presta para otro cualquier negocio que precise de grandes galpones como curtiembre, barraca ó fábrica de aceite, ocurrir Belgrano 401. jn10 v19

SE OFRECE UNA PERSONA APTA EN EL COMERcio, recien llegada de Montevideo; sea para tenedor de libros en esta ciudad ó cualquier pueblo de campaña, ó sea comercialmente otra colocacion. Quien se interese, dirijase á esta imprenta bajo sobre á las iniciales J. A. D. Se dará las recomendaciones necesarias. jn15 v18

SE COMPRA LO QUE SIGUE—UNA CHACRA QUE no diste mas de 3 á 6 leguas, cuanto mas grande sea mejor.—Una casa muy central, aunque sea vieja, de 10 á 12 varas por 25 ó 30.—Una casa ó terreno que no pase de la calle de Salta con 15 á 20 varas por 25 á 35 de fondo.—Una casa esquina central es para una tienda ó bazar. Ocúrrase al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Lima 82 (altos) de 11 á 1. jn15 v18

SE ARRIENDA LA ESQUINA y CAMPO DE PROpiedad de F. Trombetta, situado en el partido de Cañuelas en el parage conocido por las "Palmitas" ó "Las dos Esquinas" frente al camino real que va para el Azul, con edificios de material espaciosos y cómodos para acopiadores de frutos del pais ó cualquiera otra clase de negocio. El campo se encuentra en parte alambrado, con alfalfares, corrales y demas comodidades, siendo su posicion inmejorable, pues solo dista 4 leguas del pueblo de Cañuelas y 4 1½ de San Vicente. Los interesados pueden ocurrir para tratar en Buenos Aires, calle de Cuyo núm 390. m20 v21

UNA SIRVIENTA ITALIANA SE PRECISA DE 20 á 30 años con buenas recomendaciones, poco trabajo y buen sueldo. Paraná 57 de la 1 á las 2 p. m. jn15 v2?

UN JOVEN DE COLOR RECIEN LLEGADO DE Italia de donde trae informes de las personas á quienes ha servido, tales como el conde Alejandro Calenati y el cónsul de la República Argentina en ese reino señor Fabio de Calvares, se ofrece como cochero de alguna familia ó para cualquiera otra colocacion de confianza. Dirigirse Belgrano núm. 369. jn16 v21

El Consejo Supremo de la Cruz Roja—ARGENTINA. De acuerdo á su estatuto, invita á todos los miembros de dicha asociacion y á los ciudadanos que quieran acompañarlos sin distincion de nacionalidad á asistir el Mártes 21 del corriente á las 11 de la mañana á las honras fúnebres que tendrán lugar en el Templo de San Francisco por los muertos en las jornadas de Junio del año próximo anterior. jn18 v21

Guillermo Martinez—Q. E. P. D.—*Falleció el* [illegible] *de Junio de 1881*—[illegible] de Martinez esposa, hijos [illegible] y demas familia ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de dicho finado se celebrará el Sábado 18 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de Balvanera.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
Es única invitacion. jn18 1p

Manuel A. Insiarte—Q. E. P. D.—*Falleció el 17 de Junio de 1880*—Su esposa Marcelina Lagos de Insiarte, Manuel y Elena Insiarte hijos, su señora madre Manuela V. de Insiarte y demás deudos invitan á las personas de su familia y relacion, quieran acompañarlos á las misas de cabo de año que se celebrarán por el descanso eterno del alma de dicho finado el Lúnes 20 del corriente de 8 á 11 de la mañana en el Templo de la Inmaculada Concepcion.
La familia asistirá á la misa de once.
Única invitacion. jn18 v19

Dr. Enrique Sanchez—Q. E. P. D.—*Falleció el 17 de Junio de 1881*—Isidora B. d'Abreu, madre, Luis A. d'Abreu padre político y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral con misa cantada que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en el Templo de San Ignacio (Colegio) el Sábado 18 del corriente á las 11 a. m.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
Única invitacion. jn16 v18

Bianca Solari de Devotto—Q. E. P. D.—*Falleció el dia 20 de Mayo de 1881*—Su esposo Santiago Devoto, sus hijos José y Estevan Devoto y demás familia, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari el dia 20 del corriente á las 10 1½ de la mañana á cuyo obsequio les serán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. jn16 v19

Manuela Diaz Velez de Egaña—Q. E. P. D.—*Falleció el 8 de Junio de 1881*—Andrés Egaña esposo Andrés, Pablo y Manuel sus hijos, hijas, Eduardo Rodriguez, hijo político, Marta Williams hija política, hermanos y demas deudos invitan á las personas de su relacion los acompañen en el funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el Miércoles 22 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia de Santo Domingo, favor á que quedarán eternamente reconocidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. *jn16 v22

Enrique Sanchez—Q. E. P. D.—*Falleció el 17 de Junio de 1881*—La Comision encargada de la "Estatua Alsina" invita á los amigos del finado Dr. D. Enrique Sanchez Presidente de la Comision, se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el Templo de San Ignacio (Colegio) el Sábado 18 del corriente á las 11 a. m.
Antonino C. Cambaceres, Belisario J. Montero, Santiago J. Dubalde, Ernesto Pellegrini, Ignacio Ferrando, Rodolfo Moreno Cazon, Manuel J. Giraldes, Alejandro Calvo, Domingo B. Viola, José Fonrouge, Eduardo T. Martinez, Francisco Villanueva, Adolfo P. Carranza, Salvador J. Socas, Nicolás Ballesteros, Angel F. Fernando, Jacinto L. Fuentes, Adolfo S. Gomez y Alberto M. Larroque. jn16 v18

Manuel Monasterio—Q. E. P. D.—*Falleció el 20 de Junio de 1880*—Por el descanso de su alma se celebrarán misas generales el Lúnes 20 del corriente, en la Iglesia de San Miguel de 8 á 11 de la mañana. jn15 v18

FERRO-CARRIL DE LOESTE

AVISO

Se llama á licitacion para la venta de carbonilla. Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de 1 á las 4 p. m. en la Oficina de Talleres del F. C. O., esquina Centro-América y Corrientes.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría de la Direccion (Estacion Parque) en donde se recibirán hasta el Lúnes 27 del corriente á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Junio 17 1881. EL GERENTE. jn18v20

Carrera de la Costa Sud
VAPOR PAQUETE "VILLARINO"
Para Bahia Blanca y Patagones
SALDRÁ SIN FALTA
EL 26 DEL CORRIENTE MES
ADMITE PASAGEROS
CARGA Y ENCOMIENDAS
Para mas informes
AL AGENTE GENERAL
A. MARSANS
74—PIEDAD—74
jn18v20

Se vende en las Principales Droguerías y Farmacias de la República

RÓB BOYVEAU LAFFECTEUR

MARCA DE FABRICA DEPOSITADA EN BUENOS-AYRES.

GARANTIDO LEGÍTIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.

En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; B. Cranwell y Cª; Hamlter y Peltzer; Franzoni y Cª; C. Hailer; A. Heise.

Balance de la Asociacion Protectora de los Inválidos desde el 5 de Junio de 1880 hasta el 31 de Mayo de 1881

(PUBLICACION GRATIS)

DEBE

...no 5 de 1880	Rifa producto líquido de la que se jugó el 25 de Mayo de 1880	$ 17,055
...mbre 30	Recibido del Gobierno de la Provincia por la subvencion de los meses de Agosto y Setiembre	8,000
30	Recibido por donacion del Dr. Don Faustino Jorge	1,967
...ero 15 de 1881	Recibido del Gobierno de la Provincia por la subvencion de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre	12,000
15	Recibido del Gobierno de la Provincia por la subvencion de los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril	16,000
		$ 55,022

HABER

Junio	7 de 1880	A Don E. Valle, encargado de la Tesorería, para gastos	$ 3,000
Setiembre	10	Al administrador por sueldos de Agosto	770
	24	A A. Protalongo por carne en Agosto	3,720
	30	Al administrador por sueldos de Setiembre	770
Octubre	9	A A. Protalongo por carne en Set'bre.	3,000
	30	A id cuenta de carne en Octubre	3,220
	30	A N. Romay por carbon en Julio	500
		A id id en Agosto	550
		A id id en Setiembre	500
		A id id en Octubre	450
		Al administrador por sueldos de Octubre	770
		A N. Prosai por gastos de almacen en Agosto y Setiembre	1,340
Noviembre	30	A N. Romay por carbon en Noviembre	400
		Al administrador por sueldos de Noviembre	770
		A N. Prosai por gastos de almacen en Octubre y Noviembre	1,588
Diciembre	31	A N. Romay por carbon en Dic'bre	400
Enero	8 de 1881	Al administrador por sueldos de Diciembre	770
	8	A N. Romay una tonelada carbon	400
		A A. Protalongo saldo de Octubre	500
		A id por carne en Noviembre	6,000
		A id id en Diciembre	3,720
Febrero	5	A N. Romay una tonelada carbon	400
	8	Al administrador por sueldos de Enero	770
		A A. Protalongo por carne en Enero	3,720
	25	A J. Montaña gastos de almacen en Diciembre, Enero y Febrero	2,220
Marzo	5	A A. Protalongo por carne en Feb'ro	3,130
	5	A N. Romay una tonelada carbon	400
	9	Al administrador por sueldos de Febrero	770
Abril	3	A Juan Bado por útiles de cocina	880
	8	Al administrador por sueldos de Marzo	770
	8	A E. Garcia por una tonelada carbon	280
Mayo	5	Al administrador por sueldos de Abril	770
	5	A E. Garcia por una tonelada carbon	280
	9	A A. Protalongo por carne en Marzo	3,472
	15	A id id en Abril	3,300
	27	A E. Garcia por una tonelada carbon	280
	27	A J. Montaña por artículos de almacen en Marzo, Abril y Mayo	1,77[illegible]
			$ [illegible],128
	31	Existencia en caja	1,794
		Suma total	$ 55,022

S. E. ú O. — [illegible] Tesorero.

HILO

FABRICADO POR J. y P. COATS PAISLEY LOS FABRICANTES MAS IMPORTANTES DE HILOS

ESTOS HILOS SON DE Mucha Resistencia Y ESCELENTE CALIDAD PARA MAQUINAS Y PARA COSER A MANO

MARCA "LA CADENA"

M28v28Jn

La Almohadilla de Perry

PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones y demas órganos vitales del cuerpo, estimulando los vigor y salud y extrayendo de ellos todas las impurezas que, al permanecer en ellos, impedirian sus funciones, ocasionando graves enfermedades y aun la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra causa, úsese

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien alrededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.

Está recomendada por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Se vende en las Principales Droguerias y Farmacias de la República

Unico Agente en el Rio de la Plata—Eduardo M. Coll—Calle de Perú núm 27

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

AVISO A LAS SEÑORAS

1.000,000 (un millon) sombreritos y gorritas de esta ... para niños, niñas y señoritas de 1 á 15 años á 19 ps. m/c. Esta ocasion verdadera se encuentra: 38 Perú. «A la Ciudad de Londres» Perú 38. jn10v5jl

GRAN LIQUIDACION

De la muebleria de Nocetti y Hnos.

Gran surtido de muebles

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

348-Belgrano-348

jn14v14 jl.

MEDIAEVAL

Cuerpo 6, 8 y 9 en venta, id. 1½ negra de 6, 8, 9, 12 y 14, titulares, adornos, rayas finas, viñetas, imposicion etc. Calle ... 104.—*Q. N. Klingelfuss.* jn12v12jl d. p. 1½

POMADA INFALIBLE

Preparada con sustancias vegetales, por F. Scarello, para el reumatismo é inflamacion del hígado. Por crónico que sea el reumatismo se cura en pocos dias de tratamiento, como lo acreditan varios certificados de médicos del Brasil que se ponen... Punto de venta: calle Corrientes 258. jn12v3jl

Aviso importante

CONSEJO ESCOLAR DEL PERGAMINO

Se precisa el personal necesario para regentear tres nuevas Escuelas de varones y una infantil.

En la Direccion de Escuelas de la Provincia y en esta Secretaría darán informes, y se recibirán hasta el 10 de Junio próximo. Pergamino, Mayo 18 de 1881. El Secretario.

m29 v10jn

SEMINARIO INGLES

CANGALLO 530

ADOLFO L. NEGROTTO

DIRECTOR

m10 v10 jn

LEY DE CERCAS DE ESTANCIA

Se vende en esta Imprenta. Precio: 5 pesos m/c. cada ejemplar. perm.

Jardin del Pensamiento

ALSINA 980 (ANTES POTOSI) ESQUINA PICHINCHA

JUAN SANGASSANNI

HORTICULTOR

Plantas y árboles de adorno y frutales, ramos elegantes de todas formas al gusto de los interesados. Se reciben novedades de los mejores establecimientos de Francia, Bélgica é Italia. Se toman empresas para hacer jardines, adornar teatros, salones de baile, etc., etc. M28v28J

SONAMBULA

Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Calle Salta núm. 611 entre San Juan y Cochabamba. jn14 v4jl

COMISIONES

Nos encargamos de tramitaciones ante el Gobierno Nacional, de todas clases de espedientes y principalmente de los espedientes de la Independencia, para dejarlos completamente concluidos. Damos dinero sobre hipotecas y retroventas de casas, campos etc., y tambien sobre pagarés corrientes. Contamos con numerario bastante para activar todo cuanto se nos encomiende... m30 v30jn

"El Invalido Argentino"

(AUTOGRAFO)

Se vende en esta Imprenta. Precio: 10 ps. m/c. Jn8v19

PLANTAS

182-ARTES-182

Gran surtido de plantas... de todas clases... [illegible]

... ANGEL FREIXE... calle Artes 182... jn16v16jl

FERRO-CARRIL DEL SUD

AVISO A LOS ACCIONISTAS

El dividendo de cuatro por ciento correspondiente al segundo semestre del año ppdo., declarado en Lóndres en la Asamblea General del 21 de Abril último, así como el bonos repartible y adicional de dos por ciento anual, se pagará á los Accionistas suscritos en el Registro de Buenos Aires como propietarios de títulos de la Compañía denominados "Ordinary Stock" al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.—Buenos Aires, 8 de Junio de 1881—GUILLERMO H. MOORES, Presidente de la Comision Directiva. J8v23

JABON LEGITIMO DE WINDSOR

CITY SOAP WORKS DE LONDRES

Certificamos que los señores Kelly é hijos, 583 y 624 calle Suipacha, son nuestros únicos Agentes en Buenos Aires y toda la República Argentina.

Firmado—D. & W. Gibbs.

CAFE, CAFE

TOSTADO Y MOLIDO

Todos los dias

CLASE ESPECIAL

PARA FAMILIAS

A 10 PS. LA LIBRA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

jn16v29

Trigo Barleta para semilla

Se ha recibido con el último paquete una partida y se vende en casa de D. José Sommariva, calle Rivadavia núm 1296 (Plaza Once Setiembre) jn15v 28

TIPO USADO

Se vende una regular cantidad; Moreno 169. M15v17jn

Píldoras de Bristol

EL REMEDIO INFALIBLE PARA TODAS LAS AFECCIONES DEL HIGADO.

CARROS ECONOMICOS

PARA LIMPIEZA DE LETRINAS ECT.

SISTEMA NUEVO

10 por ciento de economía probada

NO HAY ENGAÑO

41-RECONQUISTA-41

FRENTE AL BANCO NACIONAL

EL VERDADERO LIMPIADOR

Cuidado con equivocar el número. p.

TRADE MARK.

VALVOLINE

El abajo firmado pone en conocimiento de los consumidores de este artículo que se encuentra en posicion de vender la partida que acaba de llegar á precio muy reducidos.

Ahora la Valvolina ademas de ser el mejor, es el lubrificante mas barato en plaza.

Para cilindros es magnífico, preserva la maquinaria y no arde sino á los 575° de calor.

Unico Agente en el Rio de la Plata

J. A. Bennet—195 calle Florida jn15v22

GORRAS PARA SEÑORAS

Sombreros para niñas

380-PIEDAD-382

No hay como la Mme. Royere para recibir las últimas novedades, la sin competencia para su ramo. Avisa á su grande y numerosa clientela que acaba de recibir por el último paquete un selecto y variado surtido de gorras y sombreros para señoras y niñas de las últimas novedades que han aparecido en Paris. Jn12v4Jlio.

MUEBLES y PIANOS

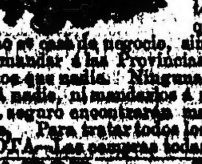

MUCHA ATENCION

En la calle de 25 de Mayo núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importante que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular, pues sólo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin ántes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.

NOTA—Las compras todas se hacen al contado.

VAPOR para NUEVA-YORK

LINEA DE VAPORES

DE ROACH

Entre el Brasil y Nueva-York

TOCANDO EN LAS ANTILLAS

El abajo firmado... pasajes de primera y tercera... [illegible]

Los vapores... de los vapores de las Mensagerias... [illegible] ... Por pasajes y demas informes, ocúrrase al Agente—P. Christophersen—... Aires, 141 calle San Martin—MONTEVIDEO, 132... p.

LICITACION.—EN LA SECRETARIA DEL MINISTERIO del Interior se reciben propuestas para la provision de tres mil (3000) postes de telégrafo de quebracho colorado para la reconstruccion de la línea del telégrafo del ferro-carril Central del Norte, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo segundo de la ley de Obras Públicas y las siguientes bases:

1º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, con la firma del proponente ó proponentes, y serán acompañadas de un documento en que conste haberse efectuado un depósito en el Banco Nacional por doscientos fuertes de curso legal á la órden del Gobierno, segun lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas.

2º Las propuestas se entregarán al escribano mayor de gobierno hasta el dia 30 de Junio de 1881 á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

3º Los postes serán de corazon de quebracho colorado, labrado á hacha, bien rectos y sanos; tendrán las dimensiones siguientes: de 9m50 á 9m de largo, comprendiendo la base que tendrá 0m50 de alto por 0m20 por 0m15 de escuadra.

La seccion del poste en la parte superior será de 0m15 por 0m10.

4º La tolerancia de curvatura en el sentido longitudinal del poste será de 0m10 sobre su longitud total, aplicada sobre cualquiera de las caras.

5º Los postes podrán ser entregados en cualquier punto sobre la línea del Central Norte, entre Córdoba y Tucuman, debiendo espresarse en la propuesta el lugar de la entrega y la cantidad que se ofrezca en cada punto, indicando el kilómetro correspondiente—En dichos puntos se verificará la clasificacion y recibo de los postes conforme á contrato, por el empleado ó empleados que la Gerencia determine.

6º Los puntos ó parages de la entrega, podrán alterarse sin cargo para el contratista, siempre que este cambio importe una economía de flete para la Gerencia—En el caso contrario, y siendo solicitada esta modificacion por el adjudicatario este deberá hacer una rebaja equivalente al flete segun tarifa correspondiente á la mayor distancia.

7º El recibo deberá verificarse dentro de la zona de la via y serán de cuenta del empresario todos los gastos de entrega, como tambien la de cargar en wagones los postes recibidos.

8º Todo poste que presente rajaduras, nudos, inconvenientes, fallas ó seña alguna de putrefaccion ó que no llene las condiciones del contrato, será rechazado sin lugar á reclamo.

9º Todo poste rechazado se sacará inmediatamente fuera del lugar del recibo á una distancia no ménos de 500 metros, y en caso de no verificarlo el contratista dentro de las veinte y cuatro horas siguientes al rechazo, el encargado de la clasificacion y recibo tendrá derecho de hacerlo por cuenta del empresario sin mas trámite y sin lugar á reclamo.

10 Los postes se entregarán en un número que no baje de 500 por mes, debiendo verificarse la primer entrega dentro de los cuarenta y cinco dias de la fecha de la aprobacion del contrato.

11 Si el empresario no entregase mensualmente el número de postes fijado como mínimo, abonará por cada poste que falte y por cada dia de retardo la multa de diez centavos fuertes.

12 En el caso de falta, previsto en la base anterior, la gerencia podrá adquirir los postes de donde los hubiere en las condiciones del contrato por cuenta del contratista y hasta la concurrencia de su obligacion, usando al efecto del depósito de garantía, así como del diez por ciento retenido sobre cada pago con arreglo á la Ley de Obras Públicas, sin perjuicio de la multa establecida en la precedida base ó dilaciones por daños y perjuicios á que hubiere lugar.

13 El empresario no podrá entregar á cuenta de los postes que falten correspondientes al mes anterior, antes de haber completado las que deba entregar en el mes en que esté efectuada la entrega.

14 Las propuestas establecerán el precio de cada poste en peso fuerte de curso legal en cuya moneda se efectuarán los pagos.

15 El proponente á quien se adjudique la licitacion deberá depositar en la sucursal del Banco Nacional de Córdoba á la órden del Gerente del Ferro-carril del Norte, ingeniero Matias G. Sanchez, la cantidad de ochocientos pesos fuertes en billetes de curso legal en garantía del cumplimiento del contrato y no podrá exigir su retiro antes de haber llenado todas las obligaciones en él estipuladas. Dicho depósito debe ademas ser reintegrado cada vez que sea ocupado en todo ó en parte en uso de la facultad espresada en la base 12ª

16 El pago de los postes recibidos se verificará mensualmente del 5 al 10 de cada mes en la Tesorería de la Gerencia... de conformidad con los certificados que espidan los encargados del recibo por las entregas del mes anterior con el visto bueno del Inspector General de la via y obras y la correspondiente liquidacion que efectúe la Contaduría del ferro-carril con arreglo a contrato y el pago se del Gerente.

17 Las cantidades retenidas con arreglo al contrato y el depósito en el Banco Nacional le serán entregadas al empresario, una vez que se haya terminado este y segun la liquidacion final que se debe verificar con arreglo á lo en el estipulado.

18 No se tomarán en consideracion las propuestas que se presenten sin los requisitos indicados ó que se aparten de las presentes bases de licitacion, ni se admitirá esplicacion ni rectificacion alguna, verbal ó escrita, una vez abierto el primer pliego de las propuestas presentadas—Buenos Aires, Mayo 30 de 1881. *El Secretario.* jn2v2jl d p 1½

LICITACION—EN LA SECRETARIA DEL MINISTERIO del Interior se recibirán propuestas cerradas para la provision de 100 000 ciento sesenta mil traviesas de madera dura para la reconstruccion del ferro-carril Central Norte con arreglo á lo dispuesto por el art 2º de la Ley de Obras Públicas y las siguientes bases

1º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, con la firma del proponente ó proponentes y serán acompañadas de un documento en que conste haber depositado en el Banco Nacional una cantidad equivalente al uno por ciento del importe de la propuesta en billetes de curso legal y á la órden del Gobierno, con arreglo á lo que dispone el art 10 de la Ley de Obras Públicas.

2º Las propuestas se entregarán al escribano Mayor del Gobierno Nacional, en la Capital de la República hasta el dia 30 de Junio de 1881, á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

3º Todas las traviesas serán de madera dura quebracho colorado ó urunday bien rectas de seccion rectangular sin albura, ni samago y de caras perfectamente planas.

4º Las dimensiones típicas de las traviesas serán 1 metro 80 un metro ochenta centímetros de largo (0m 24) veinticuatro centímetros de ancho y (0m 12) doce centímetros de espesor.

5º Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros (0m 05) en el largo, dos centímetros (0m 02) en el ancho, y (0m 01) un centímetro en el espesor así como las que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á una cualquiera de las caras laterales no esceda de seis centímetros (0m 06)—Es entendido que estas medidas serán tomadas libres de samago ó albura, y que la seccion de la traviesa debe ser toda del corazon ó leño.

6º La tolerancia á que se refiere el art precedente, solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda del veinte por ciento de cada entrega, es decir que el ochenta por ciento deberá ser de las dimensiones típicas que se establece en el art 4º

7º Las traviesas podrán ser entregadas por el contratista en cualquier punto sobre la línea entre *Córdoba y San Pedro* debiendo espresarse en la propuesta el lugar de la entrega y la cantidad que se ofrezca en cada punto.—En ellos se verificará la clasificacion y recibo de las traviesas, conforme á contrato, por el empleado ó empleados que la gerencia del ferro-carril determine.

8º Los puntos ó parajes de la entrega podrán alterarse sin cargo para el contratista, siempre que este cambio importe una economía de fletes para la administracion—En el caso contrario y siendo solicitada esta modificacion por el adjudicatario este deberá hacer una rebaja equivalente al flete segun tarifa correspondiente á la mayor distancia.

9º Es entendido que el recibo se deberá efectuar dentro de la zona de la via y que será de cuenta del empresario todos los gastos que origine el transporte de las traviesas hasta el paraje en que se efectue la entrega, así como los peones para la clasificacion y entrega—Quedan tambien comprendidos en estos gastos, los de apilar las traviesas recibidas, al costado de la via en la forma que la gerencia determine.

10 Toda traviesa que presente rajaduras, nudos inconvenientes, faltas ó seña alguna de putrefaccion ó que no llene las condiciones del contrato, será rechazada sin lugar á reclamo.

11 Las traviesas rechazadas se sacarán inmediatamente fuera del lugar del recibo, á una distancia por lo ménos de quinientos metros de la zona de la via, y en caso de no verificarlo el contratista dentro de las veinticuatro horas siguientes al rechazo, el encargado de la clasificacion y recibo tendrá el derecho de inutilizarlas, de manera que no puedan servir para la via.

12 Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en la base 4ª, pero que satisfagan á las prescripciones de estas bases, podrán admitirse al mismo precio que las del contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio de la gerencia.

13 Las traviesas se entregarán en número que no baje de 20,000 (veinte mil) por mes, debiendo verificarse la primera entrega dentro de los cuarenta y cinco dias de la fecha en que se apruebe el contrato por el Gobierno.

14 Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas fijado como mínimo, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, la multa de un centavo fuerte.

15 Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas como mínimo, el gerente podrá adquirirlas de donde hubiere en las condiciones del contrato, por cuenta del empresario y hasta la concurrencia de su obligacion, usando al efecto del depósito de garantía, así como del diez por ciento de retencion sobre cada pago, con arreglo á la Ley de Obras Públicas, sin perjuicio de la multa establecida en la base anterior y de la accion por daños y perjuicios á que hubiere lugar.

16 Las propuestas indicarán el precio de cada traviesa en pesos fuertes de curso legal (billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires), en cuya moneda se verificarán los pagos.

17 El proponente á quien se adjudique la licitacion debe hacer estensivo el depósito en el Banco Nacional y á la órden del gerente del ferro-carril Central Norte, ingeniero Matias G. Sanchez, hasta una cantidad que corresponda al cinco por ciento del importe del contrato, lo que quedará en garantía del cumplimiento, y no podrá ser retirado hasta estar cumplidas las obligaciones en él estipuladas—Dicho depósito deberá ser ademas reintegrado cada vez que sea ocupado en todo ó en parte, en uso de la facultad espresada en la base 15, y en el caso no lo efectuase, el gerente retendrá del importe de los certificados de pago, ademas del diez por ciento segun lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y las sumas que correspondieran por la multa en que haya incurrido, lo que fuere necesario para completar el depósito en el Banco Nacional.

18 El pago de las traviesas recibidas se verificará mensualmente del 5 al 10 de cada mes en la Tesorería de la administracion en Córdoba, de conformidad con los certificados que espidan los encargados de la recepcion por las entregas del mes anterior, y con el visto bueno del inspector y la correspondiente órden del gerente, prévios los descuentos á que haya lugar segun contrato.

19 El diez por ciento retenido y el depósito del Banco Nacional, lo podrá retirar el empresario á la terminacion del contrato y una vez que se haya verificado la liquidacion final.

20 Todas las propuestas deberán ser presentadas de conformidad con estas bases, y no se tomará en consideracion la que no lo estuviere.

21 No se admitirá esplicacion ó rectificacion alguna verbal ó escrita, una vez que se haya dado principio á la abertura de los pliegos cerrados que contengan las propuestas.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1881.—*El Secretario* jn2v2jld p½

LOS TESORO DEL PECHO

PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS PARIS

Esta PASTA, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficaz para curar los Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y en las Irritaciones del Pecho y la Garganta.

DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125-FLORIDA-125

Esquina Cangallo

p.

GOTAS DE ORO DE OSBORNE

PARA LA SORDERA

Una cura cierta para la sordera

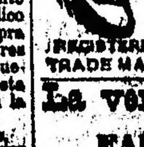

REGISTERED TRADE MARK.

Centenares de personas que han usado este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instruccio nes para su uso.

Unicos depositarios—A. Eastman y Ca

DROGUERIA ANGLO-AMERICANA

9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11 perm.

La verdadera Agua de Colonia

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO

FABRICANTE EN COLONIA

Johann Maria Farina

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo-Americana de A. Eastman y Ca, únicos agentes—*Números 9 y 11 calle Defensa.*—PARA PRECAVERSE CONTRA CLASES INFERIORES, FIJARSE EN EL DOMICILIO Jülichs Platz, Núm. 4. perm.

INAUGURACION

NUEVA TIENDA

De Albistur hermanos

Participamos á nuestra clientela y al público en general que hemos trasladado nuestra casa de negocio que estaba en la calle de Moreno y Solís á la **calle de Victoria esquina á Salta.**

Hemos resuelto trasladar nuestra casa de negocio para dar le mas espacio á las nuevas mercaderías que se han comprado en estos últimos remates, las que venderemos á precios módicos, ya sabe toda nuestra clientela.

11,000,000 de pesos en mercaderías!!

Especialidad en tripes imitacion Bruselas, paños para alfombras, confecciones de todas clases, gros negros, foulares, gros de colores, merinos negros, lustrinas negras, felpa de colores, becos negros de seda, cachimiros para trajes y tapados de señora, géneros para vestidos, de todas clases, surtido completo en medias de lana para niños, y niñas, surtido en medias para señoras y hombres de todas clases, tartanes y bombasí, cotones de hilo, frazadas de lana de todas clases, colchas inmensidad de clases, muselinas para cortina, bramantes de todas clases é infinidades de artículos.

Mas tarde daremos un detalle de las nuevas mercaderías, con sus precios mas limitados.

Las personas que deseen comprar barato pasen por nuestro Establecimiento que serán bien atendidas.

Calle de VICTORIA esquina á SALTA

jn15v20 d p 1½

FERRO-CARRIL DEL SUD

ESTENSION á AYACUCHO

Se avisa á los Sres. Accionistas del Registro de Buenos Aires que se dará principio á la Prolongacion á Ayacucho, que el pago del interés (durante la construccion de la via) á razon de seis por ciento anual, correspondiente al segundo semestre de 1880, les será abonado desde la fecha en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, mediante la presentacion de los documentos justificativos.—Buenos Aires, 8 de Junio de 1881—GUILLERMO H. MOORES, Presidente de la Comision Directiva. J8v23

Administracion de Nodrizas

Servicio especial de amas

CREADA POR EL DR. CARLOS L. VILLAR

EN SU ESTUDIO MÉDICO

314-CALLE CHARCAS-314

En este Establecimiento se proporcionan colocaciones á las amas, quienes son recomendadas á las familias que las soliciten en esta Administracion, por medio de un certificado que espide el Médico Director. Horas de oficina, de 12 á 4. a5p erm

PRAT

TINTORERO

74, Calle Suipacha, 74

Se tiñe, se limpia, se compone todas clases de ropa y géneros en piezas, se blanquean á nuevo las cortinas de muselina y CAMISETAS DE FRANELA

El nuevo sistema de limpieza privilegiado que emplea esta casa de CONFIANZA le permite ofrecer un trabajo IRREPROCHABLE y á precios módicos.

Única Sucursal: Chacabuco 178

Lloyd Argentino de Navegacion

A VAPOR

VAPORES TRIDENTE Y DIANA

De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana

ITINERARIO:

Salida de la Estacion Central 3 h 15 m de la tarde

Los LUNES	vapor Diana	para Rosario y escalas
» MARTES	» Tridente	»
» MIERCOLES	» Diana	» R. Sta. Fé y escalas
» JUEVES	» Tridente	» Rosario y escalas
» SABADOS	» Tridente	»

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Para informes detallados 35—Piedad—35. A2 perm

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

78-ALSINA-78

Magnífica esquina para renta

CALLE CHACABUCO 462 A 466

Esquina a Estados-Unidos 200 a 210

RENTA 3,300 PESOS MIC.

BASE DE VENTA

320,000 PS.

AD-CORPUS

EL MARTES 21 DEL CORRIENTE

A las 3 en punto de la tarde

Remataremos á la mas alta postura dinero de contado por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba se menciona y cuyas dimensiones son: 15 vara de frente al Oeste calle Chacabuco por 42 varas de fondo y frente al Norte, calle Estados Unidos.

La casa está dividida en tres cuerpos ó departamentos, de la manera siguiente:

CHACABUCO NUM. 466—Casa de familia con 10 habitaciones, pisos de tabla, con cielo-razos de lienzo, empapelados, cocina; letrina, gran algibe, 2 patios embaldozados, en el primero árboles de adorno y frutales, puerta de fierro en el primer zaguan, gas en toda la casa.

Esta casa está ocupada por el propietario por las comodidades que ella ofrece, es fácil alquilarla en ps 1200 al mes.

LA ESQUINA—Ocupada desde muchos años atrás por una botica, con trastienda, 4 piezas mas., patio, aguas corrientes, lugar gas etc. etc teniendo una puerta á la calle Estados Unidos para el servicio interior de la casa. Ganaba antes 1300 ps. para hoy 1500 ps.

ESTADOS UNIDOS Nº. 200—Una casita de familia con cuatro piezas, cocina, lugar aguas corrientes, gas y produce 600 ps. mensuales: como se ve con alquileres módicos produce esta finca ps. 3300 al mes.

La construccion de la casa es superior, los techos todos de maderas duras, alfajeado doble y embaldozados.

Presentando esta propiedad todas las ventajas que citamos, pues una persona de poco capital tiene casa en que vivir al mismo tiempo una renta de 2100 ps. para otras necesidades, creemos que la base fijada de 320,000 ps. no puede ser mas cómodada.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. jn16

Por el mismo

De 50 carneros Negrette

ARGENTINO

(Sangre pura original Negrette)

DE LA CABAÑA

"EL ROSARIO"

DE LOS SRES.

FRANCISCO CHAS E HIJOS

EL JUEVES 22 DE SETIEMBRE

A la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña «El Rosario», 50 espléndidos carneros Negrete Argentino cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:

Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia, id id id Rural Argentina de 1876, id id id 1878, id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878, id id Exposicion Rural Argentina 1880.

Los señores Chas con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios como podemos probarlo con nombres propios.

Prevenimos que se ha elejido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente, sin esperar la estacion oportuna (Octubre 1º) con gastos y trabajos, como habria sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos si exageramos calificándolos de excepcionalmente sobresalientes. M18 v22 Stbre. d p 1½

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA PRODUCTIVA

AL NORTE

CALLE RECONQUISTA N. 263

TASACION 180,000 $ m/c.

Base 2/3 partes 120,000 $ m/c

AD-CORPUS

El Lúnes 20 de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedín y perteneciente á la testamentaria de D. José M. Casafousta, la propiedad arriba mencionada construida en terreno de 8 varas 85 cts. de frente al Oeste por 17 varas 17 cts. de fondo al Este.

El edificio se compone de zaguan á la calle, tienda, 2 piezas, patio, cocina, letrina, algibe, etc, en la planta baja escalera de fierro que conduce á la casa alta que se compone de 4 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes y gas; los pisos de todas las habitaciones altas y bajas son de tabla.

Como es sabido, las casitas en las condiciones de ésta nunca están desocupadas, pues por sus módicos alquileres siempre tienen licitadores y de consiguiente hay una renta segura.

Esta casa está tasada en 180,000 ps. m/c., y la base para la venta son las 2/3 partes que son ps. 120,000 m/c., de manera que rédita el 15 p$ anual, brillante renta hoy que el Banco de la Provincia solo abona el 3 p$ al año.

Para ver las tasaciones ocurran á la escribanía del Sr. Orocilani calle Victoria 160, y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. jul1

TERCER GRAN REMATE

DE ESCOJIDAS PLANTAS

PROVENIENTES

Del GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

(FUNDADO EN 1841)

De los Sres. Pedro Margat Hermanos

MONTEVIDEO

En nuestra casa Alsina N. 78

El Mártes 21 del corriente á las 12

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. J. Margat Hnos. y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos Sres y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace cuarenta y dos años que la fama justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata. Como siempre las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas, indicas surtidas, saramisas diferentes, gardenia, fotunola, diosma alba, magnolias, fuscatas, grandifloras purpureas, rosas muchas variedades, bongainvilea, barbaris japonicas, amarantus, dafnes, olea fragans, chamerops, punilas, ofelia, catecauhas, pompadour, etc. etc.

Arbustos y árboles para parque y jardines veinte y cinco variedades de acacias, un sin número de clases de coníferos, criptomeria japónica y elegans, greviléas robusta, casuarinas strida y péndula, thuyas, variedades eucaliptus y muchos otros árboles

Plantas para galerias, vestíbulos y salones

Azalias, anthurium crystallinum, aspidistras varias clases, begonias variedades, coleccion de caladium ciesus, maranthas, oleas poinsettons pulcherrima, oribideas, fouyeres (helechos), alfaitim, ficus elástico, dracenas variedad, croton, pandanus, piperonia argireia, arecas, corypha australis, cycas revoluta, borbónica, hyophorbe indica, azalias, agaves coleccion y todo lo mas moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos é invernáculo.

Frutales—Naranjos de muchas clases, limones, cidras, chenois y demas frutales que constituyen el mas grande surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura. jn10

Por el mismo

DE LA VALIOSA PROPIEDAD

Calle Maipú No. 79

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

EN EL BARRIO MAS COMERCIAL DE LA CIUDAD

Ocupada desde principios del Siglo

Por los Sres. Bates Stokes y Ca.

20 1½ varas de frente por 54 varas de fondo

AD-CORPUS

BASE DE VENTA 1.650,000 PS.

El Sábado 25 del corriente á las 3 1½ de la tarde remataremos á la mas alta postura pasando la base arriba indicada, debiendo haber por lo menos dos posturas y dinero de contado.

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 22 varas 50 cts. de frente al Oeste por 55 varas de fondo al Este previniendo que a las 30 vs. 80 cts. de la línea de la calle, tiene un martillo á su favor de Sud á Norte de 11 vs. 30 cts. por 17 vs. hasta dejar el fondo y á las 42 vs. 55 cts. de la línea de la calle otro martillo en contra de 6 vs. de Norte á Sud por 11 vs. 25 cts de Este á Oeste, formando una área total de 1227 vs. 60 cts. cuadradas mas ó menos haciéndose la venta Ad-Corpus es decir, lo que resulte entre los respectivos muros.

Las paredes son medianeras.

El edificio se compone de dos grandes almacenes con dos escritorios, un depósito en el costado Norte, 8 habitaciones lugares, cuarto de baño, algibe, gas y aguas corrientes.

La casa alta tiene once piezas algunas muy espaciosas, lugar, cocina, cuarto de baño, espaciosos patios, galerias en los dos patios, aguas corrientes y gas.

La situacion de esta finca puede decirse que es la casa central y comercial que puede darse, no solo ahora, que todo el comercio estranjero está radicado en esa localidad, sino de muchos años atrás y prueba de ello es que la casa mas antigua del Rio de la Plata, la de los Sres. Bates Stokes y Ca existe en la misma casa desde el año 1806, de manera que para un capitalista no puede haber mejor y mas seguro negocio.

La mencionada casa gana £ 700 oro al año ó sea de 250 pesos fuertes.

Propiedades de esa naturaleza y en este barrio cuando salen venta pueden titularse verdaderos acontecimientos que no necesitan mayor elogio de nuestra parte.

La finca tiene una capellanía de 900 £ a favor de las monjas Catalinas de Córdoba y se paga $ 78 papel al año.

Observaremos únicamente que esta finca fué avaluada el año 1873 en 2000 libras esterlinas y no se quiso vender por 2000 libras que ofrecieron por ella. Hoy la base para la venta es menos de la mitad de ese precio.

Títulos de primer órden.

Para ver la casa de 2 á 4 de la tarde se ocurrirá por tarjetas á nuestra casa Alsina 78. jn10

Por el mismo

DE TODO EL MENAGE

DE LA CASA HABITACION

CALLE PARAGUAY 285

BUENOS MUEBLES

ALGUNOS CASI FLAMANTES

Por ausentarse la familia del país

EL MIERCOLES 20 DE JUNIO

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de la casa arriba citada cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un juego de sala brocatela celeste compuesta de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 piano de Henry Herz, 1 banco para, 1 mesa centro piedra embutida, 3 galerías con cenefas igual al juego y cortinas blancas, 4 sillas doradas, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 araña cristal 8 luces, 7 cuadros algunos al óleo, 1 alfombra delante sofá, alfombrado de Bruselas nuevo, algunos adornos finos etc.

Ante-sala—Un confidente brocatela celeste, 1 araña cristal 2 luces, 1 galeria cenefa y cortina blanca, 2 grabados, 1 gran repisa, 1 caja licorera, 1 alfombrita, alfombrado de Bruselas igual al de la sala etc.

Dormitorio—Una cama jacaranda con docel, cortinado, colchon elástico y de lana, colcha de seda, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 mesa de noche, 1 cuna con colchones, 1 juego lavatorio cristal, 1 galeria y cortinado, 6 sillas negras y doradas, 1 brazo cristal, alfombrado de Bruselas, adornos etc.

2do. Dormitorio—Una cama jacaranda francesa con colchones, 1 ropero jacaranda con espejo, 1 camita negra para niño con colchones, 1 mesa de noche, 1 cómoda escritorio jacaranda, 2 galerias y cortinas blancas, 2 gravados, 5 sillas forro repa, 1 brazo cristal para gas, 1 escopeta 2 tiros con 200 cartuchos, 1 revolver, alfombrado etc.

Comedor—Un juego de nogal americano compuesto de 1 aparador, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 10 sillas, 2 etayer de nogal, 1 reloj regulador, 1 confidente forro repa, 1 araña bronce 3 luces, 2 sillones de hamaca, 1 sillon tijera, 1 sillita alta para niño, 2 repisas con estatuas, 16 cuadros varias porcelanas, cristales, varios útiles de composicion para comedor etc. etc.

Dormitorio de niños—Dos camitas para niño con colchon, 1 mesita con carpeta, 2 canastos para ropa, 3 alfombras dos con buen uso, 1 balde para agua.

Despensa, cocina y patios—Un estante de pino, 1 jaula, 2 mesas de pino, 6 grandes candeleros, 1 estufa, 1 silla de montar, batería de cocina, balde y escalera, etc. jn15

Por el mismo

Atencion Sres. Bibliofilos

Artistas, arquitectos, Estudiantes

INGENIEROS ETC. ETC.

A LA ESCOJIDA COLECCION

DE LIBROS DE MERITO

ENVIADOS POR EL SR. DON

BERNARDO QUARITCH

Afamado librero de Lóndres

A LA ORDEN DEL SR. D. JORGE MACKERN

Y que se rematarán

EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA NUM. 78

EL VIERNES 24 DE JUNIO

(DIA DE FIESTA)

A LAS DOCE

Al anunciar este remate para un dia de fiesta hemos tenido en vista que puedan asistir á la venta todas aquellas personas que por sus ocupaciones no lo pueden hacer en un dia de trabajo y en vez de dar el remate de noche lo hacemos de dia para que puedan juzgar mejor y con mas comodidad las grandes obras de arte que vienen para venta y entre las cuales citamos desde ya las siguientes

Galerias de pinturas de Dresden, Granier, arte ornamental, id Frescos, obras de Hogartts, galeria de Munich, id de Jurnes O. Jenes, Kingttocough, gran obra sobre Méjico y muchas otras que estarán en exhibicion.

Ademas hay otras de gran interes, mérito literario y artístico, tratados de historia natural y universal, obras que se relacionan con la historia y descubrimiento del continente americano, de religion, botánica, física, aritmética, pintura, artes, ciencias, literatura en general.

Los libros podrán examinarse dias antes del remate y los interesados pueden ocurrir por catálogos á nuestra casa Alsina 78. j9

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA GRAN PROPIEDAD

CALLE VICTORIA 72, 74 y 76

SOBRE LA PLAZA VICTORIA, CASA DE 5 PISOS

De construccion moderna y sólida

Primera tasacion $ 2.868,000 m/c.

Retasa $ 2.151,675

Base de venta 2/3 partes 1.434,450 $

ALQUILER 14,000 PESOS MENSUALES

AD-CORPUS

El Sábado 18 de Junio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de doña María del Cármen C. de Dias Caveda la propiedad mencionada.

Esta gran casa que en 1875 fué tasada por el maestro don Miguel Cabrera en ps. 3.477,325 m/c. se halla construida en terreno de 14 1½ varas de frente á la plaza por 70 de fondo al Sud con un segundo martillo á su favor por el costado Oeste

Piso bajo

Dos almacenes de todo el fondo y con sus sótanos de 25 varas de largo por 3 1½ de luz cada uno. Un algibe de 300 pipas con su bomba que sube el agua á dos depósitos y de estos á las piezas de los altos. El primer patio tiene piso de mármol y el segundo de piedra inglesa lo mismo que los zaguanes, vestíbulos y letrinas.

Entre piso

Este se compone de 2 salas frente á la Recoba y 13 piezas, 2 cocinas, 2 letrinas, patios y corredores todo embaldosado, El comedor tiene 2 alacenas y 1 estufa de mármol.

Piso principal

Comedor de dos salas dividido por portadas y frente á la plaza, 2 antesalas una con ropero de caoba y la otra con una gran estufa de mármol, 10 piezas mas todas con ropero de caoba embutido en la pared, una preciosa pieza de cocina, 3 letrinas y 1 casilla de tabla en el último patio, piso de baldosa. El comedor tiene 4 mas del ropero 2 alacenas y 1 estufa de mármol.

Taller

Se halla sobre el piso principal y se compone de todo el ancho de la casa 13 varas de fondo y tres de luz para taller y dormitorio de los operarios, estos salones tienen ventanas como para dividirlos en 12 piezas y su escalera de madera dura, independiente por el fondo, pudiendo servirse tambien por la principal. Se puede con poco costo agrandarse mas el edificio, porque las paredes desde su cimiento son de primer órden medianeras lo que queda al Sud y 40 varas del lado Este.

La escalera principal como todas las ventanas de la casa son de cedro, tirantes y alfajias de madera dura. La cañería de gas puesta por la compañía primitiva para toda la casa costó 13,000 y pico de pesos m/c. La vista desde la azotea es pintoresca, domina el puerto y gran parte de la ciudad. Del mirador se domina toda la costa desde Quilmes á San Fernando, así como toda la ciudad.

Esta casa es aparente para un gran negocio por mayor, para hotel ó casa de huéspedes con poca innovacion relativa á su valor.

Actualmente reditua 11,250 ps. mensuales y aun hay once piezas desocupadas para alquilarse. Puede inspeccionarse de 1 á 4 todos los dias, por estar lo principal de ella alquilada para abogados.

Como se ve, este edificio es una verdadera alhaja, situado sobre la plaza Victoria y produciendo un interés del 1 p$, cosa difícil de encontrar en esta clase de propiedades, que ademas de su brillante situacion está construida con una solidez poco comun.

La tasacion en todos sus ramos importa hoy pesos 2.151,675 m/c., siendo la base para la venta pesos 1.434,450.

Para inspeccionar el espediente testamentario ocurran á la escribanía del señor C. Gallardo y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. ja7

GRAN LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA

DE J. D. SENG

298-RIVADAVIA-300

Gran surtido de muebles hamburgueses y hechos en el país jn12v16jl

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA

de Defresne

FARMACÉUTICO DE 1ra CLASSE, EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las *carnes*, que *los cuerpos grasos*, el *almidon* y las *féculas*. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion, ó de ulceraciones del estómago ó del intestino, las **Píldoras de Pancreatina de Defresne** producirán siempre los más felices resultados, los médicos las recetan contra las siguientes afecciones

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas
Vómitos,	Disentería,	Enfermedades del hígado
Embarazo gástrico,	Gastritis.	Enflaquecimiento,

Flatulencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PARIS Casa GRIMAULT y Cª 8, rue Vivienne

EBBEKE Y DIEKELMANN

GRAN REMATE DE AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

200 cjs mas ó menos abrazando casi todos los ramos de comercio

ENTRE ELLOS UNA CANTIDAD DE ARTICULOS DE TAPICERIA

DESTINADOS PARA LOS SALONES Y DORMITORIOS

DEL PALACIO DEL SR. GUERRERO

AVERIA DE AGUA DULCE

En los dias Martes 21 y Miercoles 22 del corriente a las 12 en punto del dia

EN NUESTRA CASA PERU NUM. 80

jn18

Por el mismo

DE MUEBLES

CASI FLAMANTES

PIANO BLONDEL

Juego dormitorio raiz de nogal

Ricamente tallado

Juego de sala, alfombrado etc., etc.

En la casa habitacion del señor Don Norberto Fresco, calle de Alsina 476 altos

POR AUSENTARSE PARA EL CAMPO

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto remataremos todos los muebles que constituyen el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor daremos con oportunidad. j11

Por el mismo

DE 6000 OVEJAS

MESTIZAS FINAS

50 vacas lecheras, bueyes y novillos

30 CABALLOS Y YEGUAS

De tiro y andar

35 YEGUAS AL CORTE

Máquinas, útiles de labranza etc.

EN LA CHACRA

DEL SR. D. DAMASO SANCHEZ

A una legua de Moreno

POR DESALOJO DEL CAMPO

El Domingo 19 de Junio á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Dámaso Sanchez y por tener que desalojar el campo conocido por del Dr. D. José María Malaver, todas las existencias del establecimiento del primero y cuyo detalle es como sigue:

6000 ovejas mestizas finas al corte en tres majadas teniendo dos de ellas 2 000 animales que podrán dividirse en dos fracciones al gusto de los compradores.

30 vacas lecheras con cria

6 bueyes

6 novillos

11 caballos de tiro y andar

18 yeguas mansas de andar

35 id al corte.

Una máquina de desgranar maiz con motor de caballo, dos máquinas de desgranar á mano, útiles é implementos de agricultura que no se detallan por su estension y que estarán á la vista

El remate se efectuará en el mismo establecimiento á los interesados pueden tomar el tren de las ... de la ... del Parque y llega á Moreno á las 10, donde habrá carruages para conducirlos á la chacra donde se les obsequiará con almuerzo criollo (cordero al asador).

Ademas de ese tren hay uno á las 6 y otro á las 10 20 de la mañana para los que no quisieran madrugar.

NOTA—La entrega se hará inmediatamente despues de concluido el remate sin escusa de ningun género, pues hay que desalojar el campo.

OTRA—En caso de lluvia el remate queda transferido para el Viernes 24 dia de fiesta.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m31

Por el mismo

DE UNA LINDA CASA

PARA FAMILIA

CALLE VENEZUELA No. 731

Entre Zeballos y Solís

AD-CORPUS

BASE PARA LA VENTA PS. 150.000 MIC.

El Viérnes 24 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño

La propiedad mencionada construida sólidamente con ricos recoques, techos de maderas duras y baldozas, pisos de madera en terreno de 12 1½ vs. de frente al Sud por 35 vs. de fondo.

El edificio se compone de sala y ante sala con portada, piezas para dormitorio, un gran dormitorio, un gran comedor con magníficas pinturas al óleo que han costado mas de 20,000 ps., cocina con azulejo, lugar con id, revestimiento algibe, zaguan á la calle pintado al óleo, cielo raso, piso de mármol, dos patios embaldozados, un arriete lleno de ... en las plantas, gas en toda la casa, puerta de fierro en el primer patio pintado al óleo.

Sobre la cocina y el cuarto de sirvientes hay dos altillos.

La casa está actualmente ocupada por el dueño que se ausenta al campo y fácilmente puede alquilarse por 1800 ps. mensuales, pues su perfecto estado de aseo y conservacion la ponen en estado de ser habitada por la persona mas exigente.

La base para la venta es ps. 150 000 precio sumamente acomodado en vista del valor que representa.

Títulos de primer órden que pueden verse en nuestra casa calle Alsina 78. jul1

Por el mismo

Remate extraordinario

DE BUENOS MUEBLES

Juegos de sala

Juegos de dormitorio

Id de comedor

Alfombrados, arañas y variedad de otros muebles

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 28 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de muebles y brillantes cuyo pormenor daremos oportunamente. J11

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

IMPORTANTE REMATE

DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS

«Sociedad Industrial del Rio de la Plata»

Situada en el Paseo de Julio

Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte

DE UN TERRENO CONTIGUO

Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias

De materiales para fabricacion; de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Miércoles 5 de Octubre próximo

A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

Primero—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente de los mejores materiales en terreno de 57 1½ varas de frente al Paseo de Julio por 100 varas al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos. Contiene un espléndido motor fuerza de 70 caballos y dos calderas, 10 telares de 4 2 y de 4 4 armaduras, un hidro-estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Hougot-Teston de Verdier, 3 batanes y un lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, una prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas y todos los demas enseres y aparatos necesarios. Todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion ya efectuada de 30,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de ps. 3.610,320 m/c.

Base acordada para la venta ps. 1.808,163 m/c.

Segundo—Un terreno contiguo con frente de 43 50/100 varas al Paseo de Julio, 90 de fondo al costado Norte y 80 47/100 al Sud.

Base acordada para la venta ps. 250,000 m/c.

Tercero—Todas las mercancias para la fabricacion, como: tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc., etc., al mas alto precio y dinero de contado.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demas enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierto para la inspeccion.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento el dia y hora indicado.

Prevenimos á los interesados que al comprador de los inmuebles le exijiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de las ventas antes de firmar el boleto. J5

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

De la hermosa y bien situada finca

CALLE BOLIVAR N. 303

ENTRE MEJICO Y CHILE

TASACION PS. 254.269

BASE PARA LA VENTA

RENTA SEGURA

A 5 cuadras de la Plaza Victoria

Con nueve hermosas habitaciones

COCHERA ETC.

El Domingo 3 de Julio á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Salustiano Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Victorio de la Peña esta espléndida propiedad edificada con buenos materiales situada para ... en terreno de 10 varas ... de frente al Este por 34 metros 70 centímetros de fondo al Oeste, situada en el paraje mas importante, con tramway á la puerta.

Por mas informes á los martilleros ó en la escribanía de don ... Pórtero.

NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al estenderse el boleto de compra venta. m29

Por el mismo

JUDICIAL

CON ARREGLO AL SIGUIENTE EDICTO

Procederemos á la venta

POR EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

495 LOTES DE TERRENO

EN SAN ISIDRO

El Jueves 30 del corriente

A LA MAS ALTA POSTURA

En nuestra casa Rivadavia 85

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia treinta del corriente á las dos de la tarde, se ha de proceder a la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca á la mas alta postura por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Juan Montes de ... de terreno de ... de frente por ... de fondo ... en San Isidro. Estos terrenos están señalados en el plano general ... [illegible]

... Los terrenos ... tasados ... en la suma de doscientos cincuenta mil pesos ... sacado á remate con esa base ... [illegible] ... artículo 517 de la Ley de Enjuiciamiento.

Por mas pormenores pueden ocurrir á la Secretaría ... del rematador Rivadavia ... Buenos Aires, Junio ... *Gonzalez* Jn9

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD

EN RANCHOS

Ejecucion del Banco de la Provincia

El Sábado 25 de Junio á las 3 de la tarde procederemos á vender en nuestra casa Bolivar núm. 7, la propiedad que se espresa en el edicto:

Edicto Judicial—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet ... [illegible] ... M. Bohigas Ferrer ... Secretario ... Perú 130. Buenos Aires, Mayo 31 de 1881. ... J5 j6

M. Bohigas Ferrer

JUDICIAL

En el Partido de Chascomús

"ESTACION CANDARA"

De un valioso establecimiento

DE GRASERIA

CON TODOS SUS UTILES Y DEMAS ENSERES

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Juan Torrent Monegat.

El Domingo 19 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho valioso establecimiento, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un gran galpon paredes de madera, techo de hierro galvanizado de 33 vs. de frente por 45 vs. de fondo, 5 tinas grandes para derretir de 500 á 600 capones, una tina mas chica, 2 magníficos cilindros á vapor, gran pozo con bombas, cañerías y un gran depósito para dar agua á las máquinas, tinas y prensa, etc., otra mas chica, una chimenea material otra mas chica, una balanza inglesa con sus correspondientes, pesas, una pileta de hierro, de 7 vs. de circunferencia para recibir la grasa, 14 carretillas de mano, 6 pipas vacias, un depósito para enfriar, 5 tinas madera, arcos de fierro, para enfriar grasa, 79 ganchos de fierro, 4 habitaciones para peones de 19 vs. de largo y 4 de ancho, 400 masos de paja, 5 atados flejes, 120 vs. de canaleta, un carro con arreo, 140 medios postes ñandubay, un corral para ovejas con 41 lienzos madera de pino, uno para hacienda caballar y vacuno compuesto de 800 medios postes reforzados, un alambrado de 15 cuadras de terreno con 777 postes ñandubay, 20 quintales alambre, 400 cueros de potro salados, tonceladas, cenisa, una casilla con techo teja francesa de 4 1½ vs. de largo por cuatro de ancho 1 casilla madera de 3 habitaciones techo teja colorada 15 vs. de largo por 5 de ancho y otra gran cantidad de materiales, útiles y muebles que por su mucha estension no se detallan. Por mas datos al rematador Cangallo núm. 65. J2

Bollini, Muro y Ca.

DE EFECTOS DE ALMACEN

Como ser: loza, licores, aceite, té, etc.
Una máquina de desgranar maiz
Una balanza con pesas y otros muchos objetos
El Miércoles 22 de Julio á las 12 del dia
En nuestra casa Bolivar 28

Venderemos estos artículos con arreglo al sig'te:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Bollini, Muro y Ca., el dia 22 del corriente, de las existencias siguientes: 3 latas de aceite de comer, dos damajuanas anís, una lata con tres cuartas partes galletitas Bagley, 2 porrones de barro, diez escobas, siete canastos, trece sartenes, once curharones, dos calentadores de lata, doce madejas piolin, un cajon bacalao, tres canastos chicos y dos grandes, seis tarros de vidrio con cigarros, lápices, galletitas, té y hongos, un reloj descompuesto, 21 botellas surtidas, ocho botellas bitter real, tres botellas fernet real, trece botellas anisete, ocho botellas menta, trece botellas ajenjo, cinco botellas coñac, seis botellas extracto de yerba, 5 botellas tamarindo, ocho botellas vermouth, 27 botellas vermouth, tres id id, 4 id kirch, dos botellas coñac pajarito, dos curasaos, tres kerman, tres botellas cominillo, 5 id frontignan, 5 medios frascos ginebra, 2 botellas esperidina 3 id ajenjo, 3 id fernet, 1 id id, 6 id bitter, tres id Rom, 18 id bebidas surtidas, 23 jarritos de loza, once vasos, diez palanganas, dos soperas con tapa, una palangana, una balanza con 5 piezas, una sopera con tapa, 4 escupideras, 4 jarros dorados, catorce id de loza, dos palanganas, una fuente crica, una tetera y azucarera de loza, una máquina de desgranar maiz, una fuente ovalada, once tazas de caldo, 32 platos surtidos, 84 platos pequeños, 3 escupideras, 15 soperas surtidas, 2 palanganas, dos jarros, 10 paquetes azul, dos damajuanas bebidas, 30 libras maicena, 7 libras té en paquete, 7 botellas aceite toscano. Esta venta se efectua en virtud de la ejecucion que sigue don Julian J. Rosquellas contra Don Martin Olais por cobro de pesos, que tramita por el Juzgado de S. Sª y secretaria del escribano Eujenio Blanco á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 9 de 1881—*Juan A. Massini*, Perú 139

Además—A las 2 de la tarde, por liquidacion de facturas 15 camas Norte Americanas, 3 juegos de sala roperos, comodas, sillas, lavatorios etc. etc.

Una gran factura de efectos de Cristoffle. Jul1

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Mártes 28 de Junio á las 3 p. m. en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta situada en la Parroquia de San Cristóbal formando esquina á las calles de Garay y San Cristóbal, cuya área de terreno consta de 134,774 varas cuadradas y una casa con once piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el credito hipotecario concedido á D. Amaro Pereyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3 ps. m|c la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. jn11

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De 19 lotes de terreno
ALGUNOS CON EDIFICIOS
BASES DE VENTA MUY BAJAS
POR LA MITAD DE SU VALOR
Situacion inmejorable
CON TRAMWAY A LA PUERTA
Calles Rioja, Catamarca y Patagones frente á la Plaza llamada de los Corrales
El Domingo 10 de Julio
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Banco Hipotecario los terrenos y propiedades siguientes:

FRACCION A—Un terreno con 67 varas 70 cent. de frente á la calle de Rioja por 140 de fondo á la calle [illegible] Sud. Base de venta ps. 31800

FRACCION B—Subdivision a—Un terreno con 70 [illegible] á la nueva calle [illegible] Base de venta ps. 24480

b—62 varas de frente á la calle con [illegible] por 91 de fondo. Base de venta ps. 10680

c—20 varas de frente á la calle Catamarca por 70 de fondo. Base de venta ps. 6120

d—[illegible] varas de frente á la misma calle [illegible] Patagones [illegible] edificio de material con 5 piezas, pileta y otros cuartos [illegible]. Base de venta 10000

e—[illegible] varas de frente á la calle de Patagones [illegible]. Base de venta ps. 5000

f—[illegible] de frente á la misma [illegible]. Base de venta ps. 5000

[illegible] Frente á la misma calle [illegible] dos edificios con 4 piezas, [illegible] letrinas y 2 pozos. Base de venta 15000

[illegible] propiedad con 3 piezas, cocina, letrina y pozo edificada en terreno de 12 varas de frente á la calle de Patagones por 36 varas 25 de fondo. Base de venta 20000

[illegible] varas 67 de frente á la calle de Rioja por 31 varas 20 de fondo con un edificio de 3 piezas y pozo. Base de venta ps. 25000

k—20 varas 83 de frente á la misma calle por 74 de fondo. Base de venta 6000

Base de venta de la fraccion entera 219880

FRACCION C—Subdivision m—Un edificio de material con 5 piezas y pileta ubicado en terreno de 14 varas 40 de frente á la Plazoleta de los Corrales por 11 varas 50 de fondo frente á Patagones. Base de venta 35000

n—Un edificio de 6 piezas y letrina con terreno de 14 varas 70 de frente á la Plazoleta por 41 varas 25 de fondo. Base de venta 25000

o—[illegible] con 4 piezas, una letrina y pozo [illegible] varas 90 de frente á la Plazoleta por [illegible] varas 70 de fondo. Base de venta 20000

p—Un terreno con 22 varas 90 de frente á la calle Patagones por 41 25 fondo. Base de venta 2500

q—72 varas de frente á la misma calle por 90 fondo. Base de venta 2000

r—Un terreno con 18 varas 60 de frente á la misma calle, por 27 varas de fondo con construccion de material. Base de venta 5200

Base de venta de la tercera entera 89700

FRACCION D—Un terreno con 87 varas de frente á la calle Catamarca, 65 varas calle de Patagones y 100 varas 25 costado S. F. (Triángulo). Base de venta 10500

FRACCION E—10 varas de frente á la misma calle por 50 varas 50 de frente al Sud calle Patagones (Triángulo). Base de venta 1200

Base de venta en un solo lote 349288

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario concedido á don Ramon Cano quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica.

NOTA—El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará nuestra bandera.

El remate se efectuará en un lote ó en varios al gusto de los interesados siempre que exceda de la base de venta que es la última.

Por planos los interesados pueden ocurrir á nuestra casa Bolivar 28. jn14

Eulogio Cuenca

DEL ALMACEN

CALLE MEJICO 798
ESQUINA A LA DE SOLIS
El Lunes 20 de Junio
A LAS 11 EN PUNTO DE LA MAÑANA

Venderé por órden de su dueño, por ausentarse del pais todo el gran surtido que contiene el dicho almacen que en parte es como sigue:

Porcelanas, cristales, loza, bebidas de todas clases, un gran surtido de conservas muy frescas, azucar, yerba, arroz, fideos y por último todo lo concerniente al ramo de almacen bien surtido como está este.

Armazon, mostrador etc. etc.

Escritorio del rematador San Martin 31, 3er patio. ju15

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN CAMPO EN NAVARRO

EL VIERNES 1º DE JULIO
A las 12 de la mañana

Se procederá por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. Noguera, al remate de un campo situado en Navarro, perteneciente á la ejecucion seguida contra la testamentaria de D. Bernabé S. Basoalto, antes propiedad de los Santa Ana. El campo se compone de 120 cuadras cuadradas de 150 varas por costado lindando por el N. con D. Juan Ezmida y D. Adolfo Agote, por el E. con D. Cayetano Sarraille y los señores Sejas y Fegon, por el S. con don Olaya Saenz y D. Rufino Basterrica y por el Norte con el ejido del pueblo, con la testamentaria citada.

Tasado el todo en la suma de 78,000 ps. m|c. Base para la venta sus 2|3 partes que son 52 000 ps. m|c.

NOTA—El remate tendrá lugar en la calle de Alsina N. 79. jn14

Eduardo Garcia

JUDICIAL—De una propiedad antigua situada en la calle de la Defensa núm. 786, formando esquina á la calle del Brasil perteneciente á la testamentaria de Don Nicolás Barriles de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, cuyo pormenor es el siguiente:

El Domingo 17 de Julio á las 2 de la tarde se rematará á dinero de contado la propiedad indicada con frente á Defensa y Brasil cuya área se compone de 21 metros 650 milímetros de frente, por 24 metros 507 milímetros de fondo al Este, formando ángulo de esquina que reducidos á varas cuadradas dan una superficie de 607 y 50 varas cuadradas, que se avaluan á 325 ps. m|c. vara cuadrada su tasacion asciende á la suma de 260,080 pesos m|c. y sus dos terceras partes á 173,390 ps. m|c. con 6 reales. La propiedad contiene 13 piezas con los techos de teja; no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes de su tasacion. Por mas datos al Escritorio del martillero Alsina 91. jn18

Ramon Basavilbaso y Ca.

JUDICIAL

En el PUEBLO del BARADERO
A una cuadra de la Plaza
BASE PARA LA VENTA
Sus dos terceras partes
QUE SON PS. 60,864 MONEDA COR'TE
El Domingo 19 de Junio de 1881
A LAS 2 DE LA TARDE

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Zacarias Tápia, procederémos á vender el dia y hora señalados, una propiedad situada en dicho pueblo cuyo detalle se espresa á continuacion, 3 piezas de azotea con 20 varas de largo por 6 1|2 de ancho y 3 de alto, una pieza techo de paja para cocina, subdividida en dos con 10 varas de largo por 5 de ancho y 3 de alto, un pozo de balde, un tapial con 126 varas lineales, 3 varas de ancho, con cimiento, tasado el todo en la cantidad de 91295 ps. m|c. siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son 60864, títulos superiores. Pormenores á nuestro escritorio San Martin 154. NOTA: El comprador entregará el 5 p§ como garantía. NOTA: 60 varas de frente á la calle de Rodriguez por 30 de fondo á la calle de Laprida, con igual fondo á la calle de Boedo. m11

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
En su casa calle Defensa núm. 43

El Juéves 23 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

30 bordalesas de vino francés, 30 bolsas fariña, 40 frasqueras ginebra doble, 30 bolsas arroz glacé, 70 cajones velas esteárinas, 20 bolsas yerba paraguaya, 30 cajones tabaco americano, 30 cajones aceite italiano, 20 bolsas semilla de alfalfa, 60 cajones kerosene, 60 latas dulce de membrillo, 30 cajones jabon inglés, 10 bolsas garbanzos, 50 damajuanas anisado, 30 bolsas café, 30 damajuanas aguardiente, 15 cajones ajenjo, 30 id chuño, 15 id quesos de holanda, 25 id id, 10 id vermouth, 30 id pitos, 10 id betun americano, 15 tarros pimenton, 15 bolsas alpiste.

EN SEGUIDA—30 bordalesas vino francés, 10 id id italiano. jn18

Deppert y Müller

Bazar, muebles y artículos de uso—El Sábado 18 del corriente á las 12, en nuestra casa calle Perú 96—Sillas, sillones, roperos, camas, mesas comedor, mesitas luz, cuadros, perchas, lavatorios, etc., porcelanas, bateria de cocina, [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]—A las 2 de la tarde venderemos [illegible] Partido Capital de la Provincia, el terreno [illegible] de frente por 50 de fondo.

[illegible] partido de Lobos un lote dividido en dos cada uno [illegible] de frente al Norte por 83 de fondo al Sud. Este. Títulos superiores, por mas pormenores en el escritorio [illegible] jn15

Ricardo Eastman

JUDICIAL

DE UNA CASA

AL NORTE
Paseo de Julio num. 530 al 534
Pasando la Aduana de las Catalinas
DONDE ESTARA LA BANDERA
AD-CORPUS
17|10 vs de frente por 43|15 de fondo
Tasado en 418,910 ps. m|c. Base para la venta 160,000 ps. m|c.

El Domingo 3 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderé esta propiedad con 9 piezas de material etc.; tiene 2 casas de negocio, un almacen y una barberia, como perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Angel Medina y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera. Títulos perfectos.

Por mas pormenores á mi escritorio San Martin 151 ó al escritorio Defensa 78.

NOTA—El comprador abonará el 5 p§ como garantía al firmar el boleto de compra-venta. jn16

Por el mismo

JUDICIAL

AL NORTE

DE UNA CASA

Calle de Libertad num. 475
15|31 varas de frente por 27|20 varas de fondo
AD-CORPUS
TASACION PS. 132,700 M|C.
Base 2|3 partes 88,532 $

El Domingo 17 de Julio á las 4 en punto de la tarde venderé esta propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Marquez y por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 15 varas 30 cts de frente por 27 varas 20 cts. de fondo, teniendo un martillo en contra de 5 vs. 20 cts que empieza á las 17 varas 20 cts y que termina en el fondo. La casa tiene 5 piezas, cocina, letrina etc.

Por mas pormenores á mi escritorio calle San Martin 151 ó al escribano Carbaballo calle Defensa 78. Títulos garantidos.

NOTA—El comprador abonará el 5 p§ como garantía al firmar el boleto de compra-venta. jn16

Eduardo Almiron y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA

Situada en la calle de Perú 820
TASACION PS. 30.834
BASE PARA LA VENTA
PESOS 20.556
EL DOMINGO 10 DE JULIO
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Martinez de Villa. El edificio consta de 4 piezas de material cocina etc.

El terreno mide 7 metros 3 cts. de frente al Oeste por 41 25 de fondo al Este.

Por mas datos á nuestro escritorio Perú 94 ó á la Escribania de Lacasa, Defensa 86. J5

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El Domingo 3 de Julio á las 4

DE UNA CASA

CALLE DE ANDES 549
ENTRE CHARCAS Y SANTA-FE
BASE DE VENTA 58,112 PS.

Esta propiedad consta su edificio de 4 hermosas habitaciones pozo, cocina y letrina, todo hecho en cal, techo de 2 hiladas de ladrillo y una de baldoza sobre tirantes y alfajias de maderas duras, pisos de baldoza, construccion á la moderna, ventanas bordadas y á 20 varas de la calle de Santa Fé.

El terreno mide 7 metros 577 mls. de frente al Oeste, por 55 metros 900 mls de fondo al Este. Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por el Dr. Lopez contra la testamentaria de Don Pedro Rodriguez y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia; tasada en 87 168 ps.

NOTA—Este espediente tramita por la oficina del Escribano Sr. Romero Defensa 86, 3er patio. Por mas datos al rematador Junin 151 de 8 á 12 y Perú 141 á las 2 de la tarde. J4

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL 25 DE MAYO

Frente á la Plaza
El Viérnes 24 de Junio á las 2

Esta propiedad tiene 2 piezas de 5 1|2 vs. de ancho por 15 1|3 varas de largo, cocina, pozo y letrina. En terreno de 84 vs. de Sud á Norte por 50 vs. de Este á Oeste, lindando por el costado Oeste con Don Macedonio Fernandez, al Este calle por medio con Don Silvestre Mosquera, al Norte con don Francisco Varela Rafajas y al Sud calle por medio con la Plaza principal, tasado en 134 080 ps. base de venta 89,394 ps. Esta casa pertenece á una ejecucion contra la testamentaria de Don Manuel Echevarria y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia. Este espediente tramita por la oficina del escribano Victorica, Defensa 86—3er patio. Por mas datos al rematador Junin 151 de 8 á 12 y Perú 141 á las 2.

NOTA—La venta se efectuará en esta ciudad, calle Defensa núm. 15 á las 2 de la tarde. J4

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CHACRA EN MORON

A 25 CUADRAS de la ESTACION
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A LAS 2 EN PUNTO de la TARDE

Esta propiedad tiene de frente 500 vs al N. E. por 750 vs de fondo al S. O. linda por el fte con doña Hilaria Rodriguez Flores, por el fondo con don Ecolástico Rodriguez, y por los otros rumbos con don Santos Alarcon, don Julian Gonzalez y con el señor Herrera. Esta propiedad es conocida por chacra de Torel está arrendada y produce 5,000 ps anuales, caduca dicho contrato siempre que el comprador entregue 2,000 ps al arrendatario, está tasada sumamente bajo, pues solo su base de venta son 33 550 ps. (tasacion 50,325 ps.)

Esta venta es por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel L. Noguera, en los autos seguidos por don Federico Mejias contra el concurso de don Ignacio Mejias.

NOTA—Los títulos son de primer órden, y se encuentran en la Oficina del Escribano don Juan Rodriguez, Defensa 86 2º patio. Por mas datos al martillero Perú 141 á las 2, ó Junin 151 de 8 á 12. jn5

Ebbeke y Diekelmann

DE 2 MAGNIFICOS TERRENOS

AL NORTE
Ambos formando esquina, a saber:

1º La esquina calles Paraguay y Junin
32 1|2 vs. frente al Sud sobre la primera
Y 25 3|4 id id Este id id segunda calle

Segunda—La esquina calles Paraguay y Andes
30 vs. 97 cts. frente al Sud sobre la primera
Y 24 vs. 80 id id id Oeste sobre la segunda calle

El Parage mas elevado de la ciudad
A una cuadra del grandioso edificio

DE LA ESCUELA NORMAL

Y á igual distancia de los terrenos destinados para futuro **Capitolio de la Nacion.**

El Domingo 19 de Junio
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio, sin límite de ninguna clase y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños, la magníficas propiedades arriba mencionadas; cada esquina bien sea en uno, dos ó tres lotes. La importancia de este parage es ahora fuera de duda, despues que todo el mundo sabe que solamente á una cuadra de allí se halla el sitio elegido para la ereccion de tres soberbios edificios, cuyos planos ya están listos á saber:

El Palacio para S. E. el Presidente de la República
El Palacio para el Gobierno Nacional
Y el Palacio para el Congreso

Los títulos son garantidos de primer órden, y como se ha dicho arriba, se venderá precisamente al mejor precio.

Por mas detalles á nuestra casa calle Perú núm. 80. J7

Pedro M. Gomez

JUDICIAL

PRECIOSA PROPIEDAD

Calle Independencia No. 494
EL DOMINGO 19 DE JUNIO
A las 3 de la tarde
BASE PARA LA VENTA 100.000 PS. M|C.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. José Prossi he de vender el Domingo 19 de Junio á las 3 de la tarde en remate público y dinero de contado la preciosa finca calle Independencia núm. 494, edificada en terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Norte igual á 9 vs. por 38 metros 070 milímetros de fondo al Sud igual á 45 vs. de fondo y cuyo edificio se compone de seis hermosas piezas, con cielos rasos, empapeladas, pisos de baldoza, contra-marcos, zócalos, techos de madera dura, umbrales de mármol, puerta de fierro en el zaguan, los patios embaldozados, el frente á la calle con molduras y balaustradas, cocina con su lindo fogon y campana, aljibe, aguas corrientes, gas, resumidero, letrina, huerta con árboles frutales, parrales con sarzos, etc., etc.

Llamamos la atencion sobre esta preciosa propiedad, edificada á la moderna y en un lindísimo barrio, calle muy ancha y muy bien empedrada, la casa está en perfecto estado de aseo, lista como para entrar á habitarla, está tasada en 150,000 ps. m|c., tasacion bajísima y no admitiré oferta que no esceda de la base que son 100,000 ps. m|c.

Los títulos son de primer órden.

NOTA—El comprador entregará el 3 o|o del valor de la compra al firmarse el boleto como seña de la compra.

Por mas datos á mi casa de remates y comisiones Florida 182. jn14

Luis E. Barrere

JUDICIAL—Un terreno en Moreno, cerca del Pueblo de Bella Vista á pocas cuadras del Molino de Bancalari.

El Domingo 17 de Julio á las 2 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Don Fortunato Voltolina, un terreno señalado con los núms. 18 y 27, compuesto de 150 varas de frente al S. E. por 300 varas de fondo. Tasacion 17,000 ps. Base 2|3 partes 11332 ps. m|c.

NOTA—El remate de este terreno tendrá lugar al lado de la Estacion de Merlo. Para mas datos Bolivar 90. j9

Por el mismo

JUDICIAL—De una casa en el centro del Pueblo de Pontevedra (Partido de Merlo) formando esquina.

El Domingo 17 de Julio á las 12 del dia remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, como perteneciente á la testamentaria de Don Fortunato Voltolina, una casa de 4 piezas, cocina, etc., edificada en el lote señalado en el Plano del Pueblo con el núm. 11. El terreno mide 20 varas de frente por 60 de fondo. Se rematará junto con el lote 12 del mismo pueblo de 20 varas por 50. Tasacion 30,000 ps.; base para la venta las dos terceras partes que son 20,000 pesos. Para mas datos Bolivar 90.

EN SEGUIDA—Una chacra en Pontevedra (Partido de Merlo). Concluido el remate de la anterior propiedad, procederé á vender por órden del mismo señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Fortunato Voltolina, una chacra cuyo terreno [illegible] los lotes [illegible] del Pueblo. [illegible] de monte con mil árboles, [illegible] chacra parras de mas de tres años. La chacra está cercada de cina-cina. Tasacion 31,000 ps. m|c., base para la venta las dos terceras partes que son 20,670 ps. m|c. Para mas datos Bolivar 90.

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

DE LA ANTIGUA PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA
A las calles Independencia y Tacuarí N. 421
FRENTE AL GRAN EDIFICIO
DE LA IGLESIA DE LA CONCEPCION
TRAMWAY A LA PUERTA
Y paraje de mucho porvenir
Base para su venta $ 220,000 m|c.

El Domingo 19 de Junio á las 3, venderemos en público remate y por órden judicial la propiedad arriba espresada, la que en estension etc. detalla en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de quince dias que los Martilleros Vicente Hoyo y Ca., han sido autorizados para vender en remate público, la casa de propiedad de la testamentaria de Don Ercilio Barbosa, situada en la calle de Tacuarí núm. 421 esquina á la de Independencia, tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta mil pesos m|c., la que mide por su frente al Este 10 metros 21 milímetros, igual á 18 varas 50 centésimos por 34 metros 640 milímetros igual á 40 varas de fondo al Oeste, previniéndose que á las 24 varas 20 centésimos de fondo por el costado Sud tiene un martillo en contra de 6 varas 80 centésimos de frente al Este por 1 vara 80 centésimos de fondo al Oeste, donde se encuentra otro martillo en contra de 6 varas 60 centésimos de frente al Este con 4 varas 50 centésimos de fondo al Oeste y en dicho punto se encuentra otro martillo en contra y por el mismo costado del Sud de 1 vara 50 centésimos de frente al Este con 9 varas 50 centésimos de fondo al Oeste y por el costado del Norte á las 30 varas 50 centésimos de fondo se encuentra un martillo á su favor de 2 varas 10 centésimos de frente con 9 varas 50 centésimos de fondo al Oeste, quedando reducido el ancho del fondo á 5 varas 60 centésimos haciendo en todo este terreno, una área de 544 varas y 55 centésimos cuadrados; no debiendo dicho martillero admitir oferta que no esceda de la cantidad de doscientos veinte mil pesos m|c., por haberlo así ordenado el Sr. Juez á pedido de los interesados; cuyos autos de su referencia corren por la Secretaría del que suscribe. Buenos Aires, Mayo 27 de 1881—*Saturnino Garcia*. Defensa 80.

NOTA—Por otros detalles á nuestro escritorio Europa 560. m28

Por el mismo

DE DOS CASITAS

En la calle de Alberdi nums. 115 y 117
ENTRE MORENO Y ALSINA
TRAMWAY A MEDIA CUADRA
BASE PARA SU VENTA
20.000 PS. CADA UNA
¡Aprovechen este baratillo!

El Domingo 19 de Junio á las 4 y 1|2 de la tarde, venderemos en público remate y por órden terminante de su dueño las propiedades arriba espresadas, que mide cada una de ellas una estension de 7 varas 80 centímetros de frente al Este por 17 varas 80 centímetros de fondo, tiene 3 piezas de material edificadas á la moderna, cocina, letrina, pozo medianero, umbrales de mármol, pisos de tabla y baldoza, revocadas en cal etc. etc.

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio Europa 560. j9

Por el mismo

DE UNA CASA

EN LA CALLE MORENO 1093
TRAMWAY A LA PUERTA
BASE PARA SU VENTA
PS. 25.000
El Domingo 19 de Junio
A LAS 4 Y 1|4 DE LA TARDE

Venderemos en público remate y por órden terminante de su dueño la casa arriba espresada, la que mide una estension de 8 varas 07 centímetro de frente al Sud por 27 varas 14 centímetros de fondo, tiene 3 piezas de material, ventana, puertas de calle, pisos de baldosa, umbrales de marmol, cocina, letrina, pozo medianero etc. etc.

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio Europa 560. jn9

Por el mismo

EN LA CAPITAL

DE UN TERRENO
En la calle de Perú
Entre las de Brasil y Caseros
TRAMWAY Á MEDIA CUADRA
Y A 30 VARAS DE OTRO TERRENO
QUE HEMOS VENDIDO HACE VEINTE DIAS
Base de venta $ 18,000 m|c.
¿Así, quién no compra terreno en la Capital de la República?

El Domingo 19 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos en público remate el terreno arriba espresado, que mide una estension de 10 varas de frente al Oeste por 86 varas de fondo.

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio Europa 560. j10

Benjamin Sastre y Ca.

JUDICIAL

UNA VALIOSA FINCA

CALLE CUYO Núm. 19
Casa de alto diez y ocho piezas
CONTRUCCION A TODO COSTO
MADERAS DURAS
Puertas de cedro
CIELOS RASOS DE YESO
ALGIBE Y OFICINAS NECESARIAS
TASACION 330,400 PS
Base para la venta
Sus 2|3 partes ps. 220,267 m|c.

El Lunes 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde rematarémos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, la importante finca arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de doña Estanislada Pereira de Cebey, edificada en terreno de cinco varas 40 centímetros de frente al Sud y 70 varas de fondo al Norte, con un martillo en favor que empieza á las 26 varas de la línea de la calle y mide 50 centímetros de ancho en el fondo.

NOTA—Esta propiedad tiene una hipoteca de pfts. 2500 en el Banco Hipotecario con una amortizacion de pfts. 500. El comprador puede seguir con ella si le conviene.

Por mas detalles á la Escribania del señor Almandos, Defensa 86 ó Reconquista 120. m12

Por el mismo

JUDICIAL

De dos magníficos terrenos

EN VARIOS LOTES
PROPIOS PARA QUINTAS
En el pintoresco pueblo de las Conchas
Primer lote: ubicado en la calle Lujan
16 varas de frente por 180 de fondo
700 plantas de sauce
Calle por medio con las quintas de los señores Calzadilla y Cebey
Tasacion pesos 5.850 m|c
Base para la venta 2|3 partes ps. 3567 m|c.

Este espléndido terreno se rematará el Domingo 19 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de doña Estanislada Pereira de Cebey.

Segundo lote. Alto y pintoresco terreno en calle Linters; mide 200 varas de frente por 59 de fondo.

Tiene un edificio de material, compuesto de dos piezas, una cocina, 200 árboles de durazno y 1000 sauces.

Está sobre la ribera del Rio de las Conchas, calle por medio con propiedades del Sr. Calzadilla y la Sra. Ortega. Todo tasado en ps. m|c. 10,000, siendo base de venta las 2|3 partes.

Se venderá separado en cuatro lotes de 50 varas de frente por 59 de fondo, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Estanislada Pereira de Cebey, tasado cada uno en ps. m|c. 9850. Base para la venta ps. m|c. 6567; advirtiendo que el lote en que está edificada la casa y cocina aumenta en tasacion en ps. m|c. 7,000 y su base para la venta es 11,234 ps. m|c.

El remate se efectuará el Domingo 19 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin.

Los títulos son de primer órden y pueden verse en la oficina del Sr. Almandos, Defensa 86.

Acto contínuo—Remataremos los siguientes muebles y alhajas pertenecientes á la misma testamentaria, sirviendo de base las dos terceras partes de su tasacion:

Un sofá usado en 120 ps., un piano antiguo 600 id, un sillon 100 id, una mesa de centro 150 id, una alfombra 480 id, una lámpara 50 id, un ropero de caoba 500 id, un lavatorio con piedra mármol 300 id, dos aparadores de pino 200 id, 6 sillas esterilla 180 id, una mesa de pino 60 id, un reloj de comedor 150 id, una cama de fierro 120 id, dos catres de fierro 60 id, dos colchones 40 id, una caja grande de cedro 30 id, 6 sillas de esterilla 280 id, un rosario de oro 1000 id, un prendedor de oro 150 id, un par de aros de oro 700 id.

Todo esto estará á la vista el dia del remate. m14

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De 3|4 de LEGUA CAMPO SUPERIOR
CON POBLACIONES
Arboles frutales, 300 duraznos, 110 álamos paraisos y acacios
EL CAMPO ES INMEJORABLE POR SUS PASTOS Y LA DISTANCIA
A 2 leguas del pueblo de Las Flores
Perteneciente á la testamentaria

DE DON LUIS ESPONDA

Tasado en el año 1877 en la suma de $ 328,640 m|c.
La base para la venta es la de $ 219,094 m|c.

La venta se efectuará **el dia 27 de Julio** á las 3 de la tarde en la calle de Bolivar núm. 63 casa de remate de los señores Ponsati y Santa-Ana.

Esta venta es ordenada por el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, como consta del edicto que vá publicado en la seccion correspondiente.

Para ver la tasacion pueden ocurrir á la escribania del Sr. Carballo ó al rematador Bolivar 81. j10

Por el mismo

De una magnífica casa de altos, calle de Uruguay núm. 86, por órden de su dueño, el **Domingo 26 del corriente** á las 2 de la tarde; todo construido en cal, buenas maderas, da de alquiler mensual ps. 1500 m|c. y la base para la venta 150,000; los techos son embaldozados y maderas duras, títulos perfectos. Esta propiedad no puede ser mas central y hecha á todo costo.

El terreno en que se encuentra edificada mide 12 1|2 vs. de frente por 17 1|2 de fondo, 4 hermosas piezas bajas, pisos de tabla, 2 id pisos de baldoza, 3 id de altos, pisos de tabla; todas las piezas están empapeladas, con sus cielos rasos correspondientes, los pisos de los patios son de baldoza, puertas y ventanas con persianas, el frente de la calle es á la moderna y con un gran balcon.

Por mas pormenores al rematador calle Tacuarí 436. jn18

Andrés W. Merea

JUDICIAL

DE LA BIEN SITUADA CASA

CALLE GENERAL LAVALLE 139
3,000 PESOS DE RENTA
ALQUILER GARANTIDO
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A las 3 de la tarde

Procederé á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Dalleplane, la mencionada casa cuyo detalle es como sigue:

El edificio se compone de 14 espléndidas piezas altas y bajas, hechas á todo costo, puertas y ventanas de cedro, techos embaldozados, pisos de tabla, patios embaldozados, 2 resumideros, letrina, aljibe de 100 pipas. El terreno se compone de 7 varas de frente por 40 de fondo; tasado en la bajísima suma de 263,066 ps. m|c. advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 109,044 ps. base para su venta. Para mas datos al martillero Defensa núm. 15.

NOTA—El comprador depositará, al firmar el boleto de compra, 5,000 ps. m|c. como garantía de ella.

JUDICIAL

DE LA CASITA

CALLE DE GARANTIAS 547
EL MIERCOLES 29 DEL CORRIENTE
A las 2 en punto de la tarde

Procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Valerga, la mencionada finca cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 8|48 varas de frente al Oeste por 37|65 vs. de fondo al Este, con 5 piezas, cocina, letrina, pozo de riquisima agua, parage inmejorable, rodeado de tramways. Tasada en la baja suma de 78,042 ps. advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 52,048 ps. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 15. J1

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

Situada en la Boca del Riachuelo
CALLE CORONEL SUAREZ 281
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A las 12 en punto

Procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don José Fiani contra Don David Repetto la citada casa cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 12 1|2 vs. de frente por 50 vs. de fondo con cuatro piezas de material altas y bajas de 10 vs de largo por 6 de ancho cada una edificada en cal, piso y entre piso de madera, pozo, letrina y algunos árboles; tasado en la baja suma de 27,500 ps. m|c., no admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 18,333. Títulos garantidos; por mas datos al martillero Defensa 15. J1

Por el mismo

¡JUDICIAL!

DE MUEBLES

EN MI CASA
CALLE DEFENSA N. 15
El Sábado 18 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez Dr. Noguera y como perteneciente á una testamentaria, cuyo detalle es como sigue:

1 juego de sala de jacarandá forrado en brocatela, 1 cama de jacarandá completa, 1 ropero de nogal, 1 id de jacarandá 1 lavatorio de nogal con piedra mármol, 1 mesa de noche de id, 1 ropero de nogal grande, 2 alfombras de tripe en muy buen uso, 5 camas de fierro usadas, 1 cómoda de pino, una máquina de lavar, 8 mesas de pino, 4 cuadros, 12 sillas de esterilla, un espejo marco negro y muchos otros muebles que estarán á la vista. jn12

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA FABRICA DE "NEGRO ANIMAL"

SITUADA EN BARRACAS
El Miércoles 28 del corriente
A las 2 de la tarde

Procederé á vender el citado establecimiento cuyo detalle va en el siguiente:

Edicto Judicial. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber que el martillero Don Andres W. Merea procederá á vender en remate público el 28 del corriente la Fábrica de "Negro Animal" de propiedad de Don Gustavo Meutrer situada en Barracas al Norte calle de Salta núm. 131. El terreno se compone de 23 metros 10 centímetros de frente á la calle de Salta por 62 metros de fondo por el costado Norte y 81 metros con 70 centímetros por el costado Sud, teniendo sobre este costado un martillo á su favor de 24 metros de ancho y 33 metros 50 centímetros de largo. El fondo da sobre la via férrea y mide 52 metros 60 centímetros, formando un Angulo 1|2 con el costado Norte. La area total del terreno es de 2251 metros cuadrados, hay un horno de ladrillo de ladrillo de máquina de calcinacion con sunchos de hierro, chimenea, 2 hornos de carbonizacion con carga de 2,000 kilos y útiles correspondientes, un depósito de fierro para agua, un resipiente de condensacion con los tubos conductores, 2 pozos letrina, pileta, etc etc. La tasacion de todo asciende á la cantidad de 210,000 ps m|c. y no se admitira oferta que no esceda de la suma de 140,044 ps. m|c. que representan las dos terceras partes de aquella. Por mas datos los interesados podrán ocurrir á la secretaría á cargo de Don Ramon Peralta de la que es adscripto el que suscribe, en donde tramita una ejecucion seguida por D. Benito Lando contra el espresado Sr. Meurer en la cual ambas partes han acordado la venta á que se refiere el presente edicto.—Buenos Aires, Junio 15 de 1881.—*Pedro J. Cabrera*, Perú núm. 130. Ju15

Milani Hermanos

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL AZUL

De 220 cuadras de campo flor
TASACION BAJISIMA
40,000 $ base para la venta
EL DIA 25 DE JUNIO
A las 2 de la tarde

Vendéremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Justo P. Ortiz la fraccion de 220 cuadras cuadradas de campo que estan ubicadas en el cuartel 2º del partido del Azul y cuyos linderos son los siguientes: por el Norte con la testamentaria de doña Justa Carbajal y por el nord-oeste con don Otto Fris.

Este campo es perteneciente á la testamentaria de don Genaro Prado y está tasado en la insignificante suma de 60,000 pesos siendo la base para su venta las 2|3 partes de la tasacion que son 40,000 pesos.

El remate tendrá lugar en el Hotel de la Amistad donde estará la bandera.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el diez por ciento sobre el importe de la compra.

Títulos garantidos, para verlos, escribania de don Mariano Cabral, Dolores. Por informes á nuestro escritorio; Dolores. J4

Ponsati y Santa-Ana

JUDICIAL

DE UNA CASA-QUINTA

EN EL PUEBLO DE RANCHOS
Tasacion 58,850 $ m|c.—Retasa 44,138—Base de venta 29,426

El Lúnes 27 de Junio, á la 1 de la tarde, procederemos á vender en la misma localidad donde estará la bandera la citada finca, de propiedad de D. Cárlos Erazes, sita á orillas del pueblo de Ranchos, por ejecucion que sigue el Banco de la Provincia y en virtud de disposicion judicial al respecto.

El edificio consta de tres piezas, techos de azoteas, pisos una con baldozas y dos de tablas, revoques interiores de bosta, cocina, un cuarto y dos piezas altas, techo de teja francesa entre pisos de tabla, pisos de ladrillos cochera, techo de azotea deteriorada, un palomar, un horno de amasar, pozo de balde con su brocal, etc. El terreno se compone de 423 metros de frente al Este, 240 metros de fondo, por el costado Norte, 193 metros por el costado Sud y 383 metros á su frente de fondo al Oeste, está cercado el terreno con sauces, acacias y medios postes de ñandubay y alambre.

La tasacion del terreno y edificio practicada por el maestro mayor don Miguel Cabrera, asciende á la suma de 58,850 pesos m|c y la retasa á la suma de 44,138 pesos m|c y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 de la retasa. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de don Fernando M. Miranda donde se tramiten los autos. j10

Benito Nazar y Ca.

AL CONTADO
En nuestra casa Victoria núm. 156

El Lúnes 20 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantos y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, misetas de punto, alemanesco, groes varias clases, géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconás, sombreros castor, ponchos, mantas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, tricotas lana fina. jn16

Por el mismo

AL CONTADO
En nuestra casa Victoria núm. 156

El Miércoles 22 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, camisetas de punto, alemanesco, groes varias clases, géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconás, sombreros castor, ponchos, mantas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, tricotas lana fina. jn16

Por el mismo

AL CONTADO
En nuestra casa Victoria núm. 156

El Viérnes 24 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, camisetas de punto, alemanesco, groes varias clases, géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconás, sombreros castor, ponchos, mantas, medias lana para señoras, enaguas puntoalgodon, tricotas lana fina. jn16

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

Por liquidacion de una sociedad
DE 3 LEGUAS 92 MM.
DE CAMPO FLOR
Y PASTOS ENTREVERADOS
Todo el campo es de tierra negra y quebrado
Conocido por de la testamentaria de Dacel
Y POSTERIORMENTE COMO DEL SEÑOR DON MARTIN BERRAONDO
En el Partido del 25 de Mayo
A 50 leguas de la Capital
Y 14 AL SUD DEL PUEBLO 25
Y A 5 del importante establecimiento
"VALLIMANCA"
De los Sres. Unzué
BASE PARA LA VENTA
260,000 $ M|C. LEGUA CUADRADA
Con poblaciones, arboledas, quintas, puestos, enceradas, alambrados, zanjas etc.
En nuestra casa calle Victoria 156

El Mártes 28 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al contado y con la base insignificante de 260,000 pesos m|c. legua cuadrada, este importante campo flor, quebrado con pastos entreverados y de tierra negra, es decir propio para cualquier clase de hacienda á que se le quiera destinar.

La superficie es la siguiente: 3 leguas cuadradas, mas 92 milésimos de otra, ó sean 8,336 hectáreas, 21 áreas y 80 centiáreas. Los linderos son: por el Sud Este el arroyo de «Vallimanca» (estando todo este frente alambrado) por el lindero con los Sres. Gomez, Cerro Gonzalez y Ca. y otro, por el Norte y Oeste con Luis Devincenzi y D. B. Halle, por el Nord Oeste con Don Pedro Calcaño, con Don Juan M. Villanasa, y Esquidero y otro, y por el Sud Oeste con los Sres. Gomez y Andrade.

Poblaciones—La de la Estancia es de 18 vs. de largo por 6 de ancho, dos piezas y una ramada, todo con sus correspondientes buenas puertas, ventanas, pared francesa y las maderas empleadas de primer órden.

Quinta—Tiene 150 varas por costado, con árboles nuevos, perfectamente zanjeada etc., etc.

Ensenada—Esta es de 3025 varas de circunsferencia, alambrada con 6 alambres, postes de ñandubay y toda al rededor zanjeada y con plantaciones nuevas de sauces y álamos, porton de palma, sus correspondientes palenques etc., etc.

Dos puestos—Uno de ellos tiene dos quintas de 150 varas por costado, un buen potrero zanjeado como para encierro etc.

El Arroyo «Villamanca», límite del campo, pues pertenece á él, cuatro leguas que lo rodean por dos costados dotan á el campo de espléndidas aguadas y luego despues la comunicacion con San Cárlos por uno de los caminos que pasan por el costado y luego el otro es el camino real que conduce del Saladillo tambien á San Cárlos, los pastos entreverados, su tierra toda negra y como hemos dicho antes campo todo quebrado que contribuye á la fama adquirida de ser majores campos que desean Chivilcoy no hay, queriendo vender por 500 ó 800 mil pesos m|c. legua.

Por los títulos que son de primer órden, ver el plano del campo y adquirir mayores datos en el escritorio nuestro Victoria núm. 156.

NOTA—Este campo está señalado en el Registro Gráfico con el núm. 347.

REMATE IMPORTANTISIMO

JUDICIAL
DE 2 y 1|2 LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMER ORDEN
La que se venderá en fracciones
O EL TODO
Al gusto de los compradores
En el Partido del Bragado
A SEIS HORAS DE LA CAPITAL
Campo denominado "Las Cañas"
Perteneciente á la testamentaria del Señor D. N. Soriano
Con poblaciones, galpones, quintas con mas de senta mil plantas
Alamos, sauces y montes de esquisita fruta plantados hacen mas de 6 á 8 años
TASACIONES:
Legua de campo 565,000 ps. m|c. Base para la venta 2|3 partes 376,667 ps.
Poblaciones, galpones, plantas etc. 100,400 ps. Base para la venta 2|3 partes Pesos 66,934 moneda corriente
En nuestra casa calle Victoria 156

El Mártes 12 de Julio á las 3 de la tarde venderemos sirviéndonos de base las 2|3 partes de las tasaciones y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Bustos, este espléndido campo, pudiendo abonarlo el comprador 1|3 parte al contado y las otras 2|3 firmando letras prévia aceptacion del Banco de la Provincia, este campo es magnífico para ovejas y como una prueba de lo escelente podemos garantir á los interesados que los que lo han esplotado han obtenido 22 010 de pesos en las lanas. Los linderos son por un lado los herederos de Railef, por el otro el señor don Antonino Cambaceres y por los otros, varios propietarios.

Campos en las condiciones de este es difícil obtener hoy, por precios como el que en que fué este tasado hace 6 años; los buenos pastos de que está dotado, aguada y la proximidad al pueblo del Bragado le aseguran un porvenir dentro de pocos años.

Las poblaciones son las siguientes: una de 18 varas de frente por 9 de fondo, compuesta de cinco piezas; un galpon de esquila, varias otras piezas, cocina, etc.

La quinta es de quinientas varas por costado, alambrada con postes de ñandubay y zanja, monte de duraznos, guindos, acacias, paraisos, sauces, álamos, tres tablones de alfalfa, dos corrales para ovejas, etc. etc.

Los compradores tienen tiempo de visitar este campo antes del remate, pues ya saben que no dista mas que 4 leguas del Bragado, pudiendo salir de la capital todos los dias.

Los títulos, que son de primer órden, pueden verse lo mismo que el plano en nuestra casa Victoria 156.

Al mismo tiempo—Venderemos una majada de ovejas mestizas Rambouillet. jn7

R. y J. Amoretti

En nuestra casa calle Perú 64

REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS, MERCEROS &
DE MERCADERIAS GENERALES
LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos confíen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de [illegible] de negocio, casas, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales. m31 p

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

De 1.160 ovejas mestizas á 28 $

74 yeguas al corte á 178
14 Caballos al corte á 234 $
11 VACAS TAMBERAS AL CORTE Á 200 $
EN EL ESTABLECIMIENTO
De Don CONSTANTINO IBARRA
CAMPOS DE LA SEÑORA
CORNELIA PIZARRO
EN EL VECINO

El Domingo 10 Julio á las 3 de la tarde venderemos en el mismo establecimiento en remate público y dinero de contado por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, las haciendas, poblaciones y demas útiles de dicho establecimiento que á continuacion se detallan, pertenecientes á la testamentaria de Don Constantino Ibarra y Doña Juana Revadeneira, siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

1160 ovejas mestizas tasadas á 42 ps. 74 yeguas al corte á id 70 id, caballos y redomones id id 350 id, 14 vacas tamberas id id 300, 48 lienzos de corral á 40 id, 118 estacones ñandubay á 10 id, 110 medios postes ñandubay á 10 id, 150 palos álamo, sauce y tala á 3 id, 1 lote alambre usado en 200 id, 1 parva de [illegible] de acarrear agua en 150 id, 1 repesa de juguel en 250 id, 4 cajones de juguel en 400 id, 1 arado en buen estado en 130 id, 1 máquina de lavar en 50 id, 1 carro de varas con guarnicion en 800 id, una jardinera en 3800 id, 1 carretilla de mano en id 80, 3 piezas, quincho, techo de paja en 1500 id, 1 rodado ta[illegible] limones y pértigo en 250 id, 1 manzanero en 80 id, 2 habitaciones de material techo de paja 6250 id, 2 tarros de pintura en 80 id.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 altos estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro. J8

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASITA

EN EL PUEBLO DE DOLORES
CALLE WASHINGTON
TASACION 11,500 $ m|c.
Base para la venta 2|3 partes
7,666 PS.

El Sábado 9 de Julio á las 2 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado esta pequeña propiedad cuyo terreno se compone de 13 metros 30 centímetros de frente al Este por 43 metros de fondo al Oeste, teniendo por linderos á D. Pedro Lartigue, D. Abelardo Diaz y los dueños de la testamentaria de Navarro cuya propiedad pertenece á la testamentaria de D. Constantino Ibarra y Da. Juana Revadeneira.

Esta venta tendrá lugar por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, debiendo el comprador depositar el 5 p§ sobre el valor en que se realice su venta.

Por otros informes á los martilleros Perú 23 Estudio de los Dres Zeballos y Pizarro. Jn8

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASITA

En el Pueblo de Moron
A 4 CUADRAS DE LA ESTACION
SIN BASE
A LA MAS ALTA POSTURA

El Domingo 19 de Junio á las 2 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, la linda y bien edificada casita con algibe y demas comodidades, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Doña Angela Tasso de Bacari, se hace saber que el dia 20 de Junio á las 3 de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de una finca situada en el Pueblo de Moron en la calle de Libertad próxima á la de Constitucion. El terreno se compone de diez metros quinientos trece milímetros de frente al Norte por diez y siete metros de fondo al Sud. El edificio se compone de tres piezas de material, cocina, pozo y letrina. Por convenio de las partes se ha ordenado por este Juzgado se venda esta propiedad al mejor postor sin limitacion alguna. Los títulos y tasacion se encuentran en la Secretaría á cargo del que suscribe —Buenos Aires, Junio 4 de 1881—*Joaquin Lajo*, Secretario. Oficina Perú 130.

Los interesados que deseen otros datos, pueden ocurrir á los martilleros Perú 23 altos. Estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro.

El comprador estará obligado á depositar el 5 o|o sobre el valor en que se venda. J8

Por el mismo

DE UNA LINDA CASA

DE ALTOS DE MATERIAL
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
FORMANDO ESQUINA
A las CALLES GENERAL BROWN
Y Suarez N. 178 al 182
SIN BASE
A LA MAS ALTA POSTURA

El Domingo 19 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda casa ubicada en la mejor localidad de la Boca, cuyo detalle son los siguientes.

El terreno se compone de 12 [illegible] varas de frente á la calle General Brown por 25 de fondo á la calle de Suarez.

El edificio consta de 4 espaciosas habitaciones altas, cocina, patio y demas comodidades: la casa baja tiene un gran almacen divido en dos cuerpos, una sala de billar y otra pieza mas, cocina, pozo de rica agua y demas comodidades y un gran parral en el patio, siendo sus escrituras de primer órden.

El comprador estará obligado á depositar el 5 p§ sobre el valor en que se venda. jn10

Por el mismo

DE cuatro LINDOS TERRENOS

En la Boca del Riachuelo
UBICADOS EN LAS CALLES SUAREZ Y CASEROS
FRENTE AL MERCADO
Sin base á la mas alta postura

El Domingo 19 del corriente á las 4 1|2 de la tarde venderémos en remate público y dinero de contado por órden terminante de su dueño, este precioso terreno compuesto de 50 varas de frente por 25 de fondo, ubicado en uno de los puntos mas comerciales de la Boca y con frente al mercado.

El terreno podrá venderse en un solo lote ó fraccionado en dos ó cuatro al gusto de los interesados. Las escrituras superiores. El comprador ó compradores estarán obligados á depositar el cinco por ciento sobre el valor en que se vendan.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 (altos) estudio de los doctores Zeballos y Pizarro. jn10

Duarte y Wright

IMPORTANTE REMATE A PLAZOS

EL LUNES 20 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto del dia
POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
En nuestra casa Victoria 113

El Lúnes 20 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y por cuenta de varias casas Introductoras venderemos un notable surtido de mercaderias para:

TENDEROS
MERCEROS
SASTRES
ROPEROS
Y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Merinos	**Género para vestidos**
Lustrinas	**Lienzos**
Groes	**Colchas**
Casimires	**Calzado**
Ratinas	**Camisas**

Y muchos otros artículos que no detallamos.

Al mismo tiempo—4 fardos paño para alfombra. Por cuenta de una casa Introductora—30 docenas calzado para señoras y niños.

Averías—50 bultos mercaderias. jn19

Ramon Zavala

JUDICIAL—En el Saladillo el 30 del corriente á las 2 de la tarde en la misma propiedad.

Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido, Dr. D. Francisco Sarmiento, y ejecucion seguida por Don Ignacio Astenzavan, contra don Miguel Gorrais, por cobro de un crédito Hipotecario, procederé á la venta en público remate y al contado en el dia y hora señalada, de una casa situada en la traza de este pueblo, en la manzana núm. 1, solares 3 y 4 perteneciente al ejecutado, compuesto su terreno de esquina con frente al N. E. y S. E. de 43 metros, 3 decímetros en cada uno de sus 4 costados, todos cercados de ladrillo. La casa se compone de dos piezas de material y cocina de lo mismo, la 1ª pieza con techo de teja y la 2ª de hierro. En los frentes que dan á las calles hay dos puertas, una ventana y un porton, y ha sido tasado el todo en 12.000 ps. m|c. Base para su venta las 2|3 partes que son 8000 ps.—Saladillo, Junio 5 de 1881. J8

Por el mismo

JUDICIAL

El primero de Julio del corriente año á las dos de la tarde en el pueblo del Saladillo y en la misma propiedad, procederé á vender por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Don Salustiano J. Zavalia, una casa-quinta situada en el partido del Saladillo compuesta de ciento setenta y tres metros veinte centímetros de frente igual á doscientas varas, por doscientos cuarenta y dos metros cuatrocientos ochenta milímetros equivalente á doscientas ochenta varas de fondo: con gran cantidad de árboles frutales, arbustos parras y otra variedad de árboles de propiedad de Don Ceferino Rojó y por ejecucion seguida contra este por Don Bonifacio Rosales, tasada en todos sus ramos en la cantidad de treinta y seis mil pesos moneda corriente. No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Nota: Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría de Don Felix Romero, Defensa 80.

El comprador entregará el cinco por ciento en el acto de verificado el remate. jn16

José M. Gimenez

JUDICIAL—De un terreno en el lindo pueblo de Moron, el **Domingo 19 del corriente** á las 4 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Paz de San Nicolás y por ejecucion seguida por don Lorenzo A. Diaz contra don Teodoro Tauro, un terreno de Moron situado en la calle General Paz pasando la de Constitucion y que consta de 34 metros 640 milímetros igual á 40 varas de frente al Sud con 58 metros 885 milímetros igual á 68 varas por el costado Este 67 metros 238 milímetros igual á 43 varas por el costado Norte y 43 metros 300 milímetros igual á 50 varas por el costado Oeste, avaluado el todo en la cantidad de 4000 ps. 2|3 partes 2666 [illegible]. El remate se efectuará en el mismo terreno donde estará la bandera.

Por mas datos al martillero Defensa 78.

El comprador entregará al rematador la cantidad de 500 ps. en el acto de firmar el boleto de compra venta. jn16

Julio Viale

DE UNA BUENA CASA

CALLE DE CUYO N. 941
BASE DE VENTA 75,000 PS.
El Domingo 19 del corriente
A LAS 3 EN PUNTO

Procederé al remate de dicha magnífica propiedad con la base arriba indicada y dinero de contado, compuesta de 8 [illegible] varas de frente al Sud por 45 varas de fondo al Norte, con 4 piezas, pozo, letrina, cocina, [illegible] duras, azotea embaldozada [illegible] á la moderna [illegible] calle Callao y con tramway á la puerta, calles empedradas, con gas y aguas corrientes y con veredas, títulos escelentes [illegible] satisfaccion.

Por mas datos al martillero [illegible]. m10

Massot Hnos.

JUDICIAL
En nuestra casa Bolivar núm. 24
De un magnífico campo
181 cuadras y 908 milésimos de otra
Situado en Lobos á solo 20 cuadras del pueblo
Campo conocido por Burgos
Base de venta 500 $ m|c. cuadra
El Sábado 18 de Junio á las 4

Venderemos en nuestro escritorio Bolivar 24 este precioso campo, [illegible] á lo que se previene por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á vender por los martilleros Massot Hnos. un campo ubicado en el Partido de Lobos [illegible] cuadras [illegible] propiedad de los menores Matilde, Ignacio, [illegible] Burgos lindando por el Norte y Este [illegible] D. Agustin Burgos, por el Sud Este [illegible] Felipa Burgos [illegible] Se previene que la base para [illegible] esta venta [illegible]. Buenos Aires, Mayo 12 de 1881—*Juan Ro[illegible]*.

Por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 24. m13

Julio Goyena y Ca.

EN EL PUEBLO DE MORON

DE UNA PROPIEDAD

Situada en uno de los parajes
MAS HERMOSOS
DEL REFERIDO PUEBLO
BASE DE VENTA $ M|C. 17,999-74 C.
El Domingo 19 de Junio

A las 2 de la tarde venderemos con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber por medio del presente que los martilleros Don Julio Goyena y Ca., procederán á vender en público remate la propiedad perteneciente á Don Andres Paget situado en el Pueblo de Moron calle de General Alvear núm. 22, haciendo esquina con la propiedad conocida por el Palacio de Gutierrez por ejecucion que le sigue Doña Maria Santos Montaldo. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son [illegible] *cuenta noventa y nueve pesos con setenta y cuatro centavos moneda corriente*. Los autos de su referencia tramitan por la oficina del infrascrito—Buenos Aires, Mayo 25 de 1881—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario. Defensa 82 altos 2º patio. m31

Florencio Andrade y Ca.

GRAN REMATE JUDICIAL

En el Partido de Juarez
ESTABLECIMIENTO DEL FINADO
D. HONORIO ISASA
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A la 1 de la tarde

Procederemos á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz de todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Don Honorio Isasa cuyo detalle es el siguiente y su base para la venta será los precios que se indican:

Haciendas: 900 vacas mas ó menos con mas de 500 novillos de 3 años arriba á 250 pesos una, 10,000 ovejas mas ó menos de una clase regular y en buen estado de gordura á 35 ps. una, 2 carneros Rambouillet de buen uso á 934 pesos uno, 350 yeguas con potros á 44 pesos una, 7 caballos de pecho á 334 pesos uno, 34 caballos de silla á 168 pesos uno, 6 redomones mansos á 200 pesos uno, 9 redomones mansos á 134 pesos uno, 23 yeguas de silla á 134 pesos una.

Utiles y enceres: 2 carros [illegible] con sus aperos correspondientes á 3000 pesos uno, 13,000 ladrillos mas ó menos á 134 pesos el millar, 32 [illegible] fierro de canaleta á 20 pesos c|u. 133 lienzos de corral á 34 pesos uno, 7 bebidas de madera para haciendas á 67 pesos una, 1 carretilla de mano 134 pesos, 1 piedra de vuelta 67 pesos, 1 banco de carpintero 134 pesos, 1 cajon con herramientas de carpintero 334 pesos, 6 palas usadas surtidas á 20 pesos una, 12 tijeras de esquilar á 134 pesos docena, 12 [illegible] varias clases á 134 pesos una, 8 ventanas á 134 pesos una, [illegible] postes ñandubay á 14 pesos uno, 243 estacones ñandubay á 10 pesos uno, 1 tranquera [illegible] para puertas de corral á 67 pesos una, 45 tirantillos [illegible] á 28 pesos uno, 4 alfajias de 5 1|2 varas á 28 pesos una, 28 alfajias [illegible] varas 10 pesos una, 1 alfajía de 6 varas 20 pesos, 1 fierro de marca y accion á la hacienda vacuna dispersa 334 pesos, 2 fierros de marca y accion á las haciendas yeguarizas [illegible].

El remate se hará en el mismo establecimiento que dista 12 leguas del Azul y 7 del Pueblo de Juarez, las haciendas se venderán en fracciones ó al todo al gusto de los compradores.

Para mas pormenores verse con el rematador en el Azul calle San Martin 55.

NOTA—El dia antes del remate habrá carruajes en el Azul que conducirán á los interesados hasta el mismo Establecimiento y saldrán del punto indicado á las 10 de la mañana. m20

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE 2 CUADRAS DE TERRENO

De á 150 varas
MAS 9410 VARAS CUADRADAS
EN EL PUEBLO DE LA PAZ
Lomas de Zamora
CUARTEL 1

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Avellaneda. Base para la venta 6500 ps. m|c. por cuadra.

El Viernes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado dos cuadras mas 9410 varas de ricos y altos terrenos de á 150 varas por cuadra, situados en el Cuartel 1º, é inmediatos á la Estacion del Ferro Carril, donde estará la bandera de remate el dia arriba señalado.

Siendo muy conocidos y apreciados estos terrenos por la posicion ventajosa en que se encuentran no [illegible] elogio de su precio, prevengo á los interesados que no haré este por estos terrenos que se [illegible] firme que no [illegible].

Por mas informes ocurrase á la Escribania de D. Federico Mendez, Defensa 80 tercer patio ó Bolivar núm. 2. m22

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA AREA DE CAMPO

EN CHACABUCO
CUARTEL 4º
Compuesto de 1299 metros de frente
Por igual estension de fondo

De órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida por D. Cárlos Diehl contra D. Eliseo Bargas y su esposa.

El remate se efectuará en la calle de Bolivar núm 2 y Victoria 110.

La tasacion es sumamente baja de 50,000 m|c. Las dos terceras partes ps. 33,333 2 m|c.

El Lúnes 30 del corriente á las 4 1|2 de la tarde procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, cuya venta se efectuará en esta ciudad calle de Bolivar núm. 2, lo siguiente:

Una área de campo flor compuesto de 1,299 metros de frente por igual fondo, sito en el Cuartel 4º Partido de Chacabuco; linda por el Este con D. José M. Errarqui por el Oeste con D. Matias Arriola, por el Sud con D. Juan Pio y por el Norte con D. Anacleto Dominguez.

Por mas informes ocurrase á la calle de Bolivar núm. 2. ju15

Antonio Zunini

En la casa calle de Salta 160 el **Sábado 18** á las 12 del dia de buenos muebles y todo el menaje de dicha casa por tener que desocuparla. ju16

Andrés Piaggio

JUDICIAL
EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE
A las 9 en punto de la tarde

De dos lindas casitas situadas en la calle de Zeballos núms. 312 y 314, entre las de Chile é Independencia.

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Luis Ganduila y ejecucion seguida por el doctor don Francisco Almeyra cuyas dimensiones y tasaciones es como sigue:

1ra. Casa núm. 312—Mide 7 vs. 55 cts. de frente al Oeste por 19 y 35 cts. de fondo al Este, compuesta de 3 piezas de material, tirantes y alfajias de urunday, techos y pisos embaldozados, cocina, pozo y demás necesarios; tasada en todos sus ramos en la suma de 38,675 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes 25,784 $

2da. Casa núm. 314—Mide 7 vs. 55 cts. de frente al Oeste por 19 y 35 cts. de fondo al Este compuesta de 3 piezas de material, 2 con piso de baldoza y una de tabla, tirantes y alfajias de urunday, techos y pisos embaldozados, cielos rasos en las tres piezas, cocina, pozo y demás necesarios tasada en todos sus ramos en la suma de 40,293.

Base para la venta 2|3 partes 26,839 $

Títulos superiores. Por mas datos al rematador Libertad núm. 570 ó á la Oficina del Escribano Lagos, Bolivar 71. J5

Pascual Costa

Banco Hipotecario

El JUEVES 23 Junio, á las 2 p. m. en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta situada en San José de Flores, á 10 cuadras al [illegible] de la Estacion Almagro, cuyo terreno se compone de 15,000 vs. cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á Adolfo Dibron, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta, en la cantidad de 80 [illegible] m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en el tiempo estipulado.

Halbach é Irigoyen

JUDICIAL

De un magnífico terreno-quinta

A DOS CUADRAS
DE LA CALLE DE SANTA-FE
Perteneciente á la testamentaria
DEL DR. D. FEDERICO PINEDO
155,097 VARAS CUADRADAS
TASACION 2.183,493 PS.
Base para la venta 2|3 1.455,662 ps.
Se venderá por manzanas delineadas ó en un solo lote

A solicitud de los propietarios y por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos procederemos el **Domingo 24 de Julio** próximo á las 2 p. m. [illegible] quinta este magnífico terreno de 136 varas de frente calle de Paraguay y 550 varas á la calle Ministro Inglés, la posicion mas alta del municipio y de gran porvenir.

Para mayores detalles ocurran San Martin 90.

Andrés Rolon y Ca.

Banco Hipotecario

EL LUNES 27 de Junio á las 2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de [illegible] manzanas de terreno situadas en el Partido de [illegible] señaladas en el plano con las letras M. N. O. P. Q. [illegible] compuesta cada una de 100 varas de fondo [illegible] calles lindando por el Norte con don Alejo [illegible] por el Sud con el Sr. Mora por el Este con [illegible] por el Oeste con don Emilio [illegible].

Esta propiedad se rematará indispensablemente [illegible] efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á Lamas y Compañía, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo [illegible] el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta [illegible] por manzana.

[illegible] por la mitad del importe de la venta.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en el tiempo estipulado.

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASITA

CALLE CENTRO-AMERICA 218
Frente á la maestranza del F. C.
BASE DE VENTA
PESOS 14.825 M|C
Sumamente barata
¡ATENCION!

El Domingo 17 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Florencio Gamarra, la propiedad arriba indicada, con [illegible] dos piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo de agua [illegible] duras y edificada en costo. Su terreno mide 10 [illegible] de frente al Este ó sea 8 metros 66 centímetros [illegible] de fondo al Oeste ó sean 25 metros 98 [illegible] equivalente á una superficie cuadrada de 341 varas [illegible] tasada en la suma de 22 237 ps. 50 [illegible]. Base para la venta sus 2|3 partes que son ps. 14 825.

Para ver la tasacion é imponerse de los autos, [illegible] de D. Julio Mendez, Escribano [illegible] datos al rematador [illegible].

NOTA—Por órden del señor Juez el comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de dos mil pesos como garantía de la compra.

Benigno Dejean

JUDICIAL

DE UNA CASA

CON CANCHA DE PELOTA
EN MARCOS PAZ
TASACION 26.000 PS.
BASE 17.500 PS.

El Domingo 17 de Julio á las 12 del dia venderé [illegible] que no esceda de la base indicada de 17,500 ps. por órden del Juez de Paz de Marcos Paz, una buena [illegible] compuesta de 4 piezas de azotea cocina, pozo y [illegible] cancha, edificado todo en un terreno de 50 varas de frente por [illegible] de fondo á dos cuadras de la Iglesia de [illegible] por ejecucion seguida contra Don Juan [illegible] por Don Casimiro Lario.

Manuel Ostenero y Ca.

JUDICIAL

EN LAS FLORES

El Domingo 19 de Junio
Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia
EN LO CIVIL
Del Departamento del Centro
Dr. D. Juan San Martin

Procederemos á vender en público remate y dinero de contado un terreno de quinta situado en este pueblo señalado en el plano de reparticion con el número 68 compuesto de [illegible] varas de frente por 300 varas de fondo, con todo lo edificado tasado en la cantidad de veinte y dos mil cien[illegible] ps. m|c. 22 112 m|c.

Base para la venta las 2|3 partes (ps. 14740) catorce mil [illegible] cientos cuarenta ps. m|c.

Dos solares con todo lo en ellos edificado, sito en la Rivadavia, esquina á la de Libertad, ubicados en la manzana núm. 52, señalados con las letras A. y B. y el terreno de uno compuesto de veinte y cinco varas de frente por [illegible] varas de fondo, á dos cuadras de la plaza principal, tasado en la cantidad de cincuenta mil pesos m|c. 50,000 ps. Base para la venta, las 2|3 partes (2|3 ps 33332 m|c.) treinta y tres mil trescientos treinta y dos ps m|c.

Todo pertenece á la testamentaria de don Juan Balor.

El remate tendrá lugar en el dia arriba indicado á las [illegible] de la tarde en la misma finca, donde estará la bandera de remate.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de los remata[illegible] dores, calle Rivadavia, frente á la Escribania del señor [illegible] donde se le darán los informes necesarios, y en Mercedes al señor don Pedro Mautalen. Las Flores, Mayo 18 de [illegible]

Manuel G. Adriguez

JUDICIAL

En el pueblo de la Villa de Lujan

Una finca formando esquina á las calles
SAN MARTIN Y SANTA CLARA
17 1|2 vs. de frente por 55 de fondo
A 3 CUADRAS DE LA PLAZA PRINCIPAL
Un terreno entre las quintas del pueblo en la calle San Martin

El dia Miercoles 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Tedin, una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Fausta Peralta de [illegible] tancio, situada en el Pueblo de Lujan calle San Martin núm. 51, formando esquina á la calle Santa Clara. El edificio compone de tres hermosas piezas y un gran zaguan con techos de azotea, otra pieza techo de teja francesa, un rancho cocina, letrina, pozo de balde etc. Su terreno mide 17 1|2 de frente por 55 de fondo. Esta propiedad se encuentra cercada de pared y forma esquina á las dos principales calles del pueblo, hallándose situada á 3 cuadras de la Iglesia y la plaza principal á los dos frentes tiene veredas, una de 55 varas de largo y la otra de 17 1|2 varas. Está tasada en 44555 pesos, sirviendo de base para la venta las dos terceras partes que son 29704 pesos m|c.

El terreno está situado en las quintas del mismo pueblo calle San Martin [illegible] cuadras al Este de la plaza principal compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, con 30 árboles de álamos, acacios y paraisos, tasado en [illegible] ps. m|c., siendo la base de venta 1334 pesos.

Los que se interesen por mas datos pueden ocurrir á la Escribania del escribano Almandos, Defensa 80, donde están los autos testamentarios, ó en Lujan á casa del [illegible] lero.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Justo P. Ortiz se cita á DON CARLOS BEHREND por medio del presente y por el término de tres dias para dentro de [illegible] término comparezca ante el Juzgado á por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano Ramon Peralta, á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en una demanda que contra el ha movido el Banco de la Provincia por cobro de una letra por valor de 50,000 pesos moneda corriente, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Buenos Aires Junio 17 de [illegible] *Pedro J. Cabrera*, Perú 130. jn18

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CATALINA PIVIDAL, ya como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante la Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 13 de [illegible] —*E. G. Olivera*. jn18

Por disposicion del señor Provisor y Vicario General [illegible] Dignidad D. Juan A. Boneo, se hace saber á D. MANUEL PEREZ que en la demanda de divorcio que contra él sigue su esposa Da. Rosa Perez el señor Provisor y Vicario General ha proveido lo siguiente: Buenos Aires Mayo 3 de 1881. De conformidad con el dictamen fiscal recíbase esta causa á prueba por veinte dias. Boneo. Buenos Aires Junio 14 de 1881—*José Domingo Crien*, Notario Mayor Eclesiástico. jn18

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores de D. Gregorio Coronel, D. Angel Coronel, D. Wenceslao Coronel, D. [illegible] Coronel y D. José Gregorio Coronel para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Junio 15 de 1881. *G. F. Carballo*. jn18

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin se hace saber á quienes interese que el agrimensor D. Cárlos Schuster vá á proceder á la subdivision de un campo que la testamentaria de D. [illegible] Kavanagh poseé en el Partido del Bragado cuyos linderos son, D. Juan Lopez Cruz, D. Juan Bautista Roquer, D. [illegible] Michat, D. Joaquin Aispuru, D. Juan C. Martin, D. Pedro Melinao. El espediente donde se ha pedido y ordenado la mensura tramita por la Secretaría del que suscribe, calle de la Defensa núm. 80. Buenos Aires Junio [illegible] 1881. *Bartolomé Martin*.

Daré principio á la mensura el dia 25 del corriente.—*C. Schuster*. jn18

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á los que puedan tener interés en ello que el Agrimensor D. [illegible] A. Kuhr, ha sido autorizado para practicar una mensura en un campo de propiedad de DON EDUARDO CASTEX situado en el Sauce Corto, Partido de Tres Arroyos y cuyos linderos son: por el Nord-Este mas terrenos de su propiedad (antes Eduardo G. Pico) por el Sud-Este el Arroyo Sauce Corto por el Sud-Oeste la Concesion Plaza Montero y por el Nord-Oeste terrenos del Estado. Buenos Aires Junio [illegible] 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario. Defensa [illegible] (altos 2º patio). jn18

Por disposicion de D. Félix Iturriaga Juez Comisario del concurso de DON RAMON ILTURBURNA, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia [illegible] del corriente á las tres de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos: previniéndose á los que no concurrescan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. Buenos Aires Junio 15 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. Perú 130. jn18

Juzgado de Paz del Bragado—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LUIS ACOSTA ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á este Juzgado de Paz en el término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Bragado Mayo 14 de 1881.—*Cárlos F. Iduregui*, Sustituto. jn18

Los edictos siguen en el complemento